

# Integración curricular

Mediante proyecto de  
investigación

José Javier Barcia Menéndez  
Bebdy Teresa Carvajal Zambrano  
Aida Liliana Salazar Moreira  
Blanca Teresa Herrera Rivera  
Yanina Briseida Cantos Muñiz  
Cielo Cecilia Cabrera García



**Uleam**  
*Editorial  
Universitaria*

# INTEGRACIÓN CURRICULAR MEDIANTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

José Javier Barcia Menéndez  
Bebdy Teresa Carvajal Zambrano  
Aida Liliana Salazar Moreira  
Blanca Teresa Herrera Rivera  
Yanina Briseida Cantos Muñiz  
Cielo Cecilia Cabrera García





Texto arbitrado bajo la modalidad doble par ciego en capítulos de libros

**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí**

Ciudadela universitaria vía circunvalación (Manta)

[www.uleam.edu.ec](http://www.uleam.edu.ec)

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.**

Rector

**Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.**

Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado

**Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.**

Vicerrector Académico

**Dr. Fidel Chiriboga Mendoza, PhD.**

Director de Editorial Universitaria

**INTEGRACIÓN CURRICULAR MEDIANTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

© José Javier Barcia Menéndez

©Bebdy Teresa Carvajal Zambrano

©Aida Liliana Salazar Moreira

©Blanca Teresa Herrera Rivera

©Yanina Briseida Cantos Muñiz

©Cielo Cecilia Cabrera García

ISBN: 978-9942-827-83-8

Edición: Primera. Febrero de 2023. Publicación digital

**Editorial Universitaria**

Edición: Mg. Alexis Cuzme Espinales

Diagramación y diseño de portada: Mg. José Márquez Rodríguez

Una producción de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, registrada en la Cámara Ecuatoriana del Libro.

Sitio Web: [www.munayi.uleam.edu.ec](http://www.munayi.uleam.edu.ec)

Correo institucional: [editorial@uleam.edu.ec](mailto:editorial@uleam.edu.ec)

Facebook @Ediciones Uleam

Twitter @EdicionesUleam

Teléfonos: 2 623 026 Ext. 255

Toda la información relacionada al contenido del texto es responsabilidad de los autores.

## CRÉDITOS

---

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ  
INTEGRACIÓN CURRICULAR MEDIANTE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

CUERPO DIRECTIVO:

Dr. Marcos Zambrano Zambrano  
RECTOR

Dr. Pedro Quijije Anchundia  
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dra. Jackeline Terranova Ruíz  
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y POSTGRADO

Dra. Beatriz Moreira Macías  
DECANA FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Lic. Digna Mera Quimis, Mg.  
DIRECTORA DE CARRERA EDUCACIÓN INICIAL

Autorías:

José Javier Barcia Menéndez  
Bebdy Teresa Carvajal Zambrano  
Aida Liliana Salazar Moreira  
Blanca Teresa Herrera Rivera  
Yanina Briseida Cantos Muñiz  
Cielo Cecilia Cabrera García

Adaptación a la guía a la carrera de:  
Pedagogía de la Lengua y la Literatura  
Educación Básica  
Educación inicial: Guía de Sistematización de Experiencias  
Guía para elaborar el proyecto de investigación. Dra. Fernández Iliana

El presente documento debe citarse:  
APA 7ª Ed.  
Barcia, J., et al. (2022). Integración curricular mediante proyecto de investigación. Manta: Ediciones ULEAM.

## Tabla de contenido

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>3. FUNDAMENTACIÓN DE LA GUÍA</b> .....	<b>12</b>
<b>3.1. Marco Teórico</b> .....	<b>14</b>
<b>3.2. Marco epistemológico.</b> .....	<b>36</b>
<b>3.3. Marco curricular</b> .....	<b>39</b>
<b>4. IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR</b> .....	<b>40</b>
<b>4.1. Aspectos de organización.</b> .....	<b>40</b>
a) Distribución de tutores y tutorados .....	40
b) Distribución del tiempo para tutores .....	42
c) Diseño de proyecto de investigación. ....	42
d) Cálculo del tiempo y justificación .....	42
<b>4.2. Aspectos metodológicos</b> .....	<b>44</b>
a) Presentación del producto de integración curricular. ....	44
<b>Metodología de elaboración del producto de la fase 1. Planificación del proyecto de investigación.</b> .....	<b>45</b>
<b>Metodología de elaboración del producto de la fase 2. Ejecución e informe del proyecto de investigación.</b> .....	<b>76</b>
<b>Normas de cita o referencia</b> .....	<b>91</b>
<b>Citas en estilo APA</b> .....	<b>92</b>
<b>Lista de referencias en APA</b> .....	<b>96</b>
<b>Citar y referenciar en APA material a traducir o traducido</b> .....	<b>100</b>
<b>4.3. Aspectos administrativos – académicos</b> .....	<b>116</b>
a) Calendario de desarrollo del trabajo de titulación .....	116
b) Evaluación integral del trabajo de integración curricular .....	121
c) Planificación del acto de sustentación.....	123
<b>5. POLÍTICAS GENERALES</b> .....	<b>123</b>
<b>6. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>127</b>
<b>7. ANEXOS</b> .....	<b>135</b>
<b>LOS AUTORES</b> .....	<b>170</b>

## Índice de tablas

Tabla 1. Principales diferencias de la investigación cuantitativa y cualitativa .....	38
Tabla 2. Correspondencia curricular para el trabajo de integración curricular .....	40
Tabla 3. Distribución del tiempo para el trabajo de integración curricular .....	43
Tabla 4. Distribución del tiempo para el taller de inducción: .....	43
Tabla 5. Estructura básica del tema de investigación. Delimitación de contenidos: .....	48
Tabla 6. Secuencia en la redacción de los antecedentes de investigación:.....	50
Tabla 7. Elementos justificativos de la investigación .....	52
Tabla 8. Determinación estructural de la formulación del problema de investigación. (Fidias Arias, 2012). .....	54
Tabla 9. Determinación estructural del objetivo general de investigación.....	59
Tabla 10. Lista de verbos indicados para objetivos de investigación, clasificados según el nivel (Arias, 2012). .....	60
Tabla 11. Tareas científicas (Objetivos específicos). .....	63
Tabla 12. Técnicas e instrumentos de investigación .....	71
Tabla 13. Materiales-financieros .....	74
Tabla 14. Ejemplo de cronograma de actividades.....	75
Tabla 13. Descripción de los aspectos de la introducción. (Mendoza, Sacoto y Zambrano 2021, p. 16) .....	78
Tabla 14. Particularidades para el uso y aplicación de la norma de referencia en situaciones especiales.....	98
Tabla 15. Cronograma genérico para el proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular mediante proyectos de investigación. ....	116

## Índice de Matriz

MATRIZ 1. DE VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE CAMPO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	157
Matriz 2. Guía de indicadores estructurales para validar por evaluadores pares ciegos.....	164

## Índice de anexos

Anexo 1: Instrumentos de recolección de información.....	136
Anexo 2: Matriz e informe de validación y confiabilidad. ....	156
Anexo 3: Oficio de solicitud de permiso para realizar trabajo de investigación .....	161
Anexo 4. Portada. ....	162
Anexo 5. Otros. Pueden ser portadas, fotos, mapa, institución, etc. ....	163
Anexo 6. Oficio y matriz guía de indicadores estructurales para validar por evaluadores pares ciegos, el presente documento.....	163

Esta publicación se distribuye como parte de una iniciativa del Dr. José Javier Barcia Menéndez. PhD, como autor principal, y la inclusión de varios profesores en educación de diferentes áreas del conocimiento social.

Participaron en su revisión y aprobación los siguientes miembros: (Anexos 6)

- Mg. Digna Galud Mera Quimis
- Mg. Víctor Hugo Delgado Zurita
- Mg. Lady Vanessa Mendoza
- Mg. Rómulo López Farfán

Para el desarrollo de la presente guía metodológica opción proyecto de investigación, se sustenta en las siguientes fuentes:

- CALENDARIO DE LABORES Y ACTIVIDADES PERÍODOS ACADÉMICOS ORDINARIOS 2022-2023. VICERRECTORADO ACADÉMICO ULEAM.
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PROCESO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR. CÓDIGO: PAT-04. REVISIÓN: 1. VICERRECTORADO ACADÉMICO ULEAM.
- DIAGRAMA DE FLUJO. VICERRECTORADO ACADÉMICO ULEAM.
- CRONOGRAMA DE TITULACIÓN 2022. ETAPA 1 Y 2. VICERRECTORADO ACADÉMICO ULEAM.

Proceso de aprobación;

Emite y No. oficios	Asunto	Fecha	Destino	Documento evidencia
Directora de carrera Educación Inicial. Mg. Digna Mera Quimis OF.No. 130-2022-DMQ-DCEI	Pedido de revisión y aprobación de guía de titulación opción de proyecto de investigación	Abril 04-2022	Dra. Beatriz Moreira decana Facultad Ciencias de la Educación	Anexo 7
Lic. Rómulo Silvino López Farfán, Mg. presidente de la Comisión académica de facultad Ofc. Nº 145-2022-C.A.–RSLF	Aprobación de guía de titulación opción de proyecto de investigación	Manta, 06 de abril de 2022	Dra. Beatriz Moreira decana Facultad Ciencias de la Educación	Anexo 8
Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD. Presidenta del Consejo de Facultad Ciencias de la Educación Sesión ordinaria 011-2022. Resolución No. 055-2022-FCCEE-BMM	Aprobación de guía de integración curricular modalidad proyecto de investigación para el proceso de titulación de la carrera de Educación Inicial	Manta, 06 de mayo de 2022	Mg. Digna Mera Quimis Directora de carrera Educación Inicial. Lic. Rómulo Silvino López Farfán, Mg. presidente de la Comisión académica de facultad	Anexo 9

## **Dedicatoria**

A Jehová Dios por bendecir nuestros caminos.  
A nuestras familias, fuente de motivación a la superación.

“Por eso, ánimo y edifíquense unos a otros,  
tal como lo vienen haciendo”

(1 Tesalonicenses 5:11)

## **Agradecimiento**

A las autoridades de la ULEAM por su apoyo constante.  
A todos los compañeros profesionales.  
A los señores estudiantes, fortaleza de nuestra labor docente.  
Autores

## **1. PRESENTACIÓN**

La presente guía es un esfuerzo metodológico para la organización del trabajo de integración curricular de la carrera de Educación Inicial y una propuesta estudiada que establece la normatividad científica e investigativa para los trabajos de graduación o titulación de grado, aplicables en la Universidad “Laica Eloy” Alfaro de Manabí, sujetándose al Reglamento de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior y Manual de procedimientos del proceso de titulación de estudiantes de grado bajo la unidad de integración curricular, como forma de construir conocimiento desde la problemática educativa, en términos más pedagógicos, identificar aprendizajes relevantes mediante la descripción metódica y organizada de un conjunto de datos e informaciones en torno a un problema para formular posibles soluciones.

El propósito del mismo es brindar información y establecer pautas, procesos y matrices para la elaboración eficaz de los proyectos de integración curricular. Los estudiantes, docentes y personal en general, tendrán en este documento una guía clara para el cumplimiento de sus funciones como investigadores, profesores, tutores, explicando la forma en que se articulan la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad en las trayectorias de formación del profesorado para la Educación Inicial en Ecuador.

Con este compendio, los estudiantes de la carrera de Educación Inicial, tendrán las bases necesarias y suficientes para realizar sus trabajos de integración curricular bajo la modalidad de proyecto de investigación; lo que favorecerá la calidad académica e investigativa en todos los aspectos del proceso, en el cual se aporten resultados científicos a la altura de un estudiante que obtendrá un título de grado.

En la carrera de Educación Inicial se determina el plan y metodología del trabajo de titulación por medio del acompañamiento tutorial para la determinación de la temática de su trabajo, para ello, es importante determinar las vías y mecanismos necesarios para conducir el trabajo; de manera que, el sujeto que investiga tenga la posibilidad de ir descubriendo en la educación inicial las principales problemáticas socio-culturales que el autor ha vivido en la época en la que la escribió y; que, dicha problemática ha trascendido en el devenir del tiempo.

Se presenta desde el marco epistemológico la lógica del proyecto de investigación como recurso para la puesta en marcha del trabajo de integración curricular de la carrera; se fundamenta sustanciosamente su definición, condiciones, características y marco epistemológico del que se desprende para formar profesionales eficientes y eficaces al servicio de la educación inicial, comprometidos con la investigación, vinculación, interculturalidad e inclusión, coherentes con los principios del Plan Nacional de Creación de Oportunidades.

Se presenta el marco curricular que permite la integración curricular tomando de referencia el diseño curricular de la carrera y los elementos orientadores de la formación profesional: objeto de estudio, perfil de egreso y aquellos que se articulan para su consolidación en los estudiantes. Una vez superada esta etapa, se analiza a profundidad la metodología para desarrollar el proyecto, específicamente los aspectos metodológicos que se requieren para cada etapa de la elaboración de la planificación del Trabajo de Integración Curricular y las orientaciones técnicas del informe del proyecto de investigación.

El documento contiene también, las normas de referencia que se aplicarán para la redacción del documento y las pautas de evaluación que orientan la escritura del trabajo de integración curricular; estas pautas serán utilizadas para los informes de evaluación y el cumplimiento de la política institucional para el proceso de titulación mediante trabajo de integración curricular.

La guía concluye presentando el cronograma de ejecución del trabajo de integración curricular y las políticas generales que orientan su correcta ejecución con el objeto de alcanzar la titulación en los plazos establecidos en la normativa general e institucional. En los anexos se encuentran documentos para los pares evaluadores, específicamente los formatos para los informes de evaluación de los trabajos de integración curricular a nivel de planificación y de la versión final para la presentación.

## **2. INTRODUCCIÓN**

La carrera de Educación Inicial, legalmente aprobada mediante resolución RPC-SO-20-No.316-2016, una vez expedido el Reglamento de Régimen Académico por el Consejo de Educación Superior mediante resolución RPC-SO- 08-No.111-2019 se acogió a la disposición transitoria tercera presentando un ajuste curricular para adecuarse al número de horas por periodo académico y a los nuevos términos de organización de las funciones sustantivas. En función de esto y con la finalidad de atender los cambios en las unidades de organización curricular, en las que se modifica la unidad de titulación por la unidad de integración curricular, desde los debates realizados en el colectivo de la carrera y posteriormente con los especialistas en investigación educativa de la Unidad Académica, se acogió como opción de titulación el trabajo de integración curricular mediante proyectos de investigación en el contexto de aplicación del sistema educativo ecuatoriano.

De acuerdo al perfil profesional de los estudiantes, el presente proyecto viabiliza las competencias de generar y ejecutar propuestas socio-educativas vinculadas a la educación inicial, considerando la diversidad cultural del contexto regional y nacional. Así mismo, junto a los itinerarios, les permite, a los estudiantes matriculados en Unidad Curricular, utilizar las principales estrategias metodológicas para el análisis del manejo de

instrumentos de investigación cualitativa que permitan la descripción de los entornos educativos los diferentes niveles y los factores endógenos y exógenos que los transforman desde el diagnóstico de las realidades.

Los proyectos de investigación, están fuertemente relacionados con las vivencias y experiencias de las prácticas educativas en Ecuador, implementado desde el Ministerio de Educación, las universidades, Institutos pedagógicos, organismos internacionales y Organizaciones no gubernamentales (ONG's), las que han venido aportando para la transformación del sistema desde hace mucho tiempo. Se persigue, mediante esta modalidad de titulación, rescatar desde estas prácticas, la lectura de los núcleos problemáticos de la profesión, y socializarlas para que se consideren en el corpus metodológico desarrollado por medio de la formación del profesorado.

El proyectos de investigación le permitirá a los profesionales en formación adquirir hábitos investigativos para documentar, rescatar y plasmar las experiencias prácticas y de investigación en memorias y documentos técnicos que se constituyan en esa base fundamental para la construcción participativa entre los organismos de regulación, instituciones educativas e investigativas, el profesorado y estudiantado para la transformación de la educación y de lo educativo en las instituciones escolares.

La planificación y ejecución del proyecto de investigación permitirá reflexionar entre otras sobre los ambientes de la profesión identificando en la práctica el enfoque de derecho en los procesos de aprendizaje y socialización; la gestión social – comunitaria como estrategia para armonizar la comunidad educativa frente a la escasa vinculación de los docentes con el entorno educativo, desarrollo de recursos o innovación de alternativas curriculares gestadas desde las prácticas laborales, de servicio comunitario o de investigación formativa realizadas por el estudiantado para consolidar sus trayectorias y capacidades declaradas en el perfil de egreso de la carrera.

Una de las principales tareas que asume la carrera de Educación Inicial es proveer talento humano al Sistema Educativo con capacidad probada para detectar, intervenir y remediar situaciones, necesidades y problemáticas que se articulan con los procesos educacionales desde perspectivas didácticas, curriculares, metodológicas y psicopedagógicas. Además, el rescate de trabajos indagatorios con las prácticas, permitirá la mejora continua y el desarrollo de cursos de perfeccionamiento docente que eleven la calidad de respuesta del profesorado en el quehacer pedagógico cotidiano.

La idea de comprender núcleos problemáticos, direccionados en qué procesos y qué sujetos intervienen; qué y cómo enseñar; qué resultados de aprendizaje; qué relaciones con las comunidades; qué perfiles y qué sujetos, concebirán las tensiones a atenderse, permitirá que los estudiantes exploren las situaciones, necesidades y problemáticas anidadas en los

diferentes ejes en que se desarrolla la carrera y que van a ser investigados en cada una de las unidades de organización de los aprendizajes curriculares de formación a través del desarrollo de trabajos de titulación, opción proyecto de investigación; tales como:

- Fricciones en la relación comunidad educativa – familia – individuo.
- Prácticas educativas del sujeto y su socialización.
- La variedad de herramientas de aprendizaje.
- Aplicación de modelos educativos.
- Rol docente en la construcción de saberes.
- Procesos metodológicos – didácticos para el aprendizaje.
- Impacto de la docencia en la transformación de la sociedad.
- Otros detectados en la práctica educativa comunitaria.

Una vez que se han determinado las situaciones educativas, necesidades didácticas, curriculares y socioeducacionales del sistema, mediante el itinerario de investigación, se diagnosticará, planificará y desarrollará una propuesta metodológica para intervenir o mejorar los resultados obtenidos gracias al espacio generado por los instrumentos que articulan los enfoques cualitativos y cuantitativos y que permitan la interpretación de la situación por medio del trabajo de integración curricular.

Con lo señalado, se deja en evidencia la articulación de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad en el desarrollo del proceso de integración de las carreras de Educación Inicial y del fortalecimiento de las capacidades específicas del perfil de egreso para el ejercicio de la docencia en el subsistema de Educación Inicial, las comunidades de aprendizaje que se organizan en torno de las instituciones del sistema y las condiciones socioeducativas de los individuos que se integran en el enseñar y aprender cotidiano de las prácticas pedagógicas de los profesionales en formación.

### **3. FUNDAMENTACIÓN DE LA GUÍA**

#### **INTRODUCCIÓN**

La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Carrera de Educación Inicial interesados por ofrecer a los alumnos los medios para su graduación, exterioriza los bosquejos de delineaciones de trabajo de titulación y los requisitos ineludibles para este proceso. La Carrera de Educación Inicial se corresponde con el Reglamento de Régimen Académico, emitido por el Consejo de Educación Superior, art. 27 (Codificación dada en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veintisiete (27) días

del mes de julio de 2022, en la Décima Sesión Extraordinaria del Pleno del CES, del año en curso) en elegir como una de las opciones de trabajos de titulación, el Proyecto de Investigación en dos momentos: fase 1 la planificación y fase 2 la ejecución del informe, el cual fue aprobado en primera instancia por Comisión Académica de Facultad, Ofc. N° 145-2022-C.A.-RSLF, con fecha 06 de abril de 2022 y por el H. Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, en Sesión Ordinaria 011-2022. Resolución No. 055-2022-FCCEE-BMM, el día 06 de mayo de 2022. La documentación mencionada puede conseguirse y encontrar en la página web de la Facultad y de la ULEAM. Posteriormente, vale mencionar que aparte de las asignaturas que asisten para el bosquejo de los proyectos de titulación, los estudiantes son apoyados por una comisión continua para las tutorías en el tiempo de confeccionar sus trabajos de integración curricular (TIC); sumado a ello la asesoría sobre las diligencias administrativas. Deseamos que el escrito académico mostrado en esta obra didáctica, sea de beneficio y utilidad para los actores directos e indirectos que integran la Unidad de Titulación de la Facultad de Ciencias de la Educación y su Carrera de Educación Inicial.

La guía del trabajo de titulación de los estudiantes es muy importante en la etapa final del proceso formativo profesional universitario. La guía propone orientar el proceso de investigación científica de los estudiantes en la universidad, en el marco de la realización de un trabajo de integración curricular, opción proyecto de investigación, considerando como elementos de antecedentes, la interacción entre directivos, docentes, graduados, líneas de investigación, campo laboral, vinculación con la comunidad, prácticas laborales, instituciones educativas en la enseñanza de educación inicial, empleadores, funcionarios de organismos estatales, municipales, entre otros; en talleres de análisis planificados y desarrollados para tales intenciones, así como lo establecido en la propuesta del nuevo Reglamento del Régimen Académico codificado, expedido por el CES. Consejo de Educación Superior, el 14 de julio de 2022 y aprobado en la ciudad de Santiago de Guayaquil. Codificación en San Francisco de Quito el 27 de julio de 2022; donde se expresa en el Título IV: Investigación. Capítulo I. Investigación Institucional y Ética, art. 30.- Niveles de investigación institucional. - Las IES desarrollarán su función sustantiva de investigación desde diferentes niveles: a) Investigación formativa; y b) Investigación de carácter académico-científico. Desde esta particularidad se asumirán las especificaciones del presente nivel de formación, el currículo de la carrera, las asignaturas afines y el perfil de egreso.

Meritorio mencionar que a más de las materias que asisten al diseño y ejecución de los trabajos de titulación, los aspirantes son apoyados permanentemente por el decano de facultad, director de carrera, responsable de la comisión de la carrera y facultad, docente tutor, secretaria de carrera y de comisión; en todo lo que respecta a orientación y asesoría

en la elaboración del trabajo de integración curricular, incluida gestiones administrativas.

Conscientes del impacto social tecnificado, la investigación se convierte en un elemento trascendental para el campo laboral y de actuación en el expectante profesional, sea para su convivencia real ante los problemas, como generar posibles soluciones inherentes a su carrera. La idea de ofrecer una guía didáctica a autoridades, docentes y estudiantes de la carrera de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, radica en ofrecer un recurso de comprensión al proceso de titulación, desde el recorrido temático de la fase 1 planificación, seguir a la fase 2 ejecución del informe y finalmente la defensa oral mediante la sustentación; ayudará a los directivos, docentes-tutores y estudiantes a entender la estructura de los Proyectos de Investigación, acorde a lo señalado al Reglamento del Régimen Académico codificado (2022) y el Manual de Procedimientos de Titulación de Estudiantes de Grado bajo la Unidad de Integración Curricular de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí (2020). Ambas normativas garantizan la ejecución del proceso de titulación de los estudiantes de grado en la carrera de Educación Inicial en correspondencia con la unidad de integración curricular, a través de la aplicación de procedimientos, lineamientos académicos y normativas establecidas.

El documento guía está organizada de tal manera que aplica a los estudiantes que requieren titularse de las distintas carreras bajo la unidad de integración curricular, a decanos(as), directores de carreras, Consejos de Facultades/Extensiones, Comisiones Académicas, tribunales de titulación, docentes tutores(as), y personal administrativo de las unidades académicas, encargados de ejecutar, orientar, tutorar, evaluar, calificar y aprobar el trabajo de integración curricular, excepto para aquellos estudiantes que no cumplen con los requisitos legales y académicos establecidos; caracterizaciones que conllevan a la preparación formal del Proyecto de investigación.

### **3.1. Marco Teórico**

Haciendo un recorrido del estado del arte que se relacionan con la presente obra académica, lo iniciamos desde la perspectiva del significado de investigación como una indagación que se realiza para alcanzar solución. Esto implica que la investigación inicia con la realidad consciente de la detección de un problema en la cual nos sentimos identificados a realizar acciones y motivados a buscar respuestas de soluciones.

La investigación es considerada por muchos autores como un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por propósito revelar o interpretar los hechos y fenómenos, relaciones y leyes de un determinado ámbito de la realidad, una búsqueda de hechos, un camino para conocer la realidad, un procedimiento para conocer verdades parciales o, mejor, para descubrir no falsedades parciales.

Este criterio de investigación demanda de un procedimiento metódico, lo que la reconcilia en una acción trabada y compleja, más aún cuando una exploración se ejecuta sobre un tema exiguo de haber sido investigado.

La idea de desarrollar el conocimiento en el ser humano, implica una empatía con el mundo físico, orgánico y comunitario que lo transporta mucho más allá de lo ya conocido (Blog, 2021). Esto nos lleva a concebir que las ilustraciones que el ser humano logra en el lapso de su existencia, es adicional a lo que ya conoce, en otras palabras, la investigación radica en la búsqueda de desconocidos saberes sobre el medio que nos sitúa.

Para Calderón, Rodríguez, Picado & Monge (2017, p. 2) hoy por hoy la investigación es considerada una acción de intelectualidad sustentados en la búsqueda de conocimientos más amplios o complejos del mundo, que presume emplear la razón a la puntual perspicacia de la situación en una promoción por entender, desenterrar su intimidad y someterla. A manera de reflexión, podemos insinuar que la investigación como proceso sistemático, averigua y poner en claro un objeto o fenómeno de estudio de provecho para el estudioso, sea este direccionado desde el enfoque cualitativo, cuantitativo mixto o socio-crítico; la idea es buscar propósitos encauzados a la solución de dificultades en el perímetro científico, humanístico y técnico (Corona, 2016, p. 1).

Citamos otros autores de referencias, que han emitido argumentos que identifican la conceptualización de lo que es investigación; así tenemos:

Nieto, Gómez & Eslava (2016, p. 5), en su obra: Significado psicológico del concepto investigación en investigadores, cita a Vargas, el cual menciona que:

“La investigación permite cuestionar, reflexionar y actuar sobre el acontecer histórico y social en la medida que favorece un criterio propio, fundamentado científicamente; criterio que beneficia a poblaciones atendidas, la creación novedosa de estrategias y métodos de intervención, el aumento de la calidad de la investigación, el rendimiento y respeto de la imagen profesional”.

Arias (2021, p. 1), en su obra: Investigaciones, la define como:

“Proceso mediante el cual se adquiere el conocimiento. Por tanto, tiene como objetivo la adquisición de conocimientos nuevos, la amplificación de otros existentes o la solución de problemas teóricos o prácticos por medio de una actividad metódica y reproducible”.

Pérez (2021, p. 9), en su obra: Investigación, alude a la investigación como:

“Proceso metódico, sistematizado, objetivo y ordenado, que tiene como finalidad responder ciertas preguntas, teorías, suposiciones, conjeturas y/o hipótesis que se presentan en un momento dado sobre un tema determinado”.

Macías (2019, p. 5), en su obra: La investigación, indica que:

“La investigación es una actividad que se lleva a cabo con la finalidad de generar

conocimiento”.

Pérez & Gardey (2008, p. 14), en su obra: Investigación, cita a Arias, el cual menciona que la investigación se define como un:

“Conjunto de métodos que se utilizan para resolver problemas llevando a cabo operaciones lógicas que parten desde objetivos puntuales y se sirven del análisis científico para dar respuestas”.

Rueda (2010, p. 1), en su obra: Conceptos Básicos en investigación, señala que:

“Una investigación es un proceso sistemático, organizado y objetivo, cuyo propósito es responder a una pregunta o hipótesis y así aumentar el conocimiento y la información sobre algo desconocido”.

Llegando a los criterios semejantes del colectivo de autores mencionados, es menester indicar que el proceso teórico que tiene la investigación, señala como ente protagónico al ser humano en su rol de debatir, recapacitar y proceder, sobre los numerosos juicios que se presentan en los sucesos sociales o históricos en el interior de la sociedad, de ahí que toda investigación debe sustentarse en vicisitudes científicas, para alcanzar razonamientos provechosos para todo el emporio poblacional (Vidarte, 2000). El solo hecho de estar identificada como un proceso en que las personas ganan nuevos saberes, nos visualiza que ese mismo ser humano aumentará ilustraciones efectivas para solucionar problemas epistemológicos y empíricos, de manera sistemático, metódico, ecuánime y ordenado que hace que el investigador reconozca indagaciones y teorías de estudios representativos para el beneficio social. Tampoco podemos dejar de mencionar en relación a las definiciones anteriores que la investigación es una actividad que tiene como propósito producir saberes en el individuo como investigador, para que consiga conocimientos sobre un objeto, hecho, situación, fenómeno, tema o problema desconocido; extienda los que ya posee y sea capaz de estudiarlos y solucionarlos, a partir del estudio científico.

La universidad ecuatoriana y especialmente la ULEAM, conocedores de su rol en los contextos sociales, apuesta por una investigación formativa en la que los futuros profesionales se desenvuelvan como tales, demostrando capacidades de interpretación, análisis y síntesis del conocimiento adquirido; que el conocimiento alcanzado, sean aplicados de manera sabia ante los problemas no resueltos, con procedimiento crítico y otros saberes adheridos, como la observación, descripción y comparación; al respecto, el Reglamento de Régimen Académico codificado (2022, p. 9 de 39). En su artículo 31 declara como investigación formativa al componente fundamental del proceso de formación académica y se desarrolla en la interacción docente-estudiante, a lo largo del desarrollo del currículo de una carrera o programa; como eje transversal de la transmisión y producción del conocimiento en contextos de aprendizaje; posibilitando el desarrollo de competencias

investigativas por parte de los estudiantes, así como la innovación de la práctica pedagógica de los docentes.

Es un proceso de uso y generación de conocimiento caracterizado por la aplicación de métodos convencionales de investigación, la innovación, el análisis y la validación entre pares; produciendo generalmente conocimiento de pertinencia y validez local, nacional, y/o internacional, orientado al saber hacer profesional; e incorporando componentes técnico-tecnológicos en sus productos.

Las IES deberán planificar, acompañar y evaluar acciones que aseguren la formación del estudiante en y para la investigación; la investigación como estrategia general de aprendizaje; y, la investigación del currículo, en sus diferentes componentes, por parte del personal académico. Las IES determinarán el objeto, alcance, rigor, impacto, metodologías y condiciones de desarrollo de la investigación formativa en sus carreras y/o programas.

Artículo 32.- Investigación formativa en el tercer nivel.- La investigación formativa en el tercer nivel propende al desarrollo de conocimientos y destrezas investigativas orientadas a la innovación científica, tecnológica social, humanística y artística.

En lo referente a la formación técnica – tecnológica y de grado, se desarrollará mediante el dominio de técnicas investigativas de carácter exploratorio en relación a la creación, adaptación e innovación tecnológica. En tanto que las carreras artísticas deberán incorporar la investigación sobre tecnologías, modelos y actividades de producción artística. Con relación a los otros campos profesionales, la investigación para el aprendizaje se desarrollará en el campo formativo de la epistemología y la metodología de investigación de una profesión, mediante el desarrollo de actividades o proyectos de investigación de carácter exploratorio y/o descriptivo.

Sin el ánimo de entrar a un debate conceptual, es necesario determinar lo que es Educación y Formación; son significaciones suplementarias, pero con una propiedad diferente. La educación describe especialmente la transferencia de conocimientos, en cambio la formación es un asunto más extenso que considera todos los espacios de la vida.

Por ello, direccionamos algunos elementos de lo que hacemos en la facultad de Ciencias de la Educación y su carrera Educación Inicial; nos referimos a aquella investigación educativa que se apoya del lado formativo, mediante la riqueza de la información y producción para generar de lo educativo, nuevos valores y teorías (Pablo, 1981, p. 10).

La investigación educativa como muchas otras estrategias metodológicas de investigación cualitativas, se ampara en los procedimientos metodológicos y técnicas, aplicadas para tener noción de todo aquello que se ha adquirido y guardado en el subconsciente, concernientes a los fenómenos educativos.

El currículo de la carrera de Educación Inicial, establece 9 niveles de estudio, en la cual 5 niveles (desde segundo a sexto) establecen asignaturas de Investigación Educativa. Cada una de ellas hace reseña al campo de estudio de un problema educativo, conocido como núcleo problémico; las materias mencionadas, establecen métodos, procedimientos y técnicas en cada estrategia de investigación cualitativa; por ejemplo: segundo nivel, historia de vida; tercer nivel, estudios de casos, los otros niveles existen investigación diagnóstica, proyecto de investigación, sistematización de experiencias, análisis estadístico. En cada materia el docente maneja técnicas adecuadas para el tipo de metodología de investigación, habiendo una intención en la resolución y adquisición de conocimientos que permitan resolver problemas de índole educativos, que es una importante ayuda para los docentes en la comprensión científica de los hechos, situaciones o fenómenos educativos a los que los docentes le están dando a conocer (Juárez, 1995).

Todo especialista de la educación vincula a las instituciones, que conlleve a cumplir el rol protagónico como investigador, el cual describe compendios hipotéticos y teóricos en el mejoramiento organizacional hacia una innovación sociocultural (Zerpa, 2007). Esta primicia de Zerpa hace que la investigación educativa adquiera un propósito, y es buscar de buena tinta, un problema de conocimiento, para saber resultados y ahondar en su estudio.

El autor Vielle (1989), en su obra Importancia de la investigación educativa (p. 3), define a la investigación educativa como:

“Proceso de búsqueda sistemática de algo nuevo, es un producto de investigación que da el orden de las ideas y del conocimiento a nuevos conceptos y teorías”.

Según el autor define que la investigación educativa viene siendo un proceso de búsqueda sistemática en el que se va a ver un producto de investigación, ordenado por ideas de fuentes confiables y sobre todo de conocimiento para el trabajo, donde se buscarán nuevos conceptos de teorías de otros autores para la investigación, que vendría siendo educativa, el cual se analizarán los nuevos diseños, valores, prototipos, comportamiento y sobre todo actitudes al momento del trabajo.

### **¿Cuáles son los problemas actuales que tienen los estudiantes universitarios para graduarse?**

Podemos mencionar que son comunes los problemas que tienen varias universidades ecuatorianas, en referencia a las dificultades que enfrentan los estudiantes a punto de egresar para titularse; estudios realizados demuestran que son múltiples los problemas que afectan la titulación universitaria. A continuación, se determinan varios:

Olguín, M., Torres, S., Placeres, S., Barrera, A. (2018):

- Incumplimiento a tiempo del servicio social

Catillo, B. (2021):

- Desconocen las opciones de titulación vigentes en la institución donde realizan sus estudios

Universidad San Martín de Porres (2016);

- No haber desarrollado competencias para investigar

La ULEAM, no está exenta de tales dificultades de titulación; en un pequeño indagatorio inicial desde la organización y gestión académica, se pudo constatar en la carrera de Educación Inicial, que entre los factores que mayormente inciden a que sus aspirantes no se titulen a tiempo, son:

- Aprobación del curso de inglés

Resumiendo, los problemas se presentan por la falta de tiempo para cumplir con todos los créditos-horas que representa la realización del servicio social, aprobar el curso de inglés, aprender investigación o conocer las opciones de titulación. El tiempo se constituye en el primer enemigo para los estudiantes que están a punto de graduarse por otras barreras, como:

- Desconocimiento de normativas de titulación.
- Trabajo a medio tiempo por los estudiantes de niveles superiores que ayudan a pagar sus estudios.
- Tutorías académicas pocas planificadas para el acompañamiento y orientación de la selección en la opción de titulación.
- Planificación organizativa en la distribución y cumplimiento de las actividades de tutorías de titulación.
- Pocas horas en las designaciones de tutorías de titulación frente al exagerado números de trabajos a dirigir.
- Poca interacción didáctica en el desarrollo de las tutorías de titulación docente-aspirante a titularse.
- Poca atención en la dirección del trabajo de integración curricular por parte de los estudiantes.
- Poco interés en desarrollar habilidades intelectuales y de diálogo.
- Querer aprender todo en último momento, detectándose vacíos en temas básico de investigación.
- No dedican el tiempo apropiado para el avance y desarrollo del trabajo de

integración curricular, que al final se refleja en la presentación de un pobre trabajo de investigación.

(Catillo, 2021).

### **¿Cómo debe ser el modelo ideal de graduación en la universidad?**

No hay un modelo de graduación estándar que denote ser el ideal para el estudiante universitario, no obstante, desde la praxis, toda universidad debe asumir retos trascendentales en un proyecto modelo de graduación, que sea considerada coyuntural en lo social, política y cultural, con pertinencia económica.

Este último entendiéndose como la forma de facilitar los procedimientos a terminar la carrera a todo tipo de estudiante que tiene como meta, mejorar su condición socio-económica tanto personal como familiar.

Ello implica patrocinar un modelo de titulación universitario justo y sin preferencia, que ayude a titularse al estudiante con procedimientos académicos y de gestión administrativas operativas y sin complejidad, para que, en un futuro cercano, puedan ayudar a sus familias y logren tener mejores recursos económicos.

La idea es tener un modelo que no se divorcie del contexto social político-cultural del momento en la que atraviesa el país, es decir ayudar a los hogares más pobres y vulnerables a lograr medios de subsistencia sostenibles, incrementar sus ingresos y salir de la pobreza extrema (Syed, Hasdhemi & Motesquiou, 2016).

### **¿Qué es educación inicial?**

Cada carrera universitaria, establece sus propias características de titulación, con sustento a las normativas rectoras del ministerio de Educación, por ello en lo relacionado a la presente obra, vale significar al área de formación a la que está dirigida, es decir; Educación Inicial.

Del Pilar (2009, p. 4) en su investigación sobre la *“Educación Inicial”* informa que:

“La educación inicial es el conjunto de estrategias que estimulan y conducen al niño a potenciar sus habilidades, capacidades, intereses y necesidades básicas en un marco de valores y lineamientos éticos, tanto de sus padres como de las personas que son responsables de sus cuidados y enseñanza, procurando así su desarrollo integral”.

Ferrer (2015, p., 2) en su informe sobre la *“Definición de Educación Inicial”* indica que:

“La educación inicial se encuentra enmarcada en un contexto social con dos ejes fundamentales: la incorporación general de la mujer al mundo del trabajo y la consiguiente necesidad de delegar en el cuidado de los niños y, por otra parte, la importancia de la educación en las primeras etapas del desarrollo humano”.

Martínez (2019, p. 2) en su artículo sobre la “Educación inicial. Incorporación a la educación básica y obligatoria” menciona que:

“La educación inicial es el nivel educativo que brinda a los niños de cero a tres años atención profesional, sistemática, organizada y fundamentada, además ofrece orientación a los padres de familia y otros adultos que interactúan con ellos. Su finalidad es impulsar la capacidad de aprendizaje de los niños y lograr la igualdad de oportunidades para su ingreso y permanencia en los siguientes niveles de educación básica”.

Es meritorio señalar que los autores mencionados refieren a la educación inicial como la etapa primaria del ser humano en pleno desarrollo, en la que se consigue ordenar y vigorizar las capacidades y las insuficiencias elementales del infante y también por así decirlo, de los padres de familias encargados de la atención, cuidado y bienestar de los niños, en un ambiente positivo, placentero, que consienta su desarrollo integral.

Siguiendo en el parafraseo de los anteriores autores, podemos deducir la importancia que tiene la universidad como institución especializada y sus respectivas unidades académicas en formar profesionales ideales en el campo de la enseñanza de la Educación Inicial, que se desenvuelvan en una sociedad exigente en cuanto a profesionales especialistas en educación infantil, que dirijan niños desde cero a los seis años de edad, cuya importancia es conseguir desde un entorno y relaciones sociales, la capacidad de aprendizaje pertinente, equitativo para toda la vida de cada niño y la identidad de oportunidades en relación a la educación básica (Minedu, 2021, p. 3).

Como proceso, la educación inicial es muy importante en la convivencia social y de aprendizaje en los niños, de ahí que las carreras de Educación Inicial ofrezcan una formación básica de un profesional que se inserte a cualquier contexto educativo del mundo infantil (Ucha, 2015, p. 2). Las experiencias, la familia, la escuela y otros entornos, hacen del niño sus elementos fundamentales que le dan sentido al desempeño profesional del educador inicial, quién debe estar plenamente capacitado para construir habilidades cognitivas, sociales, bienestar físico-motriz, lingüísticas, comprensión, atención y autorregular el conveniente proceso emocional del niño (Slim, 2020, p. 3).

### **¿Por qué estudiar educación inicial en la universidad?**

No cabe duda que la carrera de Educación Inicial es una de las más bellas invenciones de la sociedad educativa, es muy especial, porque hace que el maestro primero se reconozca como ser humano ejemplo a ser imitado en todas sus condiciones posibles; con amplio sentido de pertenencia y pertinencia en el sagrado desempeño de la docencia, docencia que se verá reflejada en la aplicación de técnicas coherentes a una educación infantil, capaz de motivar al niño desde sus iniciales días de vida, a desplegar sus capacidades

cognitivas, motoras y afectiva. Luego, como un profesional que siente que su labor formativa es vital para una sociedad en vía permanente de desarrollo humano; niños seguros hoy, hombres de bien, mañana. Ello implica que el futuro profesional en educación inicial ofrezca todos aquellos procedimientos pedagógicos-didácticos, que logre en el infante el amor al estudio y a vivir paso a paso su crecimiento integral.

Está comprobado que tener un plan de estudio coherente de los aspectos curriculares universitarios, aunque no sea la panacea, es un referente de garantía en los actuales momentos para quien inicia un determinado estudio universitario. El modelo educativo, el diseño curricular de carrera, los planes analíticos de asignatura, los sílabos y las guías de estudios son el referente articulado del proceso de enseñanza aprendizaje para la asignatura de investigación; no obstante, no es suficiente, de ahí que existe el elemento más importante del proceso mismo; el estudiante, incluso primero que el profesor. El privativo induce a tomar sabias decisiones por partes de directivos y docentes en la planificación, ejecución y validación de programa para la enseñanza de la metodología de la Investigación, con una actitud y juicios que debe partir en el entendimiento y producción del conocimiento científico (Sindoni, 2009, p.14).

En muchos casos se presentan insuficiencias en investigación en las educadoras parvularios en el Ecuador y el mundo por la aspiración de cumplir esquemas rígidos académicos y tratar de formar docentes en teorías, sin métodos y técnicas propios de la investigación, que pueda reflejarse en su práctica docente en el aula (Haidechini, 2019). Dominar teóricamente aspectos básicos de investigación es importante; aplicar la investigación es de procesos de enseñanza y aprendizaje, que sin duda beneficiará tanto al docente como estudiantes (Carrillo, 2005). El profesional en educación inicial, debe formarse en investigación por su identidad pedagógica-didáctica, en donde se particularizan sustentos epistemológico, metodológico y práctico; elementos válidos para su vida docente, social como ejercicio en la generación de ciencia y producción del conocimiento, que contribuya a adquirir un pensamiento científico con cultura profesional en educación (López, 2015). Las situaciones en que se ha perfeccionado la investigación educativa y la carencia de esta para salvar el saber pedagógico que surge del ejercicio pedagógico, trazan la necesidad de instaurar serias discrepancias entre educación e investigación educativa (Muñoz & Garay, 2015).

### **¿Cuáles son las competencias en investigación universitaria en educación inicial?**

Para declarar el tipo de competencias en investigación que debe dominar el profesional en Educación Inicial, es necesario hacer una deliberación de lo que la investigación cualitativa propone para el estudio de problemas educativos. Y es que hace una invitación

al estudio basados en la producción de datos descriptivos, acompañados de palabras y discursos de actores informantes, expresando de forma hablada y escrita una conducta observable. Analizado de esta manera la investigación cualitativa relata datos no numéricos con orientación explicativa, donde uno interpreta lo que observó en dicha investigación, perteneciente a una estrategia de investigación cedida; ejemplo: guías de observación, entrevistas, encuestas cuestionarios, entre otros.

Se entiende por competencias investigativas a la conceptualización de capacidades de interpretación y actuación de saberes, entendiéndose estos a los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que ejerce una persona para resolver problemas.

Rojas (2007, pp. 5-10) consideran como competencias investigativas las siguientes:

- Básicas: indagación, confrontación, contextualización, capacidad de conjeturar y plantear hipótesis y preguntar.
- De observación y percepción: sensibilidad a fenómenos, intuición, descripción y establecimiento de características entre objetos, eventos o fenómenos en distintos contextos.
- De pensamiento: analítico, reflexivo, crítico, lógico.
- Textuales y discursivas: capacidad para la interpretación textual; para el análisis de coherencia de textos escritos; para inferir, comunicar y socializar resultados en forma oral y escrita; para argumentar y defender posturas conceptuales; para identificar intencionalidades en tipo de textos narrativos, explicativos, argumentativos e informativos.
- Sociales: trabajo en equipo.
- Metodológicas: diseñar instrumentos, buscar, recuperar o generar información, diseñar metodologías y diseñar técnicas para organizar, sistematizar y analizar la información.

### **Aspectos motivantes a graduarte en la universidad**

Para Vargas (2021, p. 3) no cabe duda que la motivación por conquistar una profesión universitaria, genera en el estudiante mayor sacrificio de estudio y lo concibe como el reto del cotidiano vivir, y si esta particularidad se acompaña de mística y vocación personal, se torna una temática más profunda para las instituciones de educación superior, que se ven obligada a tener muy clara su organización estratégica didáctica, contentiva en proyectar un proceso eficiente de enseñanza-aprendizaje, como círculo motivador hacia la formación profesional y adherida a las peticiones sociales. La motivación individual del aspirante a graduarse, se impulsa en el esfuerzo para satisfacer una meta (Stoner et al., 1996, p. 484); ve en su universidad resultados a sus necesidades principales para el surgimiento de

oportunidades, como componentes que producen, regularizan y mantienen la conducta humana en un sentido individual y difícil; es parte de su estabilidad emocional y social, determinadas por una institución que supo cumplir su propósito en estimular su desarrollo en lo competitivo y aumentar el bienestar personal (Abarca, 1995, p. 13).

Cortez et al. (2020, pp. 73-84) en su artículo “Factores motivantes en estudiantes para la elección de la carrera universitaria de trabajo social” nos indica que:

“La identificación y análisis de factores motivacionales hacia la profesionalización, en el que intervienen y rodean al estudiante para optar por una carrera universitaria, que luego se traducen en comportamientos, intereses, conductas en el proceso de formación; son elementos determinantes sobre el rendimiento académico y más adelante en el desenvolvimiento laboral, que van a determinar la elección de la carrera del estudiante, e invitan a una reflexión de este proceso que marca a posterior el proyecto personal y profesional como parte fundamental de su vida”.

De acuerdo a Cortez et al., en su artículo manifiestan componentes motivacionales íntimamente ligados con el profesionalismo que oferta una determinada carrera universitaria; esto se puede visualizar en el rol que identifica la actuación, beneficios y conductas de un profesional que tiene un alto nivel de desempeño académico laboral, junto a una carrera que logró graduar y ayudar al especialista a reflexionar su profesión y a proyectarse en la vida de modo experto y propio. No queda duda que todo graduado o aspirante a querer convertirse en un buen profesional de la educación; su impulso debe enfocarse netamente en estudiar a conciencia y aprender, meterle muchas ganas en su vivencia y experiencia universitaria, que asuma metas reales desde entender su graduación como parte educativa y parte profesional (Rubín, 2022, p. 1).

La educación es apreciada como una de las grandes riquezas del conocimiento y saberes que perfeccionan la calidad de vida del ser humano y certifican su influencia en la conversión biopsicosocial y espiritual del graduado, estableciendo una condición regresiva en los orígenes de la humanidad hasta su respeto al valor social desde su labor docente en el cumplimiento de metas académicas y su connotada misión en favor de una sociedad exigente (Cleidy, 2015, p. 198).

### **¿Qué es un tutor de tesis o trabajos de investigación?**

Para las autoras Rosas, Flores y Valarino (2006, p. 6), en su investigación sobre el “*Rol del tutor de tesis: Competencias, condiciones personales y funciones*” citan a los autores Garritz y López (1989), donde definen la imagen del tutor:

“La figura del tutor ha sido concebida tradicionalmente como una persona con cierta

experiencia investigativa, con disponibilidad de tiempo y conocimientos en determinada área, inclinado a colaborar con otras personas en la elaboración de investigaciones que le permitan cumplir con un requisito exigido por los estudios universitarios y de postgrados. Dicha colaboración se restringe a veces a opinar en lo referente a la formulación de objetivos, metodología a utilizar, revisión de la redacción y a proporcionar referencias bibliográficas referidas a la investigación en curso” (Garritz y López, 1989).

Sencillamente el conocido docente-tutor, asesor o mentor de trabajos de integración curricular o de investigación, es un individuo con carga horaria disponible para entregar sus sapiencias investigativas a estudiantes aspirantes a titularse y que soliciten para sus trabajos de indagación; es un especialista en su rama que se *compromete académicamente ante uno o varios estudiantes en la dirección específica de una estrategia metodológica de investigación; es un profesional* que asiste de modo no participativo en direccionar y orientar en términos básicos a que el alumno desarrolle su trabajo de investigación con calidad (Avendaño, 2020, p. 229).

Entre los problemas que enfrenta un docente tutor de tesis o trabajos de investigación, están:

- Proposición del trabajo que se mantiene con razonamientos
- Carencias de argumento final
- La disertación
- Baja productividad en lo intelectual desde lo narrativo o descriptivo
- Inadecuada intervención metodológica en el avance del informe de investigación
- Mucha influencia protagónica del tutor, dejando de lado la interacción docente/alumno,
- Insuficiente supervisión y control de los avances del trabajo de investigación
- El perfil docente

Por citar algunos. (Rosas, Flores y Valarino, 2006, p. 2)

### **¿A qué denominamos tesis o trabajo investigativo?**

Para el autor Godoy (2011, p. 14), en su obra *“Como hacer una tesis”*, cita a la RAE sobre: “Tesis: trabajo de investigación que, de acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española, editado por la Real Academia Española, significa: Conclusión, proposición que se mantiene con razonamientos. // Opinión de alguien sobre algo. Etimológicamente la palabra "tesis"

es voz femenina, derivada del griego thesis: proposición, disertación presentada para doctorarse”.

Se puede decir entonces que tesis, es el argumento final que se presenta para poder titularse. Aquí se insinúan los inconvenientes que tienen los estudiantes en la realización de trabajos de investigativo, como factores externos al proceso, afectando al tutorado, desmotivándolo y afectando a su compromiso; es decir, puede hablarse de una deficiente asesoría del docente-tutor, demorando el progreso del proyecto de investigación, incluso por no contar con una guía metodológica de planificación y diseño del proyecto de investigación.

Entre los elementos externos al proceso de elaboración de trabajos de investigación que afectan la eficacia del contenido, están:

- Falta de motivación del estudiante.
- Deficiencias en la dirección de la tesis.
- Carencia de fuentes de información y referencias.
- Poco tiempo para hacer la tesis.
- Deficiencias en la preparación del estudiante.
- Falta de creatividad del estudiante y del tutor.
- Falta de práctica en la realización de investigaciones”.

(MSS, Asesoría. 2020).

### **Identidad pedagógica de la guía de titulación en educación universitaria.**

Según la ULEAM en su documento “Guía metodológica para el trabajo de titulación en el proceso formativo de los estudiantes” nos dice:

“La orientación del trabajo de titulación de los estudiantes constituye una prioridad en los momentos actuales en el proceso formativo universitario. La guía que se propone, tiene como objetivo fundamental guiar el proceso de investigación científica de los estudiantes en la universidad, tomando como antecedentes los intercambios efectuados con docentes y directivos en talleres desarrollados para tales propósitos”.

La propuesta del nuevo Reglamento del Régimen Académico; expresa en el Título V: De la Investigación, artículo 50, dice:

“El proceso de aprendizaje se vinculará de modo inseparable a la formación de actitudes, intereses y habilidades investigativas. Para este efecto se considerará las particularidades del correspondiente nivel de formación, el currículo, las asignaturas de cada carrera o programa académico, así como el perfil profesional o académico correspondiente”.

Referente a lo que la ULEAM nos dice este es un proceso de orientación del trabajo de

titulación para los estudiantes, que tengan como prioridad el proceso formativo universitario. La guía propone como objetivo fundamental, orientar el proceso de investigación de los estudiantes de la universidad, tomando como antecedentes lo que menciona el nuevo reglamento del Régimen académico, donde se expresa en el Título V: “El proceso de aprendizaje se vinculará de modo inseparable de la formación de actitudes, intereses y habilidades investigativas. Para esto las particulares que se tomarán en cuenta lo correspondiente de formación del currículo, las asignaturas de cada carrera o programa académico, así como el perfil profesional o académico correspondiente.

Según Candau (2001) citado por Parra et al. (2017) en la “Revista Electrónica de Investigación Educativa” nos dice:

“En este trabajo estudiamos los procesos de transmisión mediada por la acción pedagógica de formar e instruir –es decir, los mecanismos conscientes, deliberados y planeados de la formación profesional– a través de los cuales una generación transmite una herencia de saberes y habilidades que se consideran idiosincrásicos de su profesión (Candau, 2001), presentes en el CFDCB, que los fundadores del proyecto de Psicología Iztacala diseñan para asegurar la reproducción de su modelo de formación disciplinar”.

Lo que nos dice el autor es que para este tipo de trabajo se estudia muchos procesos que tengan que ver con la transmisión mediada por la acción pedagógica de formar e instruir, esto lo que nos trata de decir es que los mecanismos conscientes sean deliberados y planeados para la formación profesional, las cuales generen saberes y habilidades idiosincrásicos para lo que es su profesión, los fundadores de este proyecto permiten diseñar para asegurar la reproducción de la formación disciplinar.

Características de la guía de titulación ideal para graduarse en la universidad

- Tenga como objetivo la de proporcionar a los estudiantes, profesores y directores, una herramienta para comprender el proceso, la estructura y el orden en la formulación de los proyectos de investigación.
- Sea un documento que complementa al programa de estudios y que no tiene carácter normativo, por lo que proporciona recomendaciones para la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Su carácter indicativo otorga autonomía al personal académico para la selección y empleo de los métodos, estrategias y recursos educativos que se considere como los más apropiados para el logro de los objetivos.
- El proceso de aprendizaje se vincula de modo inseparable a la formación de actitudes, intereses y habilidades investigativas. Para este efecto se considerará las particularidades del correspondiente nivel de formación, el currículo, las asignaturas de cada carrera o programa académico, así como el perfil

profesional o académico correspondiente.

- Sea un documento en el que se exponen los resultados científicos alcanzados por el estudiante en su trabajo de investigación, con el objetivo de acceder al título.
- Se presenten de forma sistematizada, lógica y objetiva esos resultados en correspondencia con el proyecto presentado, discutido y aprobado para la búsqueda de soluciones al problema planteado, con respuestas científicas contextualizadas a partir de la utilización del método científico (Comisión Nacional de Grados Científicos, 2005, p. 47).
- Dirige la aplicación del método científico.
- Orienta la recogida de todo tipo de información y formula hipótesis acerca de cierto fenómeno social o científico.
- En él se justifica y concibe el proceso de investigación que va a ser desarrollado a través del cronograma de trabajo que se establezca en la guía de titulación.
- El trabajo debe cumplir con las características teóricas y metodológicas, así mismo con los requisitos académicos indispensables, relacionados con el tema, su rigor, complejidad y extensión; su fin principal es demostrar la capacidad investigativa y metodológica del estudiante para aportar conocimientos, técnicas, aplicaciones o enfoques relacionados con su profesión.
- La guía debe familiarizar al estudiante con las características y contenido del proyecto terminal, constituye un apoyo para el desarrollo del trabajo que será elaborado y presentado por los estudiantes para cubrir los requisitos de investigación en la universidad.
- Declara las fases establecidas y consiste en planificar y luego presentar el informe formal de un trabajo de investigación breve, enfocado a una problemática concreta, relacionada específicamente con la profesión del estudiante.

La guía de titulación (Pirrón, 2018):

- Permite analizar diversas fuentes de información de la carrera que son de interés para el desarrollo de la investigación.
- Favorece el desarrollo de argumentos razonados en relación a la información recopilada.
- Permite hacer aportaciones a partir del acopio de información recopilada u

obtenida sobre un tema específico.

- Desarrolla las habilidades de planeación, elaboración y organización de un trabajo de investigación formal.
- Comprueba que el egresado cuenta con criterio profesional en cuanto a su carrera.
- Ofrece al estudiante un modelo para la presentación formal de las páginas preliminares.
- Aborda la estructura del proyecto de investigación que deben realizar los estudiantes para graduarse y en esta se orienta sobre todo el proceso de investigación, considera el planteamiento del problema, el marco teórico, la metodología también el procesamiento de datos, el análisis y discusión de resultados, la presentación de la propuesta finalizando con las conclusiones y recomendaciones, así como también se recomiendan algunas normas de redacción y estilo.
- Hace referencia a las normativas para las citas y notas, que deben estar en el sistema autor-fecha, establecidas en las normas APA de acuerdo a su edición.
- Además, se proponen recomendaciones para el mecanografiado e impresión y la elaboración de los anexos; todo esto a fin de que el trabajo esté enmarcado en la normativa establecida para obtener el título de pregrado.

### **Ventajas y desventajas de la guía de titulación universitaria**

#### **Ventajas:**

(Montes del Castillo y Castillo, 2014)

- Prueba los conocimientos y destrezas que un estudiante adquirió durante su etapa de formación universitaria.
- Herramienta para lograr mejores oportunidades de capacitación o de trabajo por los conocimientos y habilidades expuestos en el proyecto.

Martínez, Mendoza y Ortiz (2016)

- Proporciona a los estudiantes, profesores y directores, una herramienta para comprender el proceso, la estructura y el orden en la formulación de los Proyectos de Investigación.
- Instrumento que permitirá desarrollar de manera correcta el trabajo y conocer las partes e indicadores que debemos cumplir para su realización ya que todo trabajo de investigación debe tener una metodología de realización.

Domínguez, Sánchez y Sánchez (2016, p. 13)

- Instrumento de apoyo para la revisión de proyectos y trabajos de investigación.
- Brinda pautas para lograr que estos tengan mayor claridad y mejor presentación.
- Ayuda al proceso de elaboración del trabajo para titulación de los estudiantes.
- Permite la revisión del trabajo a los encargados.
- Verifica si cumplen o no con los indicadores propuestos en la guía para otorgarle la calificación adecuada por la elaboración del trabajo.
- Además, permitirá que la estética de la investigación sea clara y amena para la vista de los lectores.

#### **Desventajas:**

- Si no se realiza de manera correcta un indicador de la guía se obtendrá una nota baja que afectará el puntaje de graduación a pesar de haber tenido las mejores notas durante la formación profesional.
- Si no se tiene conocimiento sobre trabajos de investigación será muy difícil la elaboración de un proyecto de titulación.
- Si no se conoce los tipos de investigación que se pueden usar para realizar la tesis puede provocar que no se realice de manera correcta.
- Mala comunicación, no compartir ideas entre los participantes en la elaboración del proyecto.
- Si el tutor que se escogió o asigno para guiar el proceso de elaboración del proyecto integrador no tiene el conocimiento necesario, se dificultará la elaboración y se presentará con muchos errores que afectará la calificación final.
- Al tener una estructura ya definida en la tesis el estudiante no tendrá la posibilidad de modificar el trabajo con nuevas ideas para mejorarlo.

#### **Unidad de titulación universitaria**

En el RRA (CES, 2022) CAPÍTULO II. TITULACIÓN; Artículo 26.- Requisitos y opciones de titulación en el tercer nivel.- Cada IES determinará en su normativa interna los requisitos para acceder a la titulación, así como las opciones para su aprobación.

Las IES deberán garantizar a todos sus estudiantes la designación oportuna del director o tutor, de entre los miembros del personal académico de la propia IES o de una diferente, para el desarrollo y evaluación de la unidad de titulación.

RRA (CES. 2022) CAPÍTULO II. TITULACIÓN; Artículo 26.

Según el Consejo de Educación Superior (2013, Art. 21). Determina que la “Unidad Curricular Titulación: Incluye las asignaturas, cursos o sus equivalentes, que permiten la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de problemas, dilemas o desafíos de una profesión. Su resultado fundamental es el desarrollo de un trabajo de titulación, basado en procesos de investigación e intervención o la preparación y aprobación de un trabajo de integración curricular”.

Con ello, entendemos que la titulación organiza el momento final en el proceso de formación profesional del estudiante que demuestra habilidades, aprendizajes conseguidos que responden al perfil de egreso de la carrera, misión, visión y modelo educativo de la ULEAM (Grado, 2016, p. 1). Constituye la titulación todo el compendio de formación iniciado en los primeros niveles de estudio con la interactiva participación de docentes y estudiantes en la terminación exitosa del estudio.

La Unidad de Titulación es el escenario educativo que responda a la adquisición del conocimiento y de los aprendizajes curriculares que fortalece y certifica el perfil de egreso del profesional futuro (Larrea de Granados, p. 3), en nuestro caso, ese proceso de valoración o certificación, se concretizan en un trabajo de integración curricular, opción Proyecto de Investigación, como trabajo de titulación proponente en el presente documento, se adhiere de manera complementaria la estructura orgánico-administrativa de la carrera.

La elaboración del trabajo de titulación se encuadra en la Unidad Curricular de Titulación, que atañe al grado más desarrollado de los aprendizajes de la formación profesional y cuyos ejes primordiales son afines con asignaturas que componen los procesos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales en todo el recorrido preprofesional a lo profesional (Granados, 2013). Entonces es un contexto educativo reservado a la promoción de aprendizajes curriculares, válidos con el perfil de egreso del profesional a constituirse.

### **Definiciones de guía de integración curricular**

Escanero (2007, p. 2) alude en que la guía de integración curricular es;

“Un sistema que integra los subniveles educativos a través de áreas de conocimiento cuyo faro orientador es el Perfil de Salida del estudiante, que incluye tres aspectos esenciales: justicia, innovación y solidaridad” (Escanero, 2007).

La Guía de Integración Curricular es un instrumento que admite determinar la estructura pedagógica, para direccionar el aprendizaje significativo tanto para estudiantes como para

los docentes.

En cambio, Illán y Molina (2011, p. 5) determinan que la guía de integración curricular es;

“Una modalidad de diseño del currículo, fundamentado en la concurrencia/ colaboración/ interconexión de los contenidos de varias disciplinas, para abordar un aspecto de la cultura escolar, a través de un modelo de trabajo cooperativo de profesores que incide, a su vez, en la metodología, en la evaluación y en el clima general del centro” (Romeu & Soarin, 2011).

Se puede indicar que es el trabajo que hace que los educandos no se confinen a tener experiencias deambuladas o que no alcancen al alumno, sino que contextualicen el contexto del currículo, a través de la programación y ordenación.

Mora y Rojas (2015, p. 18) indican que;

“Es un instrumento a través del cual se diseña una forma alternativa de enseñanza, de modo que el estudiante sea capaz de identificar qué capacidades, conocimientos y habilidades son las más adecuadas frente a una situación problema, en el contexto del mundo laboral o cotidiano”.

*Como recurso* ofrece disímiles formas de enseñanzas, para que los estudiantes, adquieran conocimientos, habilidades en las heterogéneas situaciones que alcanzan retar, es decir que puedan ser competentes de remediar dificultades en el diario vivir, igualmente en el mundo profesional.

Rousserie et al. (2012, p. 341) declaran que una Guía de Integración Curricular es:

“Aquella herramienta que da coherencia y unidad al sistema de contenidos, entendiéndose a este como el trabajo articulado entre las diferentes áreas del conocimiento que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

Como documento organiza información académica para el proceso de enseñanzas-aprendizaje en diferentes momentos del conocimiento, facultades que debe primar en una universidad de calidad.

Otros autores la definen como:

“La forma de organizar los contenidos formativos en un plan de estudios; en este caso particular en una carrera universitaria, para lograr una mayor articulación, coherencia y coordinación entre los cursos involucrados en la acción formativa que se lleva a cabo” Arguedas (2021, p. 4).

“La selección y estructuración de los contenidos, a aspectos y formas de integración, de

sistematización o de globalización del currículo apuntan igualmente a modos de organizar el proyecto y el proceso curricular que permiten paliar las insuficiencias derivadas del enfoque disciplinar en la construcción del currículo, o por asignaturas que tiende a fragmentar el conocimiento, expresa y define los fines de la educación, y promueve un plan de acción que se concreta en un proyecto pedagógico y de formación, crítico, dinámico, participativo y creativo, orientado a generar experiencias de aprendizaje que produzcan una aproximación entre el conocimiento, la realidad y la producción de significados del sujeto educativo, desarrollando una serie de saberes y competencias que van incidiendo sobre su identidad personal, profesional y ciudadana, en el marco de un contexto productivo, político, social, ambiental y cultural determinado, propiciando su transformación” (Arízaga & Herminia, 2017).

### **Guía de estudio a nivel universitario**

La guía de estudio a nivel universitario es concebida como la herramienta que suministra el aprendizaje de una asignatura o un tema determinado utilizando técnicas de análisis y síntesis como mapas conceptuales, esquemas, tablas (Claudio, 2020).

Claro está que las técnicas que se asumen, deben corresponderse a las necesidades de cada individuo. Por eso, las guías de estudio incumben confeccionarse con una estrategia individualizada. Esto nos induce a opinar que es un instrumento muy importante ya que nos ayuda a entender una asignatura a través de distintos diagramas conceptuales, haciendo que los estudiantes sean autónomos en cuanto a la manera de alcanzar su aprendizaje.

### **Otras definiciones:**

Según Universia (2018):

“Es una herramienta creada por el alumno que le permite lograr un aprendizaje más organizado, independiente y eficiente sobre las temáticas vistas en clase y la biografía recomendada por el docente. En esencia, permite organizar los materiales y momentos de estudio para lograr un plan de estudio eficiente que permita al alumno ahorrarse imprevistos, dolores de cabeza y olvidos al momento de estudiar”.

Según Tics Unermb (2008) afirma que:

“Es un instrumento para obtener mejores resultados en el aprendizaje. Por lo común se estructuran a partir de un conjunto de preguntas acerca del contenido que se intenta aprender. Te permite organizar el contenido y autoevaluar el grado de comprensión alcanzado al estudiar”.

Para Reyes (2021):

“Las guías de estudio principalmente son una herramienta que es de gran ayuda para tu

estudio. Facilita el aprendizaje de un tema en concreto o una materia, ya que en ella se utilizan mapas conceptuales, esquemas, tablas y otras técnicas que varían según la necesidad de cada persona”.

Mejía (2020) nos menciona que:

“Una guía de estudio es un recurso de aprendizaje, cuyo propósito es asistir y brindar apoyo a cualquier persona que requiera estudiar un tema específico. Es uno de los recursos más comúnmente utilizados por los estudiantes que requieren prepararse para presentar un examen, al enfocarse en condensar el contenido que potencialmente formará parte de la prueba en un solo documento”.

Según Martínez (2000) nos dice que:

"Constituye un instrumento fundamental para la organización del trabajo del alumno y su objetivo es ofrecer todas las orientaciones necesarias que le permitan integrar los elementos didácticos para el estudio de la asignatura".

Los hechos dinámicos sociales y las directrices hacia la separación de los sistemas educativos, crea en los docentes y directivos tomen nuevos roles, asuman la capacidad para proceder de modo independiente y tomar disposiciones que le aprueben convenir al mundo globalizado de la enseñanza y de la sociedad en general. Ahí surge la planificación educativa, entendida de acuerdo a Aguilar (2018) en su artículo *Planeación educativa y diseño curricular, como:*

“La planeación educativa es el proceso en el cual se determinan los fines, objetivos y metas de una actividad educativa a partir de los cuales se determinarán los recursos y estrategias más apropiadas para su logro”.

Podemos precisar a la planeación educativa como aquella que se orienta especialmente en los objetivos, fines y metas que mantienen las personas dentro de una institución educativa ya sean públicas o particulares, en donde una vez poseyendo todos los lineamientos planeados y establecidos las personas tienen una idea clara de las diligencias que les experimentaría ejecutar con la asistencia de diferentes métodos formulados para que de esa forma logren efectuar con todos sus beneficios trazados primeramente.

Para Carriazo, Pérez y Gaviria (2020) la planeación educativa escoge y ordena todas las acciones curriculares de la institución, basados en objetivos, recursos tanto humanos, económicos y materiales, que proyecten el beneficio y las insuficiencias de la comunidad educativa, el contexto temporal favorable y la correspondencia de fracasos de años preliminares.

Sintetizando, la planeación educativa mediante actividades educativa, logra los objetivos trazados, en miras a obtener y ofrecer una educación de calidad, gracias a ella, se podrán tomar nuevas y mejores iniciativas para periodos de estudios venideros, claro está en

coordinación con el sistema educativo nacional.

Adentrarnos en el estado del arte, citaremos puntualmente a varios autores y su visión de planificación educativa.

Pérez (s.f.) en su artículo *Planificación Educativa* menciona lo siguiente:

“La planificación educativa es una herramienta técnica para la toma de decisiones, que tiene como propósito facilitar la organización de elementos que orienten el proceso educativo”.

Pessoa (2020) en su artículo *Planificación y currículo: importancia y contribución en el proceso educativo* menciona lo siguiente sobre la planificación educativa:

“Un proceso de racionalización, organización y coordinación de la acción docente, articulando la actividad escolar y el problema del contexto social, planea estrategias pedagógicas que favorezcan un aprendizaje significativo por parte de los alumnos”.

Ascencio (2016) en su revista *Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* señala lo siguiente sobre la planificación educativa:

“Conjunto de ideas y actividades que permiten desarrollar un proceso educativo con sentido, significado y continuidad. Constituye un modelo o patrón que permite al docente enfrentar su práctica de forma ordenada y congruente en su vida profesional o cotidiana”.

Rivero & Moscoso (2013) en el *Ministerio de Educación de Perú* mencionan lo siguiente sobre la planificación educativa:

“Arte de establecer procedimientos para la optimización de las relaciones entre los medios y los objetivos, proporciona normas y pautas entre las oportunidades que hayan sido previstas”.

Parafraseando los criterios de los autores mencionados, podemos indicar sus referentes similitudes y destacar que la planificación ayuda al proceso educativo a planificar, ejecutar y validar actividades de corto, mediano y largo plazo, con la toma de decisiones pertinentes sobre situación del momento, que permita perfeccionar situaciones en el marco del proceso educativo, apoyándose del objetivo trazado.

El docente es uno de los principales protagonistas de este proceso, por cuanto elabora y desarrolla esas actividades que han sido vividas y generan aprendizajes para enseñar de un modo establecido y solidario hacia sus alumnos, escudriñando componentes y principios para ejecutar su tarea práctica de aula, desde lo teórico a lo práctico, con ello, se optimiza a pretender que los alumnos comprendan las estrategias de estudio del docente en cada clase.

La idea es tener recursos pedagógicos-didácticos en cada sesión de clases y desde procedimientos predeterminados y sistematizados, utilizarlas con los planes de estudios y otros, así poder consumir los propósitos que los estudiantes requieren para su aprendizaje formativo.

### **3.2. Marco epistemológico.**

En la carrera de educación inicial se estudia el desarrollo y formación integral de los niños y niñas menores de 5 años tomando en consideración las etapas de maduración y desempeño en los espacios formales y no formales correspondientes a las modalidades de atención y educación en primera infancia, a través de un proceso de aprendizaje curricular, construcción de saberes didácticos y elaboración de recursos y materiales que favorezcan el desarrollo de destrezas y habilidades.

A partir de los horizontes epistemológicos de la carrera de educación inicial, y de la visión compleja declarada en el modelo educativo de la Universidad, la unidad de integración curricular se desarrolla mediante proyectos de investigación que los estudiantes desarrollan en base a las prácticas laborales, comunitario y la experiencia en los grupos de investigación que fortalecen las líneas de investigación a las que aporta la facultad.

Respecto al trabajo de integración curricular, “son trabajos que reúnen los conocimientos que los estudiantes han adquirido en las asignaturas profesionalizantes en cada una de las carreras durante ese periodo con los cuales deberán realizar un trabajo que compendie la praxis de esa naturaleza” (Regalado, 2020).

La opción o modalidad a sustentarse en la presente guía, es el proyecto de investigación, la cual subyace en la organización del trabajo de investigación y consiste en disponer de todas las operaciones necesarias para la realización de ese trabajo (Ander-Egg, 1993). Considerándose conceptualmente como propuesta de investigación, se indica que “es un adelanto de porqué se emprenderá un estudio y de la forma en que se llevará a cabo” (Babbie, 1999).

Proyectos de investigación es “Un proceso sistemático de captura y análisis de información para alcanzar un objetivo específico, que se desarrolla a través de metodologías y técnicas tomando en cuenta los recursos disponibles” (Vásquez, 2010, p. 94) entendiéndose como proceso que recaba todo tipo de información y formula hipótesis acerca de cierto fenómeno social o científico, empleando las diferentes técnicas e instrumentos de investigación. Como proceso dinámico requiere que el investigador elija entre diferentes alternativas posible. Y como proceso sistemático se debe desarrollar una serie de componentes básicos antes de llevar a cabo la investigación, es decir, planificar.

En este documento se presenta el proyecto de investigación como posterior a un proceso de diagnóstico, la planificación e intervención, los cuales hacen uso de las competencias investigativas de los alumnos, acumuladas desde primer semestre, entendiéndose que el proyecto de investigación se distingue de la investigación fundamentalmente por su objeto, la primera busca conocer y comprender aspectos de la realidad sobre la cual nos hacemos

preguntas que pretenden ser respondidas con información nueva o resignificada, en su lugar, el proyecto de investigación describe y justifica los fines y los medios necesarios para llevar a término una investigación (Forner 1996, p. 124).

El enfoque que direcciona el presente documento didáctico, es la investigación cualitativa; se abordará desde el enfoque fenomenológico, que se asume como el estudio filosófico del mundo en tanto se manifiesta directamente en la conciencia (Husserl, 1992); así como la descripción de la experiencia subjetiva que caracteriza estos estudios (Heiddeger, 2003). La fenomenología se caracteriza entonces por la descripción del fenómeno en términos de objetos externos al sujeto (noúmeno) y entenderlos en sus propios términos. De manera más metafórica, Ricoeur (2001) describe a la fenomenología como el trabajo del pintor que representa en su lienzo aquello que observa en el objeto que se la ha pedido reproducir sin mover las condiciones en que se ha propuesto la situación observable.

La fenomenología, con relación al análisis de la intencionalidad y de su propia ontología, busca aclarar las formas racionales de asumir los hechos y situaciones de la realidad, e “incluso de valorar, de la ciencia experimental, iluminando a la vez su origen y, por tanto, también su fin” (Ballester y Colom, 2017, p. 76). En este sentido, la fenomenología no se restringe a los análisis superficiales o descriptivos de un hecho, sino que busca explicaciones que se entretengan desde los cimientos de la propia filosofía logrado “el servicio de la ciencia misma que del hombre” (Samaja, 2005 p. 76).

Desde la fenomenología, conservando el uso de técnicas cualitativas coherentes con el modelo de formación de la carrera se propone una modificación basada en la técnica de proyectos de investigación mediante puzzle, que consiste en el desarrollo de una investigación multimodal; en este orden de ideas, el planteamiento de un problema de investigación articulado con los intereses de investigación de un grupo de estudio y que será desarrollado en varios contextos de investigación.

Otro horizonte epistemológico que asume la presente guía, el enfoque complejo – sistémico, para desarrollar interconexiones conscientes entre el sujeto que aprende y el objeto de conocimiento indagado. Para lograr esta intervención es importante vincular las teorías y prácticas investigativas desde lo pedagógico, capaz de interpretar la enseñanza aprendizaje con las realidades propias del quehacer educativo cotidiano, acercar al estudiante a la experimentación didáctica a través de la construcción y deconstrucción de metodologías para la organización de los ambientes de aprendizaje y el uso de tecnologías que medien la relación entre el conocimiento y el sujeto que aprende, permitiéndole construir sus propias epistemes en relación al rol docente.

Se puede afirmar que, bajo el enfoque cuantitativo, la relación entre la teoría, la

investigación y la realidad está basada en la coincidencia entre la percepción de la realidad del investigador reflejada en una hipótesis y la realidad como fenómeno para que se apruebe una teoría (Orozco y González, 2012).

**Tabla 1.** Principales diferencias de la investigación cuantitativa y cualitativa

Investigación cuantitativa:	Investigación cualitativa:
Basada en la inducción probabilística del positivismo lógico. Medición penetrante y controlada Objetiva Inferencias más allá de los datos Confirmatoria, inferencial, deductiva Orientada al resultado Datos “sólidos y repetibles” Generalizable Particularista Realidad estática	Centrada en la fenomenología y comprensión Observación naturista sin control Intersubjetiva - Inferencias de sus datos Exploratoria, inductiva y descriptiva Orientada al proceso Datos de profundo análisis No generalizable Holística Realidad dinámica

Fuente: Pita Fernández, S., y Pértegas Díaz, S. (2002)

Definiciones (dimensiones)	Enfoque cuantitativo	Enfoque cualitativo
<b>Marcos generales de referencia básicos</b>	Positivismo, neopositivismo y pospositivismo.	Fenomenología, constructivismo, naturalismo, interpretativismo.
<b>Punto de partida*</b>	Hay una realidad que conocer. Esto puede hacerse a través de la mente.	Hay una realidad que descubrir, construir e interpretar. La realidad es la mente.
<b>Realidad que se va a estudiar</b>	Existe una realidad objetiva única. El mundo es concebido como externo al investigador.	Existen varias realidades subjetivas construidas en la investigación, las cuales varían en su forma y contenido entre individuos, grupos y culturas. Por ello, el investigador cualitativo parte de la premisa de que el mundo social es “relativo” y sólo puede ser entendido desde el punto de vista de los actores estudiados.

Fuente: Hernández, R. (2014, p. 10)

Para concluir, con relación al marco epistemológico al que responde el proyecto e investigación, es necesario agregar las condiciones que se propone desde sus particularidades y características de las estrategias de investigación (Denzin y Lincoln, 1994, p. 14). Estas comprenden un conjunto de habilidades, presunciones y prácticas que los investigadores emplean para ir desde su paradigma al mundo empírico. Las estrategias ponen a los paradigmas de interpretación en acción. Al mismo tiempo, conectan al investigador con métodos específicos de recolección y análisis de materiales empíricos.

Los resultados de las investigaciones en diferentes contextos se cristalizan para producir informes finales que permitan su publicación en revistas de alto impacto que incrementen la producción científica de la carrera y el desarrollo de las competencias investigativas del profesorado y del estudiantado.

El equipo docente plantea el proyecto de investigación considerando las necesidades contextuales en concordancia con los núcleos problémicos de la carrera declarados en su proyecto curricular, estos serán estructurados metodológicamente hasta el diseño de los instrumentos de recolección de información y la metodología de interpretación de resultados que será utilizada para el análisis inicial de resultados.

### **3.3. Marco curricular**

El objeto de estudio de la carrera Educación Inicial declara: “En la carrera de educación inicial se estudia el desarrollo y formación integral de los niños y niñas menores de 5 años tomando en consideración las etapas de maduración y desempeño en los espacios formales y no formales correspondientes a las modalidades de atención y educación en primera infancia, a través de un proceso de aprendizaje curricular, construcción de saberes didácticos y elaboración de recursos y materiales que favorezcan el desarrollo de destrezas y habilidades” (Uleam, 2016, p. 30).

A partir de esta declaratoria, el perfil de egreso de la carrera declara que los estudiantes estarán en capacidad de:

- Liderar procesos educativos mediante su implicación con los problemas de los sujetos, sistemas, procesos y contextos de aprendizaje objetos del conocimiento pedagógico.
- Diseñar, planificar, ejecutar y evaluar programas - proyectos educativos contextualizados, flexibles y adaptados a las necesidades de aprendizaje de los sujetos educativos.
- Elaborar proyectos de investigación, con el fin de generar y ejecutar propuestas socio-educativas vinculadas a la educación inicial, considerando la diversidad cultural del contexto regional y nacional.

A lo largo de la carrera los estudiantes cursaron las siguientes experiencias formativas que conducen a la integración curricular:

**Tabla 2.** Correspondencia curricular para el trabajo de integración curricular

Resultado de aprendizaje	Asignaturas	Requisitos de titulación
Liderar procesos educativos mediante su implicación con los problemas de los sujetos, sistemas, procesos y contextos de aprendizaje objetos del conocimiento pedagógico.	Sistemas y contextos de la Educación Inicial	Proyectos de investigación formativa
	Los contextos de los sujetos educativos y aprendizaje	
	Análisis detallado de modelos educativos Infantiles	
	Observación con instrumentos	
	Historias de vida	
	Estudios de casos	
Diseñar, planificar, ejecutar, evaluar programas - proyectos educativos contextualizados, flexibles y adaptados a las necesidades de aprendizaje de los sujetos educativos.	Diseño, gestión y evaluación del micro currículo para educación inicial	Prácticas laborales
	Diseño y gestión de ambientes educativos para el nivel inicial	
	Estrategias y ambientes de evaluación educativa infantil	
	El aprendizaje personalizado, modelos y prácticas para la inclusión y la diversidad	
Elaborar proyectos de investigación, con el fin de generar y ejecutar propuestas socio-educativas vinculadas a la educación inicial, considerando la diversidad cultural del contexto regional y nacional.	Investigación educativa: Diagnóstico	Prácticas de servicio comunitario
	Investigación educativa: Planificación del diseño de investigación	
	Investigación educativa: Ejecución del diseño de investigación	
	Investigación educativa: Estadística aplicada a la investigación	

Fuente: Plan Curricular Carrera Educación Inicial

## 4. IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

### 4.1. Aspectos de organización.

#### a) Distribución de tutores y tutorados

Para la distribución de tutores, la Comisión Académica en función de los temas propuestos en el taller de inducción al trabajo de integración asignará en la carga horaria del profesorado horas de “Dirección de trabajos de titulación” por cada una de estas, se podrá asignar hasta una pareja de estudiantes en proceso de titulación.

Para ser tutor de un trabajo de integración curricular se tomará en cuenta los criterios establecidos en el artículo 154 del Reglamento Interno de Régimen Académico aprobado mediante resolución OCS-SE-002-No.013-2020.

**Los tutores cumplirán con las siguientes obligaciones:**

- a) Acompañar al estudiante en el proceso de planificación de su trabajo de integración curricular. Se entenderá como planificación al desarrollo de la propuesta de trabajo, así como la elaboración, validación y pruebas de confiabilidad/cristalización de los instrumentos que el estudiante utilizará en su proceso de integración curricular.
- b) Registrar las tutorías de titulación de acuerdo con las directrices institucionales para la acreditación de las horas establecidas en esta guía.
- c) Supervisar de cerca el desarrollo del proyecto de investigación y la escritura de los resultados.
- d) Asesorar al estudiante en la elección de actividades académicas que contribuyan a su formación.
- e) Emitir su criterio de aprobación cuando ha sido adecuadamente concluida la escritura del trabajo.
- f) Informar por escrito a la Comisión Académica, sobre el desempeño de cada estudiante, por lo menos una vez por semestre (Fase 1 y fase 2).
- g) Revisar y absolver las observaciones de los pares evaluadores del sistema de doble ciego que arbitre la Comisión Académica para la evaluación del trabajo (Fase 2).
- h) Asistir al acto de sustentación del trabajo de integración curricular.
- i) Apelar en caso de considerar que se ha violentado el debido proceso en el acto de sustentación.

Para la selección de los tutores de los trabajos de integración se priorizará demostrar experiencia en el manejo académico del tema, cumplir con los grados de afinidad establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y haber sido escogido por el estudiante que presenta la propuesta inicial del trabajo de integración curricular.

Ningún tutor podrá dirigir más de cinco trabajos de integración considerando que la asignación inicia con el desarrollo de la propuesta y culmina con la defensa del trabajo de titulación.

Los tutores observarán estrictamente la Normativa de Ética en Procesos de Investigación Científica aprobada mediante resolución RCU-SE-015-No.047- 2016 con relación a la puesta en marcha de procesos investigativos, difusión de resultados, autorías y propiedad intelectual.

En todos los casos, los profesores tutores se registrarán como primer coautor/a de las

producciones derivadas de los trabajos de integración curricular del estudiantado; en concordancia con el artículo 187 del Reglamento Interno de Régimen Académico que tipifica las faltas éticas, como 'graves' en un proceso disciplinario.

**b) Distribución del tiempo para tutores**

Para la distribución de la carga horaria del profesorado, se tomará en cuenta el número de trabajos de integración curricular que se encuentre dirigiendo en etapa de planificación o de ejecución. El número máximo de trabajos determinará la cantidad de horas asignadas para el proceso de asesoría del trabajo de integración curricular.

El número de trabajos de integración curricular que el profesor deberá evaluar será un máximo de cinco en la fase 1 y 2, estos determinarán su participación como evaluador en la fase 1. En la fase 2 será observador, más no, miembro del tribunal de evaluación de los trabajos de integración curricular.

Las tutorías para trabajo de integración serán individuales según el número de trabajos asignados y la postulación de estudiantes por trabajo registrado.

**c) Diseño de proyecto de investigación.**

Se enfatiza que el modelo de trabajo bajo la modalidad de proyecto de investigación es puzzle, donde se requiere de un proyecto macro de investigación para su réplica en contextos diferentes. Estos proyectos nacerán de los grupos de investigación vinculados con la carrera.

Las investigaciones tipo puzzle, "se potencian gracias a la disponibilidad de un gran número de egresados-investigadores, quienes recopilan información de campo, y analizan sus propios resultados en sus nichos de investigación" (UTPL-CEP, s.f.), lo que permite que se obtengan muestras representativas a nivel cantonal, distrital o zonal, y un número considerable de observaciones e instrumentos de investigación aplicados, con los cuales trabajar para conocer y dar respuesta a preguntas de investigación con altos niveles de confiabilidad.

**d) Cálculo del tiempo y justificación**

Para el cálculo del tiempo del trabajo de integración curricular se distribuirá de la siguiente manera:

**Tabla 3.** Distribución del tiempo para el trabajo de integración curricular

Fases del trabajo de integración		Organización del aprendizaje <sup>1</sup>				
		ACD	APE	CTA	Total	
<b>Fase 1</b>	Taller de inducción	2	8	20	30	<b>192</b>
	Fase de planificación	14	8	140	162	
<b>Fase 2</b>	Fase de ejecución	14	12	140	166	<b>192</b>
	Corrección y defensa del trabajo	2	4	20	26	
<b>Total, de horas de integración curricular</b>		<b>32</b>	<b>32</b>	<b>320</b>	<b>384</b>	

Fuente: Guía de Integración Curricular mediante sistematización de experiencias (Mendoza y Sacoto, 2020).

Otras adaptaciones propias.

De acuerdo al manual de procedimientos de titulación de estudiantes de grado bajo la unidad de integración curricular, declarado en el formato con código: PAT-04-F-001, indica que: “Todas las carreras para iniciar el proceso de titulación deberán realizar un plan de inducción al proceso de titulación, que será desarrollado a través de un taller que durará dos semanas como máximo (cinco horas cada semana), previo a la elaboración del correspondiente programa de titulación y enmarcado en el calendario académico institucional; tendrá la siguiente distribución”:

**Tabla 4.** Distribución del tiempo para el taller de inducción:

Taller de inducción	Organización del aprendizaje <sup>1</sup>			
	ACD	APE	CTA	Total
	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>30</b>

Elaboración propia

La organización del aprendizaje en cada fase del trabajo de integración curricular, de acuerdo a sus componentes, tendrán las siguientes acciones:

- Las horas de aprendizaje asistido por el docente (ACD) se realizarán mediante:
  - Tutorías individuales equivalentes a una hora por semana agendada por el docente de acuerdo con su horario de tutorías y con el número de estudiantes que formen parte del trabajo de integración curricular; esta dirección tutorial, estará sustentado en una planificación didáctica en el desarrollo temático para

<sup>1</sup> ACD: Aprendizaje en contacto con el docente, APE: Aprendizaje práctico – experimental. CTA: Componente de trabajo autónomo.

la interiorización de los contenidos en cada fase.

- Las horas de actividades prácticas-experimentales se destinarán a las siguientes actividades:
  - Determinación de la metodología del trabajo de integración
  - Talleres en el trabajo de campo
  - Aplicación de instrumentos para el trabajo de campo
  - Validación y confiabilidad por los pares evaluadores de los instrumentos de campo en la fase 1.
  - La realización de correcciones propuestas por el tutor en el trabajo escrito de la fase 2.
  - La evaluación por miembros del tribunal de la versión final del trabajo escrito y defensa, fase 2.
  - Encuentros presenciales con los involucrados en el proceso del proyecto.
  - Otras actividades que coadyuven con el desarrollo del proyecto y requerimiento del tutor del trabajo.
  
- Las horas de actividades autónoma se planificarán de acuerdo con la complejidad de:
  - Tareas propuestas por el tutor y será responsabilidad compartida entre el estudiantado y su tutor la devengación de las horas acordadas en el registro de avances.
  - Otras actividades que de acuerdo con la temática se requieren y se acuerden con el tutor del trabajo.

## **4.2. Aspectos metodológicos**

### **a) Presentación del producto de integración curricular.**

El producto de integración curricular se presentará en dos momentos, fases o etapas:

- Fase 1. Planificación del proyecto de investigación (Penúltimo nivel del programa curricular de carrera)
- Fase 2. Ejecución e informe del proyecto de investigación (Último nivel del programa curricular de carrera)

## **Metodología de elaboración del producto de la fase 1. Planificación del proyecto de investigación.**

Para la realización metodológica de la fase 1 y 2, se asumen procedimientos normativos institucionales, como:

- Calendario de labores y actividades períodos académicos ordinarios del vicerrectorado académico ULEAM.
  - Manual de procedimientos proceso: Titulación de estudiantes de grado bajo la unidad de integración curricular. código: PAT-04. REVISIÓN: 1. Vicerrectorado Académico ULEAM.
  - Diagrama de flujo, emitido por Vicerrectorado Académico-ULEAM.
  - Directrices para la presentación y desarrollo código: PAT-04-F-019 del trabajo de integración curricular.
  - Cronograma de titulación. Etapa 1 y 2. Vicerrectorado Académico-ULEAM.
  - Propuesta de distribución de contenidos-tiempo de tutorías docentes en la modalidad de trabajo de integración.
- a) Estructura para considerar en el producto esperado del trabajo de integración curricular Fase 1. De planificación o diseño del proyecto.

### **Partes preliminares del informe**

Se consideran partes preliminares a formatos y documentos que no se cuentan en las 40 páginas de desarrollo del trabajo de integración curricular (Unificado fase 1 y fase 2). Se numeran con números romanos en minúsculas en la parte inferior derecha.

Las partes preliminares son las siguientes:

- i. Portada**
- ii. Tema**
- iii. Agradecimiento (opcional)**
- iv. Dedicatoria (opcional)**
- v. Certificado e informe final de tutorías, incluye:**
  - Aprobación del tutor de continuación a la fase 2 (Se unifica PAT-01-F-010 y PAT-01-F-011)
- vi. Índice (contenido, tablas, figuras y anexos)**
- vii. Lista de abreviaturas, siglas y acrónimos (opcional)**

1. Antecedentes:
  - 1.1. Diagnóstico
  - 1.2. Justificación
  - 1.3. Formulación del Problema
  - 1.4. Objeto
  - 1.5. Objetivo (General)
  - 1.6. Campo
  - 1.7. Tareas científicas
  - 1.8. Idea a defender
  
2. Marco metodológico:
  - 2.1. Muestra
  - 2.2. Métodos:
    - 2.2.1. Teóricos
    - 2.2.2. Empíricos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos:
      - Diseño de instrumentos de recolección de datos.
      - Validación y confiabilidad de instrumentos de recolección de datos.
  
3. Marco administrativo:
  - 3.1. Recursos necesarios:
    - 3.1.1. Humanos
    - 3.1.2. Materiales-financieros.
  - 3.2. Cronograma de actividades (Plan de Trabajo)
  
4. Bibliografía (Se consolida en la fase 2)
5. Anexos: (Se consolida en la fase 2)
  - 5.1. Anexo 1: Instrumentos de recolección de información
  - 5.2. Anexo 2: Matriz e informe de validación y confiabilidad.

b) El producto de la etapa de planificación de la unidad de integración curricular  
**SEGUIMIENTO: DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES EN RELACIÓN A LOS CONTENIDOS-  
TIEMPO**  
**FASE 1. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**  
**(PENÚLTIMO NIVEL DEL PROGRAMA CURRICULAR DE CARRERA)**

**Semana 1**

- Convocatoria al plan de inducción.
- Inscripción y registro del estudiante al taller de inducción del proceso de titulación.
- Desarrollo del taller o plan de inducción, primera jornada.
- Control de asistencia.

## **Semana 2**

- Desarrollo del taller o plan de inducción, segunda jornada.
- Control de asistencia.
- Selección y registro en una de las opciones de titulación ofertadas por la carrera, en formato institucional PAT-04-F-005, aspirante entrega en físico a secretaria de carrera y envía en digital a responsable de comisión académica de carrera.

## **Semana 3**

Portada

Tema

Índice

1. Antecedentes:

1.1. Diagnóstico.

1.2. Justificación

## **Portada**

La portada es la página de presentación del proyecto de Investigación, la misma que presenta generalmente los siguientes componentes:

- Encabezada por el nombre de la Institución. Por estética se sugiere usar hasta dos líneas, si el nombre es compuesto y con letra grande MAYÚSCULAS.
- Logotipo de la institución (Escudo).
- Grado académico al que se aspira en letra grande MAYÚSCULAS.
- Título o tema de la investigación. Se escribe en letra grande MAYÚSCULAS y legible en el centro.
- Nómina de los autores, empezando por los apellidos con letra MAYÚSCULAS, luego los nombres completos con letras minúsculas, entendiéndose que la primera letra del nombre es con mayúscula.
- Apellidos y nombres completos del docente-tutor, de la misma manera que el indicador anterior.

- Nombre de la ciudad y país en donde se desarrolla la investigación y,
- Año vigente.

(Ver anexo 4)

### El tema.

En el proceso de investigación, la delimitación del tema de manera correcta constituye uno de los momentos más importantes, pues los problemas de investigación para ser abordados y solucionados necesitan mucho tiempo, energía y dedicación. Para el éxito de este momento se recomienda considerar que:

- El tema se derivará de un problema, posteriormente el estudiante debe concienciar sobre este particular.
- El trabajo de integración curricular no debe resolver el problema de graduarse, sino aquello que la comunidad requiere en realidad, grupo humano u otro ente (empresa o institución).
- No deben elegir temas demasiado amplios y ambiciosos, pues con una sola investigación, no se puede dar respuesta a todos los problemas que se presentan en un área.
- Debe ser:
  - Conciso, específico, interesante y explicativo.
  - Permite identificar la naturaleza del trabajo y métodos a utilizar.
  - Evita locuciones como: “un estudio de...” “una investigación de...”
  - Responde a la solución de un problema real.
  - Es conveniente evitar el uso de expresiones superfluas.
  - Su extensión no rebasa las 15 palabras, entre objeto y campo.
- Debe seleccionarse con sumo cuidado, por lo que es recomendable elaborar diversas variantes para poder analizar las ventajas y deficiencias de cada una.
- Los temas deben responder a las líneas de investigación de la facultad y la carrera; también, corresponderse con los núcleos problémicos, establecidos en el diseño curricular.
- Debe determinarse el objeto, campo de estudio y contextos: espacial y temporal.

**Tabla 5.** Estructura básica del tema de investigación. Delimitación de contenidos:

Objeto ¿Qué investigar?	Campo de acción ¿Cómo investigar?	Contexto	
		Espacial ¿Dónde investigar?	Temporal ¿Cuándo investigar?
Concibe la realidad que se	Es la especificación o	Alude al área	Menciona el tiempo,

<b>estudia, producto de los efectos de reunir de manera ordenada los acontecimientos, hechos, fenómenos, situaciones o procesos.</b>	parte del objeto, que se pretende convertir, transformar en caracterizaciones diferentes, realizados hasta entonces.	geográfica (lugar) adónde se va desarrollar la investigación.	periodo o lapso escogido para ejecutar la investigación (Fecha)
<b>Ejemplos</b>			
<b>Aprendizaje significativo</b>	basado en los materiales didácticos en los niños de 4 a 5 años	de la U.E. "Juan Montalvo" de la ciudad de Manta	en el período lectivo 2022-2023.
<b>Literatura Infantil</b>	en la creatividad de los niños del primer año de EGB	de la U.E. "Pedro Fermín Cevallos" de la ciudad de Manta	durante el período lectivo 2022-2023.
<b>El rol familiar</b>	en el rendimiento escolar en los niños de 4 a 5 años	en la U.E. "Juan Montalvo" de la ciudad de Manta	durante el periodo lectivo 2022-2023
<b>El proceso de enseñanza-aprendizaje</b>	en los componentes didácticos	de la carrera de Educación Inicial de la ULEAM	en el periodo lectivo 2022-2023

*Fuente: Elaboración propia*

## Índice

Lo llaman contenido, tabla de contenidos, contenido general, etc. Es el listado de los contenidos (títulos y subtítulos) que se escriben a la izquierda de la hoja y la ubicación de los mismos, escribiendo el número de la página donde se encuentra ese contenido, a la derecha.

Se debe aclarar que, para el Proyecto de Investigación y de acuerdo a las últimas normas APA, se empieza a enumerar las páginas desde los antecedentes.

### 1. Antecedentes:

#### 1.1. Diagnóstico.

Lázaro (2022) define al diagnóstico como: "el conjunto de indagaciones sistemáticas utilizadas para conocer un hecho educativo con la intención de proponer sugerencias y pautas perfectivas"; a criterio del autor el diagnóstico ha de prevalecer la concepción desde lo cuantitativo para, establecer también valoraciones cualitativas de todo el andamio educativo, bien se describa a productos, procesos, personas o instituciones.

#### **Procedimiento:**

Describa el planteamiento del problema de manera amplia, sobre la situación del objeto de estudio, ubicándola en un contexto que permita comprender su origen, relaciones e

incógnitas por responder.

**Tabla 6.** Secuencia en la redacción de los antecedentes de investigación:

Antecedentes: 1.1. Diagnóstico.		
<b>Describe el planteamiento del problema</b>	Inicia describiendo el tema	
	Redacta los antecedentes del tema	<p>Diagnóstico del objeto-campo, desde lo teórico</p> <p>Esta sección se refiere a una revisión previa de <b>REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍAS</b> relacionados con el problema planteado (Objeto-campo), es decir, trabajos e investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con nuestro proyecto, por lo que no deben confundirse con la historia del objeto en cuestión;</p> <p>Estos trabajos e investigaciones pueden ser: Trabajos y tesis de grado, Obras investigativas o académicas (Libros) Artículos Informes científicos Ensayos</p> <p>Los estudios realizados a nivel: Macro contexto - Internacional Meso contexto - regional y Micro contexto - local También es importante consultar a expertos en el área. Mencionar las líneas de investigación establecida por la institución</p>
		<p>Diagnóstico del objeto-campo, desde lo práctico</p> <p>Es referirse de manera descriptiva sobre: Los resultados del diagnóstico desde lo práctico (Utilización de herramientas de investigación). El planteamiento de pregunta realizadas en los instrumentos de investigación, está relacionado a la naturaleza del problema, no obstante, se dan sugerencias de interrogantes; entre ellos: ¿Cómo aparece el problema que se pretende solucionar? ¿Por qué se origina el problema? ¿Quién o qué lo origina? ¿Cuándo se origina? ¿Dónde se origina? ¿Qué elementos o circunstancias lo originan? (Indique los elementos o situaciones relacionadas con el problema)</p> <p>Los instrumentos de investigación utilizados en el diagnóstico práctico, justificando el por qué escogió esos instrumentos</p> <p>La situación o problema detectado</p> <p>La descripción del problema</p> <p>Las causas encontradas. Es decir, hechos anteriores ¿Cuáles son las causas que produce el problema? Puntualice las causas</p>

			Las consecuencias que producen esas causas. Es referirse a la situación actual. ¿Cuáles son los efectos que produce el problema?
			Las insuficiencias, surgen de las causas – consecuencias (efectos) (No más de tres)

*Elaboración propia.*

## 1.2. Justificación

En esta sección deben señalarse las razones, el para qué del estudio o por qué debe efectuarse (Hernández, 2014, p. 40) por las cuales se realiza la investigación y sus posibles aportes desde el punto de vista teórico o práctico.

Para su redacción se recomienda incluir los siguientes aspectos:

- Por qué y para qué se hace la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2010; Muñoz, 2011; Rojas Soriano, 2001).
- Relevancia científica, social y contemporánea (Ramírez, 1999).
- Importancia del estudio y posibles aportes teóricos o prácticos.
- Probables beneficiarios con los resultados (directos e indirectos).

Tabla 7. Elementos justificativos de la investigación

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	
Razones	Descripción
<b>Importancia (Relevancia social)</b> <b>Pregúntese:</b> ¿Por qué investigó? ¿Para qué investigó?	En base al desarrollo del presente trabajo, se enfoca en ofertar alternativas que denoten relevancia social, la que se constituye de gran importancia por
<b>Beneficiarios (Socio-económicos)</b> <b>Utilidad práctica:</b> ¿Para qué sirve la investigación? ¿Quiénes se beneficiarán de los resultados de la investigación? ¿Los resultados tienen aplicación práctica? ¿Ayudará a solucionar problemas en el área de educación o comunidad?	
<b>Originalidad</b> <b>Utilidad o valor teórico:</b> ¿Con la investigación, usted espera reafirmar la validez de un modelo teórico en la realidad? ¿Puede sugerir recomendaciones a futuros estudios?	
<b>Factibilidad</b> <b>Utilidad metodológica: (Implicaciones prácticas)</b> ¿Los resultados pueden ayudar a crear un programa, un diserto curricular, una metodología, una estrategia o un producto educativo? ¿Sugiere cómo estudiar más adecuadamente una población?	
<b>Recursos:</b> ¿Dispone de los recursos humanos, económicos y materiales suficientes?	

#### Semana 4.

##### 1.3. Formulación del Problema.

Según Diaz et al. (2016, p. 19), se entiende por problema científico “al punto de partida de una investigación factible de ser estudiado en un tiempo determinado. Es considerado un hecho, fenómeno o situación sobre el cual se tiene escasa información y que requiere del investigador una respuesta a través de un proceso de investigación”. Ello, conlleva a un escenario que beneficia la aparición y la agudización de problemas de diversas índoles, el problema no se fantasea, se enuncia a partir de las refutaciones de la propia realidad, se parte de

contextos problemáticos: hechos, acciones frecuentes que confabulan contra el normal desarrollo de la colectividad, del proceso docente educativo o de los procesos en general de la vida productiva y la sociedad.

Problema científico.

- Contradicción ante una situación actual del objeto y una situación deseable.
- Revela un segmento de la realidad donde el conocimiento es insuficiente o parcial, o en la cual permanecen modos de actuación insatisfactorios.
- Ello conduce al despliegue de una actividad para resolver la contradicción y llegar a la situación deseable, de allí su papel rector en la investigación.

La **formulación del problema de investigación** es la etapa donde se estructura formalmente la idea de **investigación**, responde a ¿el por qué? de la investigación (Sabina, 1992, p.19).

Ejemplo:

¿Cuáles fueron las causas que ocasionaron un incremento de la delincuencia en la ciudad de Caracas durante el 1er. semestre de 2022?

Según Tamayo y Tamayo (2009), mencionan la existencia de **dos formas** de enunciar el problema de investigación y estas son:

- el interrogativo y
- el declarativo

**En forma interrogativa.** La manera más fácil y directa de formular un problema es mediante una pregunta, que identifique las dificultades del desarrollo del tema, planteando hipótesis o formulando incógnitas; las cuales serán superadas posteriormente en el desarrollo del trabajo académico.

Al redactar una pregunta, se sabe exactamente el tipo de respuesta que el investigador debe buscar; conduciéndolo a una correcta reflexión sobre el tema. Se recomienda formularlo de manera interrogativa, ya que cuando no se sabe algo, simplemente se pregunta.

En la redacción de la pregunta deben obviarse términos que impliquen juicios de valor.

Ejemplos:

- bueno,
- malo,
- mejor,
- peor,
- agradable,
- desagradable.

La pregunta *no debe originar respuestas* como un simple si o un no. De ocurrir esto, la interrogante deberá ser reformulada.

**Ejemplos** de preguntas formuladas de manera incorrecta *que originan respuestas* de un simple si o un no:

- ¿Contribuye la lectura al desarrollo de la memoria?
- ¿Influye el entorno familiar en el rendimiento escolar?
- Preguntas reformuladas correctamente:
- ¿Cuál es la relación entre lectura y desarrollo de la memoria?
- ¿Cómo influye el entorno familiar en el rendimiento escolar?
- La pregunta debe estar delimitada, es decir, incluirá con *precisión*:
- Población
- Espacio, y
- Tiempo

**Tabla 8.** Determinación estructural de la formulación del problema de investigación. (Fidias Arias, 2012).

Palabra interrogante	Objeto	Campo	Intencionalidad (En esta parte se determina la población)	Contexto	
				Espacial	Temporal
<b>En forma interrogativa</b>					
¿Qué es	el nivel de participación de la familia	en rendimiento escolar	el para el aprendizaje en los niños de 4 a 5 años	en la U.E. "Juan Montalvo" de la ciudad de Manta	durante el periodo lectivo 2022-2023?
¿De qué manera	la violencia comunitaria	afecta desarrollo afectivo	el para el aprendizaje en los niños de 4 a 5 años	en la U.E. "Juan Montalvo" de la ciudad de Manta	durante el periodo lectivo 2022-2023?
¿Cómo es	la preparación	en la convivencia	para su desarrollo	en la U.E. "Juan	en el periodo

	ecológica	comunitaria	físico en los niños de 4 a 5 años	Montalvo” de la ciudad de Manta	lectivo 2022-2023?
<b>¿Cuál es</b>	la relación de la familia-escuela	en el comportamiento	para el aprendizaje de valores en los niños de 4 a 5 años	en la U.E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta	durante el periodo lectivo 2022-2023?
<b>¿Cuáles son</b>	los retos de la familia	en el rendimiento escolar	para valerse por sí mismo en los niños de 4 a 5 años	en la U.E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta	en el periodo lectivo 2022-2023?
<b>¿Cómo incide</b>	el contexto escolar	en el uso de materiales didácticos	para el aprendizaje en los niños de 4 a 5 años	en la U.E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta	durante el periodo lectivo 2022-2023?
<b>En forma declarativa</b>					
<b>Determinación</b>	del nivel de participación de la familia	en el rendimiento escolar	para el aprendizaje en los niños de 4 a 5 años	en la U.E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta	durante el periodo lectivo 2022-2023?
<b>Incidencia</b>	de la violencia comunitaria	afecta el desarrollo afectivo	para el aprendizaje en los niños de 4 a 5 años	en la U.E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta	durante el periodo lectivo 2022-2023?
<b>Se desconoce</b>	la preparación ecológica	en la convivencia comunitaria	para su desarrollo físico en los niños de 4 a 5 años	en la U.E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta	en el periodo lectivo 2022-2023?

*Elaboración propia*

#### 1.4. Objeto

Parte más restringida de la realidad sobre la cual recae el problema de investigación y sobre la que actúa el investigador, tanto desde el punto de vista práctico como teórico con el objetivo de transformar su funcionamiento, con vista a la solución del problema planteado.

El objeto de la investigación, es aquella parte de la realidad que se abstrae como consecuencia de agrupar, en forma sistémica, un conjunto de fenómenos, hechos o procesos. Se delimita cuando está definido el problema y siempre va a ser un proceso de la ciencia que se investiga.

Una vez que se ha logrado delimitar el objeto, se debe expresar con claridad el objetivo general que se pretende alcanzar en el trabajo de investigación.

Construcción del objeto (Fidias Arias, 2012).

1. No existe investigación *sin definición* clara del OBJETO a investigar.
2. Implica la concreción *precisa del tema*, dejando claro *¿QUÉ ES LO QUE SE QUIERE*

*ESTUDIAR?* (lo que se va a observar: comportamientos, hechos, percepciones, actitudes, ideas).

3. Orienta la perspectiva *metodológica*.

4. Distingue entre:

- Lo que se quiere estudiar
- Lo que no se quiere estudiar
- Lo que se podría (con moderación...)

Ejemplo:

Si el tema es:

El proceso de enseñanza-aprendizaje basado en los componentes didácticos en la carrera de Educación Inicial de la ULEAM en el periodo lectivo 2022-2023.

Ejemplo de redacción del objeto de la investigación con este tema.

Objeto.

Concebido el problema e identificando sus posibles causas, se precisó como objeto de la investigación, el proceso de enseñanza aprendizaje en la Carrera de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULEAM en el periodo lectivo 2022-2023.

## **Semana 5.**

### 1.5. Objetivo General ¿Qué es?

- Sinónimo de pretender, es decir, aquello que se aspira lograr o alcanzar. En este caso, nos referimos a meta en términos de conocimiento, es decir, los conocimientos que el investigador pretende obtener.
- Es un enunciado que expresa lo que se desea indagar y conocer para responder a un problema planteado.
  - Junto al problema de investigación, los objetivos responden a la pregunta ***¿qué se pretende con la investigación?*** (Sabino 2006, Hernández y otros 2010; Ramírez, 2010; Sabino 2006), **y no al *¿para qué?***, como señalan algunos autores.

El objetivo de investigación responde al:

¿Qué se pretende? (Hernández, 2014, p. 37)

- Perseguir
- Lograr
- Cumplir

- Desarrollar o
- Ejecutar

...el investigador

Y no al ¿Para qué?...hacer tal o cual cosa.

- Propósito
  - Finalidad
  - Fin
  - Meta
  - Actividad
- Los objetivos están estrechamente ligados al problema de investigación y se formula una vez que el problema está claramente planteado.
  - Dado un problema de Investigación pueden plantearse varios objetivos generales y de cada uno de estos se pueden derivar algunos objetivos específicos. Al respecto no hay cantidades establecidas para cada caso.
  - Los objetivos deben expresarse con claridad para evitar posibles desviaciones en el proceso de investigación y deben ser susceptibles de alcanzarse; su enunciado comenzará por un verbo en infinitivo, como identificar, determinar, establecer, distinguir, medir, cuantificar, conocer, detectar, indagar, construir, diseñar, entre otros.
  - Los objetivos son las guías del estudio y durante todo el desarrollo del mismo deben tenerse presente.
  - Es el resultado global que se pretende alcanzar respecto de la totalidad del problema (Abarca todo el problema).
  - El objetivo general implica cierto grado de imprecisión que se supera con la formulación de los objetivos específicos.

Características de los objetivos de investigación

- Indican los conceptos que serán estudiados.
- Precisan las variables o dimensiones que serán medidas (Objeto-campo).
- Definen los límites o alcances de la investigación.
- Se redactan comenzando con un verbo en infinitivo.
- Deben ser posibles de lograr.

¿Qué tipos de objetivos hay y cómo se formula cada uno?

**Los objetivos** pueden clasificarse de varias formas de acuerdo con su propósito a saber:

- Generales y
- Específicos.

Un objetivo general expresa el fin concreto de la investigación en correspondencia directa con la formulación del problema. Este se puede descomponer, al menos, en dos objetivos específicos.

Para redactar los objetivos generales en investigaciones, tome en cuenta los siguientes aspectos:

- El objetivo general se refiere a la macro estructura del proyecto, es decir, que definen el propósito global y último del proyecto.
  - Para los que no tienen experiencia en investigación se sugiere redactar un solo objetivo general.
  - El objetivo general tiene una relación directa sobre la base del tema, en el mismo debe tomar en cuenta desde el punto de vista estructural:
1. *Verbo - en infinitivo;*
  2. *¿Qué? - objeto;*
  3. *¿Qué se pretende con la investigación?*
    - Los objetivos orientan el trabajo.
    - Prevén los resultados que se desean obtener
    - Determina la amplitud del mismo.

**Tabla 9.** Determinación estructural del objetivo general de investigación.

Verbo - en infinitivo	¿Qué? Objeto	¿Qué se pretende con la investigación?
<b>Formulación del problema: ¿Qué es el nivel de participación de la familia en el rendimiento escolar para el aprendizaje en los niños de 4 a 5 años en la U.E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta durante el periodo lectivo 2022-2023?</b>		
<b>Analizar</b>	el nivel de participación de la familia	en el rendimiento escolar en los niños de 4 a 5 años en la U.E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta en el periodo lectivo 2022-2023.
<b>Diagnosticar</b>	el nivel de la participación de la familia	en el rendimiento escolar en los niños de 4 a 5 años en la U.E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta en el periodo lectivo 2022-2023.
<b>Formulación del problema: ¿De qué manera la violencia comunitaria afecta el desarrollo afectivo para el aprendizaje en los niños de 4 a 5 años de la U.E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta durante el periodo 2022-2023?</b>		
<b>Caracterizar</b>	los efectos de la violencia comunitaria	en el desarrollo afectivo en los niños de 4 a 5 años de la U.E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta durante el periodo 2022-2023?
<b>Describir</b>	los efectos de la violencia comunitaria	en el desarrollo afectivo en los niños de 4 a 5 años de la U.E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta durante el periodo 2022-2023?

*Elaboración propia*

### **Ejemplo** de redacción.

Si el TEMA es:

La participación familiar en el rendimiento escolar de los niños de 4 a 5 años en la U. E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta en el periodo lectivo 2022-2023.

### Objetivo General

Para dar solución al problema detectado, se plantea como objetivo que dirige la investigación: Analizar la participación familiar en el rendimiento escolar de los niños de 4 a 5 años de la U. E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta en el periodo lectivo 2022-2023.

Utilizar verbos activos que comuniquen la intención básica del estudio y las acciones que se llevarán a cabo para comprender el fenómeno.

Por ejemplo, los verbos “describir”, “entender”, “comprender”, “examinar”, “descifrar”, “desarrollar”, “analizar el significado de”, “descubrir”, “explorar”, etc., permiten la apertura y flexibilidad que necesita una investigación cualitativa (Hernández, 2014, p. 358).

Ejemplos:

- Describir los efectos de la violencia comunitaria en el desarrollo escolar en los niños de 4 a 5 años de la U. E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta en el periodo 2022-2023.
- Entender la preparación ecológica en la convivencia comunitaria en los niños de 4 a 5 años de la U. E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta en el periodo 2022-2023.
- Comprender los retos de la familia en una educación escolar de excelencia en los niños de 4 a 5 años de la U. E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta en el periodo 2022-2023.
- Examinar la relación familia-escuela y su incidencia en el rendimiento escolar en los niños de 4 a 5 años de la U. E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta en el periodo 2022-2023.
- Analizar el contexto escolar en el aprendizaje en los niños de 4 a 5 años de la U. E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta en el periodo 2022-2023.

Obviar verbos que insinúan una investigación cuantitativa inconfundible como:

- Determinar el efecto... (impacto, influencia...),
- Generalizar, probar, demostrar, etc.

**Tabla 10.** Lista de verbos indicados para objetivos de investigación, clasificados según el nivel (Arias, 2012).

Nivel Exploratorio	Nivel Descriptivo	Nivel Explicativo	
<b>Conocer</b> <b>Definir</b> <b>Descubrir</b> <b>Detectar</b> <b>Estudiar</b> <b>Explorar</b> <b>Indagar</b> <b>Sondear</b>	Analizar Calcular Caracterizar Clasificar Comparar Cuantificar Describir Diagnosticar Examinar Identificar Medir	Comprobar Demostrar Determinar Establecer Evaluar Explicar Inferir Relacionar Verificar	
VERBOS PARA OBJETIVOS GENERALES		Verbos para Objetivos Específicos	
Analizar	Formular	Advertir	Enunciar
Calcular	Fundamenta	Analizar	Enumerar
Categorizar	Generar	Basar	Especificar

Comparar	Identificar	Calcular	Estimar
Compilar	Inferir	Calificar	Examinar
Concretar	Mostrar	Categorizar	Explicar
Contrastar	Orientar	Comparar	Fraccionar
Crear	Oponer	Componer	Identificar
Definir	Reconstruir	Conceptuar	Indicar
Demostrar	Relatar	Considerar	Interpretar
Desarrollar	Replicar	Contrastar	Justificar
Describir	Reproducir	Deducir	Mencionar
Diagnosticar	Revelar	Definir	Mostrar
Discriminar	Planear	Demostrar	Operacionalizar
Diseñar	Presentar	Detallar	Organizar
Efectuar	Probar	Determinar	Registrar
Enumerar	Producir	Designar	Relacionar
Establecer	Proponer	Descomponer	Resumir
Evaluar	Situar	Descubrir	Seleccionar
Explicar	Tasar	Discriminar	Separar
Examinar	Trazar	Distinguir	Sintetizar
Exponer	Valuar	Establecer	Sugerir

#### 1.6. Campo.

El campo es la concreción del objeto, es la parte del objeto que vamos a transformar o en el cual vamos a aportar algo nuevo o distinto de lo que se ha hecho hasta ese momento.

Es importante tener presente que siempre va a ser un concepto más estrecho que el de objeto, es una parte del mismo, de acuerdo con el objetivo que se persigue.

El campo:

- Se subleva y es parte del objeto
- Puede ser transformado y mejorado

Campo de acción es:

- Una particularidad,
- Cualidad o
- Componente inherente o no al objeto de investigación.

**Ejemplo de redacción del campo** de acción de la investigación con este tema.

Si el tema es:

El proceso de enseñanza-aprendizaje basado en los componentes didácticos en los estudiantes de primer nivel de la Carrera de Educación Inicial de la ULEAM de la ciudad de Manta durante el periodo lectivo 2023-2023.

Campo

En concordancia con el problema científico y tomando en cuenta el objeto y objetivo de la investigación, se determina como *campo de acción los componentes didácticos* en los estudiantes de primer nivel de la Carrera de Educación Inicial de la ULEAM de la ciudad de Manta durante el periodo lectivo 2023-2023.

## **Semana 6.**

### 1.7. Tareas científicas (Objetivos específicos)

Las tareas científicas o de investigación.

- Unidad o célula funcional del proyecto, integrada por el conjunto de acciones necesarias y suficientes para el logro de un resultado específico.
- Responden a demandas cognitivas u operativas que deben ser satisfechas para alcanzar los resultados, y a partir de ellas se establecen los costos, plazos y responsabilidades y se organiza el plan de trabajo del proyecto (ejecución, seguimiento y evaluación).

Las tareas científicas indican con precisión los conceptos, variables o dimensiones (Objeto-campo) que serán objeto de estudio. Se derivan del objetivo general y contribuyen al logro de este (Fidias Arias, 2012).

1.7.1. La primera y segunda tarea científica, apuntan al desarrollo del marco teórico (Objetivo bibliográfico)

1.7.2. Tercera tarea científica justifica el trabajo a realizar (Objetivo de trabajo o de campo)

1.7.3. Cuarta tarea científica, direccionado a los resultados.

Las tareas científicas, son reconocidas por algunos autores como objetivos específicos de la investigación. Las mismas permiten guiar cada uno de los pasos a seguir en el proceso de investigación (Fernández, 2011, p. 7), a continuación, se presenta un ejemplo:

Tarea 1: Analizar desde el punto de vista histórico (objeto y campo de investigación).

Tarea 2: Describir los fundamentos teóricos de la investigación...

- Tarea 3: Diagnosticar la situación actual...
- Tarea 4: Elaborar la propuesta (el aporte)...
- Tarea 5: Aplicar la propuesta...
- Tarea 6: Valorar los resultados...

Ejemplos:

Tema:

La participación familiar en el rendimiento escolar de los niños de 4 a 5 años en la U. E. “Juan Montalvo” de la ciudad de Manta, periodo 2022-2023.

Objetivo general.

Determinar la participación de la familia en el rendimiento escolar de los niños de 4 a 5 años.

Tareas científicas (Objetivos específicos)

- Caracterizar los fundamentos teóricos de la participación familiar en el rendimiento escolar de los niños y niñas de 4 a 5 años. (Objetivo bibliográfico)
- Diagnosticar la situación actual de la participación de la familia en el rendimiento escolar de los niños y niñas de 4 a 5 años. (Objetivo de trabajo o de campo)
- Valorar los resultados...

*Tabla 11. Tareas científicas (Objetivos específicos).*

Las tareas científicas	Verbo - en infinitivo	en ¿Qué? Objeto	¿Qué se pretende con la investigación?
Tarea 1: Apuntan al desarrollo del marco teórico (Objetivo bibliográfico)			
Tarea 2: Apuntan al desarrollo del marco teórico (Objetivo bibliográfico)			
Tarea 3: Justifica el trabajo a realizar (Objetivo de trabajo o de campo)			
Tarea 4: (Objetivo de resultados)			

*Elaboración propia*

## Semana 7.

### 1.8. Idea a defender

Una vez que están formulados el objeto, el objetivo, delimitado el campo y tareas específicas, se plantea la (hipótesis) Ideas a defender.

La idea a defender, representa una respuesta anticipada al problema científico, que conduce y guía la búsqueda. En la medida en se realiza un estudio teórico y una construcción alrededor del problema y el objeto, se sistematizan determinadas ideas previas respecto a su resolución.

En la idea a defender se vinculan las categorías objeto, campo y objetivo para resolver el problema. La idea a defender, conduce y guía la búsqueda y a su vez debe caracterizar el modelo (campo de acción) en sus relaciones esenciales, debe superar la contradicción reflejada en el problema.

Los resultados que se presentan en la investigación contienen las relaciones que se declaran en la idea a defender, es el fundamento de ésta. O sea, que la idea a defender es el núcleo o centro de la propuesta. Debe explicar regularidades, conceptos, principios.

En una investigación cualitativa, o donde predomine el enfoque cualitativo no se recomienda una hipótesis, por lo menos en su forma clásica, en este caso se utiliza la idea científica o idea a defender. Dicha idea no necesita ajustarse a variables, ella recoge los elementos básicos esenciales a fundamentar.

En realidad, es una forma de hipótesis cualitativa y puede consignarse como tal...". Por tanto, la "idea a defender" es una manera de llamarle a la hipótesis. Es menos encubierta que las "preguntas científicas". No niega ser sintética. Con el cambio de nombre elude las grandes pretensiones y compromisos.

#### Ejemplo 1.

Problema científico:

¿Cómo contribuir a la participación de los niños de 4 a 5 años en la protección del medio ambiente en la U. E. "Juan Montalvo" de la ciudad de Manta durante el periodo lectivo 2022-2023?

Idea a defender:

El área de ciencia y tecnología y ambiente de la Educación Inicial, constituye un marco curricular adecuado para una preparación de los niños de 4 a 5 años, que ayude al estudio de la problemática de la fauna silvestre territorial, en su carácter dinámico y jerarquizado, como vía para la contextualización del proceso docente educativo, ***lo que favorece*** la integración y la

participación de los estudiantes en las tareas para solucionar esta problemática.

Si se recuerda ...“la idea a defender, representa una respuesta anticipada al problema científico, que conduce y guía la búsqueda”.

Ejemplo 2.

**Tema:** El módulo de autoformación en la planificación y elaboración de los proyectos integradores en la U. E....

**Objeto.** El módulo de autoformación.

**Campo.** Planificación y elaboración de los proyectos integradores.

Idea a defender:

Con la *elaboración del módulo* de autoformación se va a contribuir al mejoramiento de la planificación y elaboración de los proyectos integradores que desarrollan los estudiantes de la ULEAM.

Ejemplo 3.

Una *estrategia de recreación física* basada en dos proyectos puntuales, organizados con una perspectiva físico-deportiva-recreativa, contribuirá a desarrollar eficazmente el sistema de recreación física para las familias de edades de 46-60 y más de 60 años en la U. E.

Ejemplo 4.

El uso de una propuesta didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura de metodología de la Investigación en la Carrera de Educación Inicial, favorecerá a la formación de habilidades en el análisis científico de la información en la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULEAM.

Para los ejemplos 2, 3 y 4

Si se recuerda ...“La propuesta que se presenta en la investigación contiene las relaciones que se declaran en la idea a defender, es el fundamento de ésta. O sea, que la idea a defender es el núcleo o centro de la propuesta. Debe explicar regularidades, conceptos, principios.

### **Semana 8.**

- Resultados de tareas. Avances de informes
- Docente tutor-sube al aula virtual Moodle NOTA 1 (Primer parcial)

## Semana 9.

### 2. Marco metodológico:

#### 2.1. Muestra inicial (Hernández, 2014, p. 385)

Desde el enfoque cualitativo, las muestras manifiestan las premisas del investigador en miras a conseguir bases de datos confiables y válidos para corresponderse con el planteamiento del problema.

Las muestras en el proceso cualitativo, se congenian con grupos de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recoger los datos, sin que obligatoriamente sea estadísticamente distintivo o representativo del universo o población que se estudia (Daymon, 2010); más bien se fija durante o después de la inmersión inicial, es decir, se consigue ajustar conforme avanza el estudio y se pueden agregar otros tipos de unidades y aun desechar las primeras, siendo no probabilística al no extender resultados.

El siguiente cuadro indica tamaños de muestra comunes en estudios cualitativos, según el tipo de estudio.

Tipo de estudio	Tamaño mínimo de muestra sugerido
Etnográfico cultural	Una comunidad o grupo cultural, 30-50 casos que lo conformen. Si es menor el grupo, incluir a todos los individuos o el mayor número posible.
Etnográfico básico	Doce participantes homogéneos
	Si la unidad de análisis es observaciones, 100-200 unidades.
Fenomenológico	Diez casos.
Teoría fundamentada, entrevistas o personas bajo observación.	De 20 a 30 casos.
Historia de vida familiar	Toda la familia, cada miembro es un caso.
Biografía	El sujeto de estudio (si vive) y el mayor número de personas vinculadas a él, incluyendo críticos.
Estudio de casos	De seis a 10. Si son en profundidad, tres a cinco.
Grupos de enfoque	Siete a 10 casos por grupo, al menos un grupo por tipo de población. Si el grupo es menor, incluir a todos los individuos o el mayor número posible. Para generar teoría, tres a seis grupos.

#### Reformulación de la muestra.

En los estudios cualitativos, la muestra esbozada primariamente puede ser diferente a la muestra final. Es viable añadir casos que no teníamos examinado o exceptuar otros que sí se tenía en mente.

Los tipos de muestras que suelen utilizarse en las investigaciones son las no probabilísticas o dirigidas, cuya finalidad no es la divulgación en términos de probabilidad. También se les conoce como “guiadas por uno o varios propósitos”, pues la elección de los elementos estriba de razones afines con las particularidades de la investigación (Ragin, 2013; Saumure y Given, 2008a; Palys, 2008).

Distinguir estas clases de muestras, pero cabe recalcar que no son exclusivas de los estudios cualitativos, sino que asimismo llegan a utilizarse en investigaciones cuantitativas, por mucho que se relacionen más con los iniciales.

#### Muestras orientadas a la investigación cualitativa

Son algunas, por su direccionalidad a la opción de titulación de proyecto de investigación, se asumen criterios de Creswell (2013b), Hektner (2010), Henderson (2009) y Miles y Huberman (1994), quienes consignan a otras muestras no probabilísticas que, además de las ya ilustradas, suelen utilizarse en estudios cualitativos. Por esta razón, se repasará brevemente dos de ellas, que se ajustan al contexto metodológico del presente trabajo de integración curricular:

1. **Muestras diversas o de máxima variación:** estas muestras son utilizadas cuando se busca revelar diferentes aspectos y personificar la complejidad del fenómeno estudiado, o bien evidenciar la variedad para delimitar contrastes y coincidencias, patrones y particularidades. Imaginar a un médico que evalúa a enfermos con distintos tipos de lupus; a un psiquiatra que considera desde pacientes muy deprimidos hasta individuos con depresión leve.

#### Ejemplo

Studs (1997) realizó un estudio del significado del trabajo en la vida del individuo, mediante entrevistas profundas a personas que contaban con una gran variedad de trabajos y ocupaciones.

2. **Muestras homogéneas:** al inverso de las muestras disímiles, en las muestras homogéneas las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien cooperan rasgos equivalentes. Su intención es centrarse en el tema por investigar o resaltar escenarios, procesos o episodios en un grupo social.

#### Ejemplo.

Hernández-Sampieri y Mendoza (2010) iniciaron una investigación a largo plazo para analizar el contexto de las mujeres profesionalmente exitosas (obstáculos que tuvieron en su carrera, las relaciones con su familia y subordinados, manejo de la maternidad, etc.). La primera etapa de su estudio es con un grupo de 50 mujeres que ocupan cargos destacados (empresarias, directoras generales o presidentas de organizaciones privadas y públicas, rectoras de universidades, diputadas federales, senadoras o equivalentes); y las

seleccionadas debieron cubrir un perfil: casadas y madres, que se ubiquen al frente de su organización o tengan capacidad de decisión al máximo nivel, cuyo grado de estudios mínimos es de licenciatura y mayores de 40 años. Es decir, se busca un grupo homogéneo. El ya mencionado estudio de Suto y Arnaut (2010) sobre el suicidio con 24 reclusos que intentaron privarse de la vida es otro ejemplo.

**Fuente:** Hernández Sampieri, Roberto (2014, p. 10), *Metodología de la investigación*, 6ta. Edición, McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. México.

## **Semana 10.**

### 2.2. Métodos:

Él o la investigadora deben elegir y presentar el método, técnicas e instrumentos que considere más adecuados para llevar a cabo la investigación. En educación se utilizan métodos diversos por lo que una primera decisión será la de elegir el método que mejor se ajuste a los objetivos y problema de investigación formulados.

En base al método o estrategia elegida, deberá tomar decisiones en cuanto a:

- Las y los sujetos que van a tomar parte en la investigación y los criterios y métodos para su elección.
- Las técnicas de recogida de información.
- Las técnicas de análisis de datos.

Además de los objetivos de la investigación, en esta fase hay una serie de factores que de alguna manera u otra pueden influir en las decisiones que se tomen:

- Grado de conocimiento y dominio de los métodos y técnicas por parte del o de la investigadora.
- Grado de rigor y precisión que se desea para la investigación.
- Factibilidad de la investigación: capacidad, tiempo, coste, limitaciones deontológicas, etc.

### **Métodos. ¿Qué métodos, técnicas e instrumentos de investigación se utilizarán?**

“Es importante aprender métodos y técnicas de investigación, pero sin caer en un fetichismo metodológico. Un método no es una receta mágica. Más bien es como una caja de herramientas, en la que se toma la que sirve para cada caso y para cada momento” (Ander-Egg, 2000).

#### 2.2.1. Métodos teóricos

**Método inductivo.** Es aquel que va de los hechos particulares a afirmaciones de carácter general.

Ejemplo.

En la provincia de Manabí aparece una epidemia, se desconoce de qué enfermedad se trata. Se eligen al azar 100 casos y se les practica todo tipo de examen, se observan los síntomas y se diagnostica que todos ellos tienen cólera, de esto se infiere que la epidemia que atacó a esta provincia es el cólera.

**Método deductivo.** El método va de lo general a lo particular y parte de verdades previamente establecidas como principio general para luego aplicarlos a casos individuales y comprobar su validez.

Ejemplo.

Ante el principio: todos los metales son conductores de la electricidad (general), la plata es un metal (particular). Se concluye o deduce que la plata es un conductor de la electricidad.

**Método analítico.** El método analítico consiste en la desmembración de un todo; es decir analizar sus elementos hasta llegar a la naturaleza de un todo.

En este método necesariamente hay que tener en cuenta: la observación, descripción, descomposición, examen crítico, enumeración de sus partes ordenación, explicación, entre otros.

Ejemplo:

El estudiante de medicina que descompone el sistema circulatorio de un ser vivo en aparatos, los aparatos en órganos, los órganos en tejidos los tejidos en células; ha recurrido a un análisis anatómico.

### **Análisis y síntesis.**

El análisis maneja juicios. La síntesis considera los objetos como un todo. El método que emplea el análisis y la síntesis consiste en separar el objeto de estudio en dos partes y, una vez comprendida su esencia, construir un todo.

**Método sintético.** Logra la comprensión y la esencia de todos sus aspectos particulares, es decir, que tiende a rehacer, reunificar o reconstruir en un todo, lógico y concreto, sus elementos.

Ejemplo.

El fisiólogo que llega a determinar la función de cada célula, de cada órgano, de cada aparato y finalmente de todo el ser vivo.

**Explicación.** Consiste en elaborar modelos para explicar el porqué y el cómo del objeto de estudio. Se aplica la explicación sistemática.

Algunos métodos del conocimiento.

En opinión de Lasty Balseiro (1991), el método general de la ciencia "es un procedimiento que se aplica al cielo entero de la investigación en el marco de cada problema de conocimiento".

La amplitud de criterios en las formas de investigar ha producido diferentes métodos para obtener el conocimiento. Algunos de los más usuales son:

- Inducción-deducción.
- Análisis-síntesis.
- Experimento.
- Explicación.
- Axiomas.
- Estructura.
- Dialéctica.
- Matemática.
- Mecanicismo.
- Funcionalismo.
- Materialismo histórico.
- Sistemas.

Severo Iglesias (1981) menciona como métodos de investigación los siguientes:

- Inductivo-deductivo.
- Analítico.
- Experimental.
- Explicativo.
- Axiomático.
- Estructuralista.
- Dialéctico.
- Fenomenológico.
- Comprensional.

2.2.2. Empíricos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Las técnicas son los recursos fundamentales de recolección de información, de las que se vale el investigador para acercarse a los lectores y acceder a su conocimiento.

La importancia de las técnicas en la investigación se justifica a través de las diferentes funciones que cumplen, y que Alfredo Tecla sintetiza en:

1. Aportan instrumentos y medios para la recolección y conservación de datos (fichas, entrevistas, cuestionarios, diarios de campo, videos, etc.)
2. Elabora sistemas de clasificación (guías de clasificación, catálogos, índice, etc.)
3. Se encargan de cuantificar, medir y correlacionar los datos, aplicando los métodos y sistemas de las ciencias técnicas como la Matemática, estadística, y la Cibernética.
4. Proporciona a la ciencia el instrumental experimental.
5. Guardan estrecha relación con el método y la teoría.

La técnica es indispensable en el proceso de la investigación científica, ya que integra la estructura por medio de la cual se organiza la investigación.

La técnica pretende los siguientes objetivos:

- Ordenar las etapas de la investigación.
- Aportar instrumentos para manejar la información.
- Llevar un control de los datos.
- Orientar la obtención de conocimientos.

*Tabla 12. Técnicas e instrumentos de investigación*

Instrumentos para investigación de campo	
<b>Para la observación simple, los instrumentos más comunes son:</b>	Para la observación sistemática, los instrumentos más comunes son:
<b>Ficha de campo.</b>	Plan de observación.
<b>Diario.</b>	Entrevistas.
<b>Registros.</b>	Encuestas
<b>Tarjetas.</b>	Cuestionarios.
<b>Notas.</b>	Inventarios.
<b>Mapas.</b>	Mapas.
<b>Diagramas.</b>	Registros.
<b>Cámaras.</b>	Formas estadísticas.
<b>Grabadoras</b>	Medición

*Elaboración propia*

### **Ejemplo de redacción de métodos empíricos o técnicas.**

Hemos asumidos un criterio de fusión (eclectico) entre las **técnicas** consideradas; estas son:

- Bibliográficas.

Para la recolección de información, consideramos las técnicas documentales y la adquiriremos a través de textos, revistas, ciberespacio, entre otros.

- Trabajo de campo.

Se compiló referencias y observaciones de las fuentes principales de información, aulas, comunidades, hogares de niños, técnicas de indagación, ficha de observación, entrevistas, muestra, para los cuales se aplicarán las convenientes guías, encuestas y cuestionarios.

El boceto de pesquisa planteó preguntas abiertas (entrevistas) y cerrada (Ficha de observación, encuestas y cuestionarios), es decir, aquellas en la que encuestado se circunscribe a revelar con una o varias palabras e interrogaciones que le da elección al encuestado a expresar sus restricciones.

Ejemplo de redacción de la declaración de instrumentos.

Entre los instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo a la técnica escogida para la investigación, se tiene

- Para la observación, diarios de campo, mapas o croquis, guías de observación, registros específicos dirigidos a los niños.
- Para la entrevista, guías de entrevistas, inventario de intereses, entre otros, dirigidos a las autoridades.
- Para las encuestas, el cuestionario, dirigidos a los docentes y padres de familias.
- Finalmente desarrollamos un plan para la recolección de información primaria y secundaria.

#### **Semana 11.**

- Diseño de instrumentos de recolección de datos (Ver anexo 1)

#### **Semana 12.**

- Validación y confiabilidad de instrumentos de recolección de datos (Ver anexo 2)

#### **Semana 13.**

3. Marco administrativo:

Los aspectos administrativos comprenden un breve capítulo en el cual se expresan los recursos y el tiempo necesario para el desarrollo o ejecución de la investigación.

### 3.1. Recursos necesarios:

#### 3.1.1. Humanos.

Recursos humanos en la investigación científica se refiere a toda persona que sea requerida en los diferentes tipos de investigación y en los diversos pasos del método científico.

- Niños y niñas
- Directivos
- Docentes
- Investigador
- Tutor
- Expertos evaluadores pares
- Especialistas
- Docentes de la Carrera de Educación Inicial ULEAM
- Encuestadores
- Otras personas de apoyo.

#### 3.1.2. Materiales-financieros.

En toda investigación es muy importante considerar los recursos materiales-financieros que requiere el proyecto para llegar a buen término. En principio, es importante saber con qué recursos se cuenta, para poder determinar qué es lo que se deberá adquirir, y en función de ello hacer un presupuesto que nos permita, desde el inicio, gestionar las fuentes de financiamiento que asegurarán que el proyecto podrá desarrollarse adecuadamente (*Muñoz, 2004*).

Cuando se elabora un proyecto, el presupuesto es un elemento especialmente importante, pues obviar algunos gastos, o pensar que se resolverán “sobre la marcha”, puede generar retrasos importantes en la investigación, que redundarían en que la titulación se demore o, en el peor de los casos, no se concluya la investigación. Muchos de los gastos no deberá cubrirlos el estudiante, sino que pueden gestionarse a través de diversas vías, pero deben incluirse en el presupuesto, ya que esto permitirá una mejor organización de los tiempos y los procedimientos a seguir.

Un presupuesto bien elaborado nos permitirá tener una mejor administración de los recursos e, incluso, dará tranquilidad al investigador.

A continuación, se presentan algunos de los rubros que puede incluirse en *Materiales-financieros*.

**Tabla 13.** *Materiales-financieros*

Cantidad	Materiales-descripción	Costo (Financiero)
1	Equipo laptop	\$ 800.00
1	Impresora	\$ 250.00
2	Remas de papel bond A4 para impresión de borradores y trabajo final	\$ 7.00
-	Accesorios,	
-	Material de oficina.	
-	Servicios de información (Internet) y obtención de documentos	
3	Compra de libros o revistas científicas	
-	Gastos de trabajo de campo (Traslados)	
-	Mantenimiento de equipo	
	Grabadora digital	
1	Cámara fotográfica	
	32 fotografías	
55	Fotocopias de las encuestas o...	
18	Viáticos para estancias de investigación (Transporte)	
3	Edición o impresión	
	Total	

*Elaboración propia*

Será importante considerar un porcentaje de aproximadamente el 10% adicional en los costos, pues de la planeación a la ejecución, los precios pueden variar. Así mismo, es necesario dejar un presupuesto para cubrir imprevisto, también de aproximadamente un 10% del total calculado.

### 3.2. Cronograma de actividades (Plan de Trabajo)

Son formatos que se utilizan para planificar y registrar la cronología del proyecto, es como un calendario tradicional, y se puede integrar y usar en diferentes programas (como en Google Calendar o Calendario de Outlook, Excel, [Calendarios de Wrike](#), etc.). Las tareas concretas aparecen como barras horizontales y su longitud indica el tiempo que se supone que debería ocupar cada tarea.

**Tabla 14.** Ejemplo de cronograma de actividades.

ACTIVIDAD	MES				MES				MES				MES				MES							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
Introducción.			■	■																				
Elaboración del marco teórico					■	■																		
Diagnóstico o estudio de campo.							■																	
Plan de recolección de la información							■																	
Plan de procesamiento y análisis de la información.							■																	
Resultados.									■	■														
Conclusiones.											■													
Bibliografías.												■												
Anexos													■	■										
Redacción del borrador															■									
Revisión y corrección del borrador															■									
Presentación del informe																■								
Proceso de defensa																	■	■	■	■				
Otros																					■	■	■	■

**Semana 14.**

4. Bibliografía

Comprenden una lista de los documentos citados en el texto del proyecto. Es aquella bibliografía revisada y analizada durante toda la investigación, se colocan por orden alfabético a partir del apellido del autor y se presenta según normas APA.

5. Anexos: (Se consolida en la fase 2)

5.1. Anexo 1: Instrumentos de recolección de información.

5.2. Anexo 2: Matriz e informe de validación y confiabilidad.

### **Semana 15.**

Presentación del Informe de planificación-Fase 1

### **Semana 16.**

Revisión y calificación

Entrega a Comisión académica

### **Metodología de elaboración del producto de la fase 2. Ejecución e informe del proyecto de investigación.**

- a) Estructura para considerar en el producto esperado del trabajo de integración curricular Fase 2. Ejecución e informe del proyecto de investigación. (Último nivel del programa curricular de carrera)

La presentación del informe de integración curricular *Fase 2*, se estructurará con los siguientes puntos:

- Validación de URKUND
- Certificado e informe final de tutorías, incluye:
  - Aprobación del tutor de la fase 2 (Se unifica PAT-01-F-010 y PAT-01-F-011)
  - Solicitud para designar tribunal y fecha de sustentación.
- Notificación sobre criterios observados por el tribunal de titulación. Código: PAT-04-F-013

1. Introducción.

2. Marco teórico.

2.1. Antecedentes investigativos

2.2. Bases teóricas

3. Diagnóstico o estudio de campo.

3.1. Diseño o tipo de investigación

3.2. Nivel de investigación

3.3. Plan de recolección de la información

3.4. Plan de procesamiento y análisis de la información.

4. Resultados.

5. Conclusiones.

6. Bibliografías.

7. Anexos:

7.1. Fase 1

7.2. Fase 2

b) El producto de la etapa de desarrollo de la unidad de integración curricular.

Seguimiento: Distribución de actividades con relación a los contenidos-tiempo

Fase 2. De ejecución e informe del proyecto de investigación

(Último nivel del programa curricular de carrera)

### **Semana 1**

Socialización de:

- Programa de titulación:
  - Orienta y revisa el programa de titulación para darle seguimiento a la segunda fase o etapa del trabajo de integración curricular, opción proyecto de investigación (DT-Estudiantes).
- Planificación de distribución de contenidos-tiempo del proceso de tutorías de integración curricular.
- Sílabo

### **Semana 2**

Revisa:

- Planificación de la fase 1
- Guía instructiva de integración curricular mediante sistematización de experiencias carrera de Educación Inicial-Fase 2

### **Semana 3 y 4**

1. Introducción.

La introducción no debe concebirse únicamente como una presentación del trabajo, sino,

la presentación de la problemática que aborda el trabajo y la forma en que se abordó la situación de estudio.

La introducción deberá abarcar un máximo del 10% del total del trabajo sin considerar las referencias bibliográficas, esto es, en concordancia con lo señalado en el Reglamento Interno de Régimen Académico, 4 páginas (del total de 40 del trabajo de integración).

La introducción es la antesala del trabajo, por tanto, deberá ser redactada de forma llamativa y crítica para que el lector pueda tener una panorámica del trabajo realizado y será útil para la comprensión del trabajo de integración desarrollado por el estudiantado. En esta parte del informe se debe considerar el aporte personal del investigador, por tanto, se debe limitar (no restringir) el uso de aportes de otros trabajos investigativos (inserción de datos o cifras).

**Tabla 13.** Descripción de los aspectos de la introducción. (Mendoza, Sacoto y Zambrano 2021, p. 16)

<b>Introducción.</b> En la introducción se deberá considerar, sin enlistar como puntos de análisis los siguientes aspectos:	
<b>Aspectos</b>	<b>Descripción</b>
<b>Descripción del objeto de estudio:</b> en esta parte inicial de la introducción se realizará una presentación del estado del arte, objeto y campo de estudio del trabajo investigativo.	
<b>Caracterización de la problemática:</b> en esta segunda sección no titulada de la introducción, se hará referencia a la caracterización del problema considerado en el proyecto al que se integra el trabajo.	
<b>Objetivos narrados en función del cumplimiento:</b> en esta sección se presentará el análisis de los logros de objetivos en el trabajo de investigación.	
<b>Metodología del trabajo:</b> se hará una panorámica del modelo estadístico, proceso de análisis de recolección y análisis de los hallazgos o resultados del trabajo investigativo.	
<b>Aporte:</b> en esta sección se mencionará los resultados más relevantes que constituyen el aporte científico: teórico, metodológico o práctico de la	

## Semana 5

### 2. Marco teórico. (Categorías fundamentales-Bases teóricas del objeto-campo e intencionalidad)

El marco teórico de la investigación o marco referencial, puede ser definido como el compendio de una serie de elementos conceptuales (Bases teóricas) que sirven de base a la indagación por realizar.

Marco teórico, entendido como el conjunto de lo existente sobre el objeto o campo, a los cuales hay que **extraerle y sistematizar sus fundamentos conceptuales, teorías** y que sienta las bases de la posible solución que se está buscando desde la ciencia.

De modo general se considera que para redactar este acápite debe:

- Desde una posición filosófica dialéctico-materialista hay que conocer y comprender la historia del objeto que investiga.
- Estudiar cronológicamente el surgimiento (la génesis) y la evolución del campo en el objeto y determinar sus rasgos más significativos.
- Reflejar desde una posición personal los problemas resueltos total o parcialmente y precisar qué aspectos quedan aún por resolver en su objeto de estudio.
- Identificar y comprender las causas de las insuficiencias actuales, retomar los aciertos, evitar reincidir en los errores y proyectar nuevas acciones para regular el futuro.
- Se resume en aplicar la negación dialéctica.
- Aplicar el método histórico y lógico en el que se emplean como fuentes de datos otros métodos importantes: estudio documental, análisis documental, testimonios, estudios biográficos, historias de vida.

Procedimiento:

- Revisar bibliografía sobre el problema. Los antecedentes deben ser de los últimos cinco años. En algunas investigaciones, podrá usarse antecedentes de mayor antigüedad. Dependerá del tema de investigación.
- Buscar en los portales de BIREME (Literatura latinoamericana y del Caribe), MEDLINE, Scopus, Cochrane library, SCIELO, Repositorio Alicia, entre otros.
- Redactar hasta tres párrafos por cada hallazgo.

El marco teórico tiene dos aspectos centrales:

- Antecedentes investigativos (históricos)
- Bases teóricas

### **2.1. Antecedentes investigativos**

Hace referencia a los antecedentes históricos permiten comprender las determinaciones y nexos causales del objeto de estudio, de la realidad que se pretende conocer, es por eso que se coincide plenamente con Valledor y Ceballos (2009) en que en dependencia del objeto/campo y el objetivo del estudio histórico hay tres líneas principales que generalmente se presentan combinadas:

- Histórico descriptivo. Estudia los cambios en el objeto y procura encontrar y clarificar las regularidades en su desarrollo. Es hacer una fotografía temporal de hechos.
- Histórico explicativo. Identifica las razones y/o las causas de los cambios en el objeto del estudio. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para un pronóstico del desarrollo futuro.
- Histórico normativo. La razón para estudiar el desarrollo histórico puede ser porque deseamos dirigir, orientar, rectificar el desarrollo en cierta dirección. En este sentido se debe estudiar el pasado para descubrir las causas del estado actual e interferir en el desarrollo futuro de acuerdo con las aspiraciones sociales.

Otra posición estriba en que para los *antecedentes históricos* obligatoriamente se determinen etapas, subetapas, períodos, momentos, así como que se determinen de manera obligatoria las tendencias y regularidades.

- Macrocontexto. A nivel internacional
- Mesocontexto. A nivel regional
- Microcontexto. A nivel local

## **Semana 6**

### **2.2 Bases teóricas.**

Se asume de Torres (2003) que “El Capítulo del Marco Teórico-referencial, en cambio, tiene como propósito **describir las teorías** que sirven de premisa al proceso de resolución del Problema Científico; el discurso deberá ser, por tanto, extenso, detallado; propenso a cubrir los numerosos recodos de las teorías de base, a definir conceptos y argumentar principios y regularidades”.

Según Cereza y Fiallo (ICCP, 2002), esta parte se refiere a: “Exposición y análisis de conocimientos teóricos relacionados con el problema.

- a. Definición clara y precisa de conceptos, puntos de vista y concepciones de varios autores, citas (entre comillas y con referencia bibliográfica).
- b. Enfoques teóricos.
- c. Límites conceptuales y teóricos.
- d. Posición teórica que asume el investigador. Críticas. Nuevas definiciones y enfoques sobre la base de las ofrecidas por diferentes autores”

No es transcribir, recortar y pegar, decir lo que dijeron los demás, repetir.

De modo general se considera que para redactar este acápite debe (Chirino Ramos, 2009):

- Describir el objeto como un sistema: sus componentes, relaciones internas y externas, estructura y funcionamiento, destacando la significación del campo como uno de los subsistemas esenciales del objeto.
- Definir la posición crítica del autor (Parfraseo), en la que se analice desde su posición dialéctico materialista la posición filosófica se debe tener en cuenta:
- La posición filosófica de los autores consultados
- La fecha de publicación de la fuente, así como el momento histórico en que fue elaborado el concepto.
- Uso de la literatura nacional y en lengua extranjera.

Tiene que quedar definido el sistema de:

- conceptos,
- categorías,
- principios,
- leyes y
- teorías que se asumen,

...los que rigen, sustentan o explican el funcionamiento del objeto como sistema desde todos los puntos de vista requeridos:

- filosófico,
- sociológico,
- psicológico,
- pedagógico
- entre otros,

...lo que no implica la fragmentación del análisis para cada una de estas ciencias.

Bases teóricas comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado. Esta sección puede dividirse en función del objeto y campo, tópicos que integran la temática tratada o del objeto y campo (variables) que serán analizadas.

Para elaborar las bases teóricas de la investigación se sugiere considerar los siguientes aspectos:

- Ubicación del problema en un enfoque teórico determinado.
- Relación entre la teoría y el objeto de estudio.
- • Posición de distintos autores sobre el problema u objeto de investigación.  
(Citas)
- • Adopción de una postura por parte del investigador, la cual debe ser justificada. (Parfraseo)

Fuente. (2012). La construcción del marco teórico en la investigación educativa. Apuntes para su orientación metodológica en la tesis. *Revista Electrónica EduSol*, 10(31), 1-14.

El marco teórico generalmente, se estructura en cuatro secciones:

2.1. Antecedentes históricos (objeto y campo)

2.2. Fundamentación teórica del... (objeto)

2.3. Sustentación teórica del... (campo).

2.4. Definiciones de términos relacionados con el problema... (intencionalidad y otros)

Ejemplo de un esquema del marco teórico para una investigación sobre la participación familiar en el rendimiento escolar (Historia del objeto y campo de estudio).

2.1. Antecedentes históricos (objeto y campo)

2.1.1. ...

2.1.2. ...

2.2. Fundamentación teórica de la participación familiar (objeto de estudio)

2.2.1. Conceptos de participación familiar.

2.2.2. Elementos de la participación familiar

2.2.2.1. Rol de los padres

2.2.2.2. Entorno familiar

2.2.2.3. Relaciones de la participación familiar con el rendimiento escolar de los niños

2.2.2.4. Formas de participación familiar que mejoran el rendimiento escolar

2.3. Sustentación teórica del rendimiento escolar en los niños... (campo de acción)

2.3.1. Conceptos de rendimiento escolar

2.3.2. Aspectos relacionados con el rendimiento escolar

2.3.2.1. Profesor

2.3.2.2. Metodología

2.3.2.3. Materiales

2.3.2.4. Aprendizaje

2.4. Definiciones de términos relacionados con el objeto-campo. ej. atención en el aula (intencionalidad)

2.4.1. Definición de atención

2.4.2. Modelo de aula de enseñanza-aprendizaje

2.4.3. ¿Cómo mejorar la atención en el aula?

Nota. Importante relacionar en esta parte contenidos que respondan a insuficiencias, formulación del problema, objetivo.

## **Semana 7**

**3.** Diagnóstico o estudio de campo.

3.1. Diseño o tipo de investigación

En cuanto a los tipos de investigación, existen muchos modelos y diversas clasificaciones. No obstante, lo importante es precisar los criterios de clasificación.

En este sentido, se identifican:

- Tipos de investigación según el nivel
- Tipos de investigación según el diseño
- Tipos de investigación según el propósito

Sin embargo, independientemente de su clasificación, todos son tipos de investigación, y al no ser excluyentes, un estudio puede ubicarse en más de una clase.

Ejemplo:

- Una investigación puede ser explicativa y de campo al mismo tiempo.
- Así como también, cualquier otra investigación pudiera clasificarse como documental de nivel exploratorio-descriptivo.

En este apartado se presenta un ejemplo de modelo de proyecto de investigación que de alguna manera pueden considerarse como representativo de los proyectos cualitativos.

Ejemplo de redacción del diseño o tipo de investigación:

Si el tema es:

Mecanismos de explotación ejercidos por los parientes para obligar a los niños a la actividad mendicante, en el parque “Central” de la ciudad de Manta, período 2022-2023.

### 3. Diagnóstico o estudio de campo.

#### 3.1. Diseño o tipo de investigación

El presente proyecto de investigación, por su diseño es una investigación de campo, por ser un estudio sistemático de los hechos en el lugar donde se producen los acontecimientos y funciones desarrolladas en el transcurso de su crecimiento de niños mendicantes en el parque Central, anticipadamente escogido para la investigación, en la que se obtendrán testimonios en forma inmediata del contexto práctico en los lugares mencionados.

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental.

Claro está, en una investigación de campo también se emplean datos secundarios, sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir de los cuales se elabora el marco teórico. No obstante, son los datos primarios obtenidos a través del diseño de campo, los esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado. La investigación de campo, al igual que la documental, se puede realizar a nivel exploratorio, descriptivo y explicativo.

Por su campo es una investigación cualitativa, a criterio de Rodríguez, Gil y García (1996), "los investigadores, cuando realizan una investigación cualitativa, no siempre operan siguiendo un esquema de acción previamente determinado, y cuando tal esquema existe, tampoco es el mismo para todos ellos" (p. 62). Es decir, es cualitativa, por cuanto su esencia de estudio se sitúa en comprobar a través de un análisis semejante, mecanismos de

explotación ejercidos por los parientes, sus resultados y potencialidades para identificar en los niños la obligación de mendigar.

Por ser una investigación cualitativa es una investigación metodológica de proyecto de investigación, porque señala una intervención social, como modalidad especial de investigación, ya que se acompañará en la elaboración y desarrollo de resultados viable, para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales específicos.

### 3.2. Nivel de investigación

#### **Investigación exploratoria**

El diseño de tipo exploratorio tiene como función recabar información para dar contenido a un objeto, caracterizarlo y tipologarlo en sus diversas expresiones. No es necesario fundamentarse en un marco teórico, ni diseñar hipótesis porque se parte de la base de que “se está explorando” un campo sobre el cual no tenemos información. De esta manera, el alcance será generar información y sistematizarla con el objeto de proseguir con otras fases.

La investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos.

Según Selltiz, Wrightsman y Cook (1980), los estudios exploratorios pueden ser:

- Dirigidos a la formulación más precisa de un problema de investigación.
  - Dado que se carece de información suficiente y de conocimiento previo del objeto de estudio, resulta lógico que la formulación inicial del problema sea imprecisa.
  - En este orden de ideas, la exploración permitirá obtener nuevos datos y elementos que pueden conducir a formular con mayor precisión las preguntas de investigación.
- Conducentes al planteamiento de una hipótesis cuando se desconoce al objeto de estudio resulta difícil formular hipótesis acerca del mismo. La función de la investigación exploratoria es descubrir las bases y recabar información que permita, como resultado del estudio, la formulación de una hipótesis.

Utilidad de la investigación exploratoria

- Sirve para familiarizar al investigador con un objeto que hasta el momento le era totalmente desconocido (Selltiz et al., 1980).
- Se utiliza como base para la posterior realización de una investigación descriptiva.

- Puede crear en otros investigadores el interés por el estudio de un nuevo tema o problema (como se expresó anteriormente, puede ayudar a precisar un problema o concluir con la formulación de una hipótesis).

Ejemplos:

- Los estudios sobre Ingeniería Inyectable de Tejidos, con los que se pretende sustituir a los tradicionales trasplantes de órganos.
- Las investigaciones que se realizan actualmente sobre las imágenes moleculares para el análisis del funcionamiento de las proteínas en el cuerpo humano, en las que todavía falta mucho por descubrir.

### **Investigación descriptiva**

El diseño de tipo descriptivo, proporciona una representación del fenómeno, destacando procesos, formas de expresión e inserción en el contexto. Se trabaja con dimensiones de análisis que lo encuadran.

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere.

La investigación descriptiva se clasifica en:

- Estudios de medición de variables independientes:
  - Su misión es observar y cuantificar la modificación de una o más características en un grupo, sin establecer relaciones entre estas. Es decir, cada característica o variable se analiza de forma autónoma o independiente. Por consiguiente, en este tipo de estudio no se formulan hipótesis, sin embargo, es obvia la presencia de variables.
  - “Los estudios descriptivos miden de forma independiente las variables y aun cuando no se formulen hipótesis, tales variables aparecen enunciadas en los objetivos de investigación” (Arias, 2006a, p.25).

Ejemplos:

- Determinación de la tasa de deserción escolar.
- Estudio sobre las características socioeconómicas de la población universitaria.

### **Investigación correlacional:**

- Su finalidad es determinar el grado de relación o asociación (no causal) existente entre dos o más variables. En estos estudios, primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación. Aunque la investigación correlacional no establece de forma directa relaciones causales, puede aportar indicios sobre las posibles causas de un fenómeno.
- La utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas. Es decir, intentar predecir el valor aproximado que tendrá una variable en un grupo de individuos, a partir del valor obtenido en la variable o variables relacionadas (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.82).

Ejemplos:

Estudio sobre la correlación entre años de estudio e ingresos. – Análisis de la correlación entre el coeficiente intelectual y el rendimiento laboral. Para Hernández, Fernández y Baptista (2010), los estudios correlacionales son una modalidad independiente de los descriptivos, sin embargo, en este texto se decidió considerarlos una categoría perteneciente a la investigación descriptiva, lo que se respalda con la siguiente cita: “Los estudios correlacionales son un tipo de investigación descriptiva que intenta determinar el grado de relación existente entre las variables” (Ary, Jacobs y Razavieh, 1989, p. 318).

### **Investigación explicativa**

El diseño de tipo explicativo o interpretativo, contrasta fenómenos y los relaciona causalmente. Tiene como efecto establecer una relación lógica entre dos o más fenómenos. Los siguientes cuadros muestran los requisitos que cumplen los diseños de investigación en los correspondientes ítems que conforman un proyecto de investigación y las preguntas que responden en el proceso.

La investigación explicativa se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos.

Ejemplos:

- Indagación de las causas que producen la deserción escolar.

- Estudio sobre los efectos del consumo de efedrina en el rendimiento deportivo.
- Investigación de los factores que motivan el bajo rendimiento estudiantil.
- Determinación de las consecuencias de la desnutrición sobre los niveles de desarrollo físico en adolescentes.

**Recuerde:** El nivel lo determina *el verbo* asumido en el objetivo general o el grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio: Puede ser:

Ejemplo de redacción

### 3.2. Nivel de investigación

Por su nivel es una investigación descriptiva porque, proporciona una representación de un hecho, fenómeno, individuo o grupo fenómeno, destacando procesos, formas de expresión e inserción en el contexto. Se trabaja con dimensiones de análisis que lo encuadran.

## Semana 8

### 3.3. Plan de recolección de la información

El plan de recolección de información no es más que una explicación detallada de cómo se va a obtener la información. Se detalla paso a paso lo que el investigador realiza al momento de recolectar la información cualquiera que sea la fuente.

Para esto, se debe tomar en cuenta las fuentes de información como son libros, revistas, documentales, videos, entre otros y sobre todo la observación de campo.

### 3.4. Plan de procesamiento y análisis de la información.

Explica cómo va hacer la tabulación, el análisis e interpretación de resultados, incluyendo los estadísticos que va a necesitar para comprobar la idea a defender.

Una vez recolectada toda la información el investigador debe analizar la información recolectada parte por parte lo recolectado para separar la información que va a emplear para su trabajo escrito, se sigue el procedimiento anterior, detallando que se va a hacer para separar la información válida de la que es inservible para desarrollar el tema de investigación.

## La estrategia descriptiva

- La estrategia descriptiva es la más común en los informes de investigación cualitativa y también la más básica.
- Se centra en exponer el grado de presencia de las categorías o conceptos clave

en los discursos y verbalizaciones de los informantes.

- En esta estrategia es importante mostrar *la frecuencia de las categorías* como evidencia de la significación o importancia que cobra esa categoría en los datos para comprender en profundidad la temática que se estudia.
- Esta estrategia es la más empleada en análisis de contenido y en aquellas investigaciones donde se abordan temáticas muy novedosas de las que hay poco conocimiento previo.
- Solo descubrir y hacer visible los contenidos nucleares que atraviesan las prácticas, experiencias y discursos de colectivos y comunidades ya es en sí mismo un conocimiento nuevo.

## **Semana 9 y 10**

### **4. Resultados.**

En los estudios cuantitativos, se presentarán inicialmente los resultados de investigación obtenidos del estudio. Estos resultados deberán ser coherentes con el marco metodológico descrito en el apartado anterior. Una vez presentados los resultados, deberá presentarse la discusión de los resultados triangulando los resultados con la información bibliográfica revisada y la percepción del investigador. No se trata de colocar una gran cantidad de tablas y gráficos, sino de aquellos que se requieren para la discusión de los aportes teóricos de la investigación.

En los estudios cualitativos, los hallazgos serán presentados de forma sistemática y continua con las discusiones considerando la información bibliográfica, hallazgos obtenidos y la postura crítica del autor en función del estudio realizado.

En todos los casos, cualitativo o cuantitativo, el análisis y discusión de hallazgos/resultados se realizará en función de la operacionalización de variables/categorías derivadas del marco metodológico (y del proyecto de investigación) para lograr sistematicidad en la estructura del trabajo de integración curricular.

Este apartado no superará la extensión máxima de 10 páginas. Es importante considerar las normas de referencia para los aportes teóricos y en el caso de estudios cualitativos, la inserción de citas debidamente codificadas y en coherencia con la tabla de participantes del marco metodológico.

## **Semana 11**

### **5. Conclusiones.**

La conclusión es el fin de un asunto, por medio de la cual queda delimitado y precisado. Muchas veces se llega a una conclusión luego de discutirse un tema, donde luego del debate,

se obtiene la clarificación del problema, y se lo cierra en una conclusión a modo de síntesis, que en general son breves y precisas, mostrando los puntos fundamentales sobre los que se llegó a un acuerdo.

En trabajos de [investigación](#) es frecuente luego de sentar una [hipótesis](#) a la que se trató de demostrar, terminar el trabajo con una conclusión personal sobre los resultados obtenidos, haciendo [referencia](#) sintéticamente a los pasos seguidos para llegar a ella, que constan en el marco teórico. Quien lee la conclusión debe poder hacerse una imagen mental del estudio efectuado y de los resultados obtenidos, pero no se trata de un resumen, donde se extraen textualmente partes de lo ya citado en el texto elaborado, sino de una ilación lógica de los datos expuestos, que muestren que el resultado obtenido es extraído de lo expuesto.

- Las conclusiones sintetizan los resultados de su investigación
- El alcance de los objetivos generales y específicos (Tareas de investigación) trazados inicialmente.

<https://deconceptos.com/general/conclusion>

Las conclusiones de una investigación o tesis consisten en el cumplimiento de propósitos generales y específicos. Las conclusiones son pequeños párrafos presentados de acuerdo a un orden de importancia, razón por la cual son enumerados.

Las conclusiones de la tesis o trabajo de investigación deben estar contenida en no más de tres páginas y se debe tener cuidado en su redacción, ortografía y presentación.

Es recomendable que las conclusiones sean sistematizadas en forma de lista identificadas por números o viñetas.

No se ha logrado hasta el momento señalar un número adecuado de conclusiones, estas deberán estar acorde a la importancia del foco de investigación, a los resultados obtenidos producto del análisis elaborado.

Debe recordarse que las conclusiones no son resúmenes de los capítulos.

Las conclusiones: (no superará el máximo de dos páginas).

- Recapitulan las principales ideas expuestas.
- Responde al objetivo y tareas de investigación.
- Manifiesta lo que aprendió del tema.
- Invita a la reflexión.
- Sugiere alternativas de solución y estudio en referencia al tema de estudio de casos
- Refieren a resultados propios de la investigación, para una discusión de análisis.

La fuente de consulta se describe en el siguiente enlace:  
<http://silescualitativa.blogspot.com/2016/05/conclusiones-y-recomendaciones.html>

## **Semana 12**

### **6. Bibliografía**

Definición. Consiste en armar un listado que se coloca al final del documento, generalmente se ordena por orden alfabético del primer elemento de la referencia. Proporciona la información para identificar las fuentes utilizadas en el trabajo de investigación. Debe cerciorarse que cada cita en el texto aparezca referida en la lista y viceversa. Esta lista de referencias debe comenzar en una nueva página y se dará doble espacio entre cada una de las entradas.

Existen diferentes normas y estilos para la elaboración de referencias bibliográficas; las cuales pautan la ubicación de cada dato y los signos de puntuación que los separan. Entre ellos, podemos mencionar: Normas UNE 50-104 (ISO 690), estilo APA (American Psychological Association), MLA (Modern Language Association), Harvard, entre otros.

Importante: Cuando se elige un formato, debe respetarse el mismo criterio para todo el trabajo. Las siguientes explicaciones y ejemplos presentados en este documento, se encuentran adaptados al estilo APA-7ª edición (2021), debido a su amplia aceptación en el área de Ciencias Sociales.

La fuente de consulta se describe en el siguiente enlace:  
[http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/citas\\_y\\_referencias.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/citas_y_referencias.pdf)

Se recomienda que al menos el 40% de las fuentes se encuentren publicadas en los últimos diez años, esto no implica que no se puedan utilizar fuentes que no cumplan con esa condición. Se recomienda utilizar un software gestor de bibliografía: Zotero, Mendeley u otros.

## **Normas de cita o referencia**

### **Definición Normas APA**

Las Normas APA (American Psychological Association) son un conjunto de directrices diseñadas para facilitar una comunicación clara y precisa en las publicaciones académicas, especialmente en la citación y referenciación de fuentes de información. Aunque surgidas en el campo de la psicología, su uso se ha extendido a otros campos de las ciencias sociales, las ciencias económicas y las ciencias aplicadas, entre otras, por su practicidad para la preparación de manuscritos para publicación, trabajos estudiantiles y otros productos académicos.

Lineamientos generales de presentación basada en la norma APA 7ma edición y del Reglamento de Régimen Académico Interno de la Universidad.

- Extensión del trabajo: 20 a 40 páginas
- Hoja tamaño carta A4
  - Márgenes de 2,54 cm en todos los lados.
- Texto:
  - Sangría de primera línea de 1,27 cm o 0,5 pulgadas. Para generar este efecto se sugiere realizar la configuración en la opción párrafo o utilizar la tecla de tabulación automática. No lo realice usando la barra espaciadora.
  - Tipo y tamaño de la letra: Times New Román de 12 puntos.
  - Alineación del texto. Justificado en el margen izquierdo, dejando el margen derecho desigual. No se recomienda el uso de guiones para dividir palabras al final de línea. Solo se acepta la división automática que haga el procesador de texto en hipervínculos largos como es el caso de la URL o el DOI en la lista de referencias.
  - Espaciado (interlineado) será a 1,5 espacio en todas las partes. No es necesario adición de espacio entre los párrafos. Se exceptúa tablas, gráficos, anexos, pueden ser interlineado de 1,0.
  - Paginación. Los números de página se pondrán en la parte superior derecha de la hoja, desde la portada.
  - Tablas, gráficos y anexos, se recomienda letra en tamaño 10.

La fuente de consulta se describe en el siguiente enlace:  
<https://repository.libertadores.edu.co>.

### **Citas en estilo APA**

Hay dos tipos:

La cita textual, que como la palabra lo dice, copiamos textualmente una idea de otro autor extraída de alguna fuente como ser libro, página web, etc. En este caso la cita se realizaría de esta manera:

#### **Si te basas en el texto:**

“Idea de autor escrita textualmente, la colocamos entre comillas y al final incluimos entre paréntesis, los datos que nos solicitan las normas” (Apellido de autor, año de publicación, p. #).

Ejemplo:

“Las innovaciones en el aula son tan variadas como intensas y tienen como principales protagonistas al profesorado y a equipos de trabajo, que desarrollan unas prácticas formativas de naturaleza colaborativa” (Domínguez, 2011, p. 63).

**Si te basas en el autor:**

Apellido de autor (año de publicación) una palabra de conexión como por ejemplo, describió, afirmo, etc. que “entre comillas la idea del autor escrita textualmente” (p. #)

Ejemplo:

Domínguez (2011) afirma que “Las innovaciones en el aula son tan variadas como intensas y tienen como principales protagonistas al profesorado y a equipos de trabajo, que desarrollan unas prácticas formativas de naturaleza colaborativa” (p.63).

**Citar en APA con más de 40 palabras**

En los ejemplos de las citas a las que anteriormente me he referido son de menos de 40 palabras, pero cuando sobrepasan este número y tu cita tiene más de 40 palabras el formato de la cita cambia en algunos aspectos. Este tipo de citas se realizan en un párrafo aparte con una sangría de 5 espacios o de 0,5cm del lado izquierdo en el párrafo completo.

**Si te basas en el texto:**

Ejemplo:

Como parte del currículo vivido, se hace referencia a la evaluación curricular, esto es:

El juicio sobre la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en las situaciones educativas ha de ser realizado por los participantes en ellas y sólo adquiere su verdadera dimensión mediante la negociación de los significados libremente expresados y críticamente valorados. Estos mismos juicios, personal y colectivamente ejercidos, son actos de aprendizaje, de formación y de educación de los participantes, que tienen lugar en el marco de la práctica educativa. (Fernández J., 1998, p. 298)

### **Si se basa en el autor:**

Ejemplo:

Como parte del currículo vivido, Fernández (1998) hace referencia a la evaluación curricular, esto es:

El juicio sobre la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en las situaciones educativas ha de ser realizado por los participantes en ellas y sólo adquiere su verdadera dimensión mediante la negociación de los significados libremente expresados y críticamente valorados. Estos mismos juicios, personal y colectivamente ejercidos, son actos de aprendizaje, de formación y de educación de los participantes, que tienen lugar en el marco de la práctica educativa. (p. 298)

Se realiza de igual manera para las citas parafraseadas sin colocar el número de página como se explicará a continuación:

- a) La cita parafraseada: con palabras propias, se pondrá en marcha la idea de un autor. El texto debe ser igual de extenso que el original y no se debe agregarle otras ideas.

### **Si se basa en el texto:**

Se escribirá la idea parafraseada, sin comillas y al final entre paréntesis se incluirá entre paréntesis, los mismos datos que en una cita textual, pero sin el número de página. (Apellido de autor, año de publicación).

Ejemplo:

Por lo antes expresado, se confirma que se comunica ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de símbolos producidos de manera deliberada, por medio del lenguaje, que no es un método instintivo, sino que es exclusivamente humano (Sapir, 1966).

### **Si se basa en el autor:**

Apellido de autor (año de publicación) y se comienza a escribir la idea del autor parafraseada y al finalizarla solo se coloca un punto.

Ejemplo:

Domínguez (2011) afirma que las innovaciones son formas de diferentes de percibir la realidad, de esta manera los equipos proponen cambios a las ideas base y las ajustan al contexto de la situación requirente.

### **Citar con APA según la cantidad de autores:**

Muchas veces se utiliza textos que están escritos por más de un autor y dependiendo de esto cambia la manera de realizar la cita:

**Un solo autor:**

Basado en texto: (Apellido autor, año de publicación). Ejemplo: (Morin, 1990).

Basado en autor: Apellido autor (año de publicación). Ejemplo: Morin (1990)

**Dos autores:**

Basado en texto: (Apellido autor 1 y Apellido de autor 2, año de publicación).

**Ejemplo:** (Mendoza y González, 2015).

Basado en autor: Apellido autor 1 y Apellido de autor 2 (año de publicación)

Ejemplo: Mendoza y González (2015)

**Tres a cinco autores:**

En este caso la primera vez que se realice la cita se escribirá los nombres de todos los autores. En el caso que la cita se repita se escribirá el apellido del primer autor seguido por la sigla “et al.” que significa “y otros”.

Basado en texto: (Apellido autor 1, Apellido autor 2, Apellido de autor 3, año de publicación)

Ejemplo: (Sacoto, Mendoza y Rezavala, 2014).

Citas subsiguientes: (Apellido autor 1 et al., año de publicación)

Ejemplo: (Sacoto et al., 2014).

Basado en autor: Apellido autor 1, Apellido autor 2 y Apellido de autor 3 (año de publicación)

Ejemplo: Sacoto, Mendoza y Rezavala (2014)

Citas subsiguientes: Apellido autor 1 et al. (año de publicación)

Ejemplo: Sacoto et al. (1990)

**Seis o más autores**

Para realizar este tipo de cita siempre se colocará el apellido del primer autor, seguido por “et al.”.

**Basado en texto:**

(Apellido de autor 1 et al., año de publicación)

Ejemplo: (Mendoza et al., 2014).

### **Basado en autor:**

Apellido de autor 1 et al. (año de publicación)

Ejemplo: Mendoza et al. (2014)

Si se tiene autores con el mismo apellido se escribirá el primer apellido y el segundo apellido si lo tuviera. Pero si solo tiene un apellido se escribirá el mismo, seguido por la inicial del nombre y un punto.

Si el autor tiene un apellido compuesto se deberá escribir el primer apellido o en su caso el más conocido.

Para diferenciar de obras de un mismo autor con el mismo año de publicación, se colocará, luego del año de publicación, una letra minúscula comenzando desde la “a” correlativamente: (Giles, 1998a) – (Giles, 1998b), para diferenciar las obras. De igual manera se colocará en la lista de referencias.

Es muy importante saber que cuando se utilice ideas de otros autores se tiene que citarlos las veces que sean necesarias para no plagiar, no importa que la cita se repita muchas veces, ya que en estilo APA no se utilizan las siglas “op. cit., ibid o ibídem”.

### **¿Cómo citar en APA?**

Generalmente con la mayoría de las fuentes, la estructura para citar en estilo APA es la siguiente: (Apellido autor, año de publicación, p. #). Recordar que esta estructura siempre va incluida dentro del texto cuando se utiliza ideas de otros autores para darle crédito a los mismos.

### **Lista de referencias en APA**

Las normas APA requieren la elaboración de una lista de referencias final, que contengan la información necesaria para poder recuperar las fuentes que has utilizado para elaboración y fundamentación del trabajo. Cada cita que se haya colocado entre texto tendrá su correspondiente referencia y cada entrada de la lista de referencias tendrá su cita en el texto. Esta lista tiene como finalidad permitir al autor recuperar y reutilizar las fuentes citadas, por este motivo los datos deberán estar completos.

Los datos para redactar la cita se tomarán del documento original al que se refieren, y se extraerán principalmente de la portada.

Los elementos de una referencia generalmente son: autor, año de publicación, título y datos de la publicación (lugar y editorial). Los subtítulos se pueden incluir tras el título, separados por dos puntos y espacio.

Si se tiene que referenciar textos del mismo autor se tienen que leer en orden de

publicación: de la más antigua a la más reciente y si tienen la misma fecha de publicación, en orden alfabético según el título de la obra

La lista de referencias debe ir a doble espacio y con sangría en las entradas. Cada entrada de referencia llevará sangría francesa (la primera línea se orienta hacia la izquierda y las líneas siguientes poseen sangría).

Ejemplo:

### **Libros**

Marchesi, A. y Martin, E. (1998). *Calidad en la enseñanza en los tiempos de cambio*. Alianza Editorial

Mason, R. y Lind, D. (1998). *Estadística para Administración y Economía* (3ª. Ed.). Alfaomega Grupo Editor.

### **E-books:**

Cobo, C. y Moravec. M. (2011). Aprendizaje Invisible.: Hacia una nueva ecología de la educación. [https://books.google.com.ec/books/about/Aprendizaje\\_Invisible\\_.html](https://books.google.com.ec/books/about/Aprendizaje_Invisible_.html)

### **Revistas electrónicas sin DOI:**

Domínguez, M. C., Medina, A., y Sánchez, C. (2011). Innovación en el aula: referente para el diseño y desarrollo curricular. *Perspectiva Educativa*, 50(1), 61-86. <http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/view/15>

### **Revistas con DOI:**

Patiern, N. (2020). Violencia y autoridad en la escuela secundaria. *Perfiles Educativos*, 42(168). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.168.59221>

Solo se utilizará la fecha de consulta cuando la página esté sujeta a cambios, por ejemplo: Ministerio de Educación y Ciencia. (11 de marzo de 2020). Educarm Región de Murcia. Obtenido de Formación del profesorado, en: <http://www.educarm.es/formacion-profesorado> (consulta noviembre 2019)

¿Cómo referenciar y citar en Apa si no se tiene toda la información?

Muchas veces se cuenta con materiales que no proporcionan toda la información que se necesita para realizar las citas o las referencias, a partir de este cuadro se muestra cómo se puede reemplazar, según el estilo APA, los datos faltantes y que son solicitados.

**Tabla 14.** Particularidades para el uso y aplicación de la norma de referencia en situaciones especiales

¿Qué te falta?	Solución	Posición A	Posición B	Posición C	Posición D	Ejemplos
<b>Nada</b>	Lista la información en el orden de: autor, fecha, el título (con la descripción entre corchetes si es necesario colocar datos como la traducción) y la fuente solo en caso de que el documento sea en línea. Si es una fuente modificable se debe agregar la fecha de consulta.	Autor, A.	(fecha)	Título [title]	http// [e-libros o revistas electrónicas] o http// (consulta realizada el xxx) [páginas web, blog, Wikis] o DOI [revistas]	Collingwood, R. (1965). Essays in the Philosophy of History [Ensayos en la filosofía de la historia]. Ediciones CEGAL.  Patierno, N. (2020). Violencia y autoridad en la escuela secundaria. Perfiles Educativos, 42(168). <a href="https://doi.org/10.22201/issue.24486167e.2020.168.59221">https://doi.org/10.22201/issue.24486167e.2020.168.59221</a>  Ministerio de Educación y Ciencia. (2020). Educarm Región de Murcia. Obtenido de Formación del profesorado, en: <a href="http://www.educarm.es/formacion-profesorado">http://www.educarm.es/formacion-profesorado</a> (consulta: noviembre 2019)
<b>Autor</b>	Colocar en el lugar del autor el título del documento o la fuente	Título [title]	(fecha)			Essays in the Philosophy of History [Ensayos en la filosofía de la historia] (1965). Ediciones CEGAL.
<b>Fecha</b>	Registrar el nombre del autor, colocar en lugar de la fecha (s.f.), título y fuente cuando sea necesario	Autor, A.	(s.f.)	Título [title]		Collingwood, R. (s.f.). Essays in the Philosophy of History [Ensayos en la filosofía de la historia]. Ediciones CEGAL.
<b>Título</b>	Colocar autor, fecha y describir el documento dentro	Autor, A.	(fecha)	[descripción del documento]		Collingwood, R. (1965). [Ensayos de varios autores sobre el estudio de la filosofía de la historia]. Ediciones CEGAL.

	de corchetes y la fuente				
<b>Auto r y feh a</b>	Reemplazar el título por el autor y colocar s.f. dentro del texto en lugar de la fecha y la fuente.	Título [title]	(s.f.)		Essays in the Philosophy of History [Ensayos en la filosofía de la historia] (s.f.). Ediciones CEGAL.
<b>Auto r y títul o</b>	Reemplazar el título por una descripción del documento entre corchetes, luego poner la fecha y la fuente	[descripción del documento]	(fecha)		[Ensayos de varios autores sobre el estudio de la filosofía de la historia]. (1965). Ediciones CEGAL.
<b>Fech a y títul o</b>	Colocar el autor y s.f. en lugar de la fecha, describir el documento entre corchetes y la fuente	Autor, A.	(s.f.)	[descripción del documento]	Collingwood, R. (s.f.). [Ensayos de varios autores sobre el estudio de la filosofía de la historia]. Ediciones CEGAL.

*Fuente: Adaptación de la fuente original por los autores*

- Recordar que el título va en cursiva cuando se encuentra solo (libros, informes, etc.), pero no cuando es parte de un todo (capítulos, artículos, etc.)
- La recuperación debe reflejar una URL (para documentos en línea sin DOI) o un DOI para cualquier documento que tiene uno.
- Incluir una fecha de recuperación con una URL solo cuando es posible que cambie como por ejemplo las wikis.
- Crear una cita en el texto utilizando los elementos de la Posición A y B.
- Para los títulos en la Posición A, usar letra cursiva para las obras que están solos (título del documento, fecha).
- Utilizar comillas para las obras que forman parte de un todo (“Título del documento”, fecha). Conservar los corchetes para las descripciones de los documentos en la posición A ([Descripción del documento], fecha).

## **Citar y referenciar en APA material a traducir o traducido**

Todo texto que se escribe debe estar en nuestro idioma. Si por ejemplo se está escribiendo en español, se debe escribir todo texto en español. Al momento de realizar la cita en el texto, recordar que la estructura siempre es (Apellido autor, año, página(s)) aún si este ha sido traducido pues el autor sigue siendo el mismo, en cuanto a la referencia si se conoce quien es el traductor como se muestra en la siguiente estructura:

Apellido, nombre autor (año). Título del texto (Traductor Apellido, N) Fuente/Editorial (año de publicación del original)

Ejemplo:

Abbagnano, N. y, Visalberghi, A. (2016). Historia de la Pedagogía (Hernández, J.). Fondo de Cultura Económica. (1957).

Sin embargo, si no existe traducción del libro en su idioma y lo hace Ud. mismo, la referencia será:

Apellido, nombre autor (año). Título en idioma de escritura original [Entre corchetes la traducción del título en tu idioma] Fuente/Editorial

Ejemplo:

Collingwood, R. (1965). Essays in the Philosophy of History [Ensayos en la filosofía de la historia]. Ediciones CEGAL.

## **Uso de nota al pie de página en APA**

En las normas la nota al pie de página se utiliza solo para ampliar información e incluir definiciones, la fuente será Times New Roman y el tamaño de 10 si la utiliza. Lo indica en la sección 2.12 del Manual de Publicación de APA. En las normas APA no se emplea la nota al pie de página para referenciar o citar. Las citas debe hacerlas las veces que sean necesarias dentro del texto, cita textual o parafraseada.

Realizar una cita dentro de otra cita en APA

Las citas de citas se deben emplear con moderación, (fuentes secundarias), lo ideal es consultar la fuente original. Sin embargo, cuando se la utilice, debe indicar en el texto el nombre del autor citado en el texto, y en la lista de referencias debe incluir al autor del texto.

El trabajo de Gutiérrez se cita en el de Márquez; si no se ha leído el trabajo del primero, se tiene que agregar en la lista de referencias el trabajo de Márquez y en el texto deberá

utilizar esta cita:

Ejemplo:

Al respecto, Gutiérrez (1999), menciona que “la reacción ante cualquier situación siempre está en la función de la percepción que tiene ésta, lo que cuenta es la forma en que ve las cosas y no la realidad objetiva “(Citado en Márquez, 2003, p. 57).

Entonces Gutiérrez aparecerá solo en la cita entre texto y Márquez al final de la cita y en las referencias.

Como el manual de publicación original está en idioma inglés la inscripción depende de la traducción: “citado en”, “como se cita en”, “como es citado en”, se puede elegir la forma, o preguntar a su profesor cuál sería la correcta.

## **Semana 13 y 14**

### **7. Anexos**

Se consideran anexos, a la información complementaria que no forman parte del informe, pero, que son importantes para su elaboración, comprensión y análisis. Los anexos deberán ir numerados de forma ascendente y continua, utilizando la herramienta de Word para que estos puedan ser considerados en el índice de anexos.

Entre los anexos se puede considerar:

- Consentimiento institucional (obligatorio para ambos tipos de estudio)
- Consentimiento informado de los participantes (obligatorio para estudios cualitativos/ opcional para estudios cuantitativos)
- Instrumentos de investigación -vacíos- (obligatorio para ambos tipos de estudio)
- Validación y pruebas de confiabilidad de los instrumentos (obligatorio para ambos tipos de estudio). Esta información debe ser proporcionada por los grupos de investigación responsables del estudio.
- Tablas y gráficos de las pruebas estadísticas (obligatorio para estudios cuantitativos)
- Transcripciones con autorización de publicación (obligatorio para estudios cualitativos)
- Otros documentos necesarios para la comprensión del estudio.

## **Semana 15**

Organización del informe final. Fase 1 y 2

## Semana 16

- Estudiante entrega el trabajo escrito en Word de manera integrada, momento 1. fase de diseño y momento 2. fase de ejecución del proyecto de investigación, de acuerdo a la estructura metodológica estudiada. (40-50 páginas)

### b) Aspectos evaluables del trabajo de integración curricular

b.1. Informe escrito del trabajo de integración curricular fase 1. de planificación o diseño del proyecto de investigación. Certificación e informe final de tutorías.

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A) INFORME FINAL DE TUTORÍAS	CÓDIGO: PAT-01-F-010 OJO. Se adapta aquí mismo el PAT-01-F-011 PAT-01-F-013
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO	REVISIÓN: 2 Y 3 Página 102 de 174

## INFORME ESCRITO DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR FASE 1. DE PLANIFICACIÓN O DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

### CERTIFICACIÓN E INFORME FINAL DE TUTORÍAS

En calidad de docente tutor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, **CERTIFICO:**

Haber dirigido y revisado el trabajo de Integración Curricular, opción proyecto de investigación en su Fase 1. De planificación o diseño, bajo la autoría de las estudiantes: (Apellidos y nombres completos) ..... y ....., legalmente matriculadas en la carrera de Educación Inicial, período académico 202...-..., cuyo tema es: .....

Las aspirantes han obtenidos sobre asistencia en el proceso:

No.	Estudiantes	Indicador horas asistidas=192		Total
		Taller de inducción 30 horas	Registro de asistencia y seguimiento de tutorías. 162	
1		30	162	192
2				

Luego de haber realizado el análisis en cada uno de los componentes que forman parte del trabajo escrito y en concordancia con una de las competencias otorgadas al docente-tutor y que consiste en que luego de la revisión del trabajo, éste deberá emitir una certificación e informe final de tutorías, con las observaciones de forma y contenido sobre el documento presentado (Fase 1); el mismo que deberá ser conocido por la comisión académica para que conste en el historial y proceso de titulación.

Con lo anteriormente expuesto a través del siguiente cuadro, se detallan los criterios del Trabajo de Integración Curricular, opción Proyecto de Investigación que fueron trabajados:

Componentes para corregir. FASE 1 (Ubicar los criterios a corregir)	Valoración	Observaciones Especifique insuficiencias o carencias del trabajo, según el aspecto.
Aspectos formales:	10%	
Uso de normas APA. Séptima edición.	Válidos para: Primer PARCIAL 3 Tareas Segundo parcial 4 Tareas	
Carátula-Portada		
Extensión del trabajo: Cada fase de 20 a 25 páginas		
Hoja tamaño carta A4. Márgenes de 2,54 cm en todos los lados.		
Texto: Sangría de primera línea de 1,27 cm o 0,5 pulgadas. Para generar este efecto se sugiere realizar la configuración en la opción párrafo o utilizar la tecla de tabulación automática. No lo realice usando la barra espaciadora.		
Tipo y tamaño de la letra: Times New Román de 12 puntos		
Alineación del texto. Justificado en el margen izquierdo, dejando el margen derecho desigual. No se recomienda el uso de guiones para dividir palabras al final de línea. Sólo se acepta la división automática que haga el procesador de texto en hipervínculos largos como es el caso de la URL o el DOI en la lista de referencias.		
Espaciado (interlineado) será a 1,5 espacio en todas las partes. No es necesario adición de espacio entre los párrafos. Se exceptúa tablas, gráficos, anexos, pueden ser interlineado de 1,0.		
Paginación. Los números de página se pondrán en la parte superior derecha de la hoja, desde LOS ANTECEDENTES.		
Tablas, gráficos y anexos, se recomienda letra en tamaño 10.		

Aspectos de fondo:	100%		Observaciones
PRIMER PARCIAL			
Antecedentes: Diagnóstico Justificación Formulación del Problema Objeto	10,00	40%	TAREA 1
Objetivo (General) Campo Tareas científicas	10,00	40%	TAREA 2
Idea a defender Avances de informes-aspectos formales	10,00	20%	TAREA 3
TOTAL			
SEGUNDO PARCIAL	100%		Observaciones
Marco metodológico: Muestra Métodos: Métodos teóricos Empíricos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos:	10,00	20%	TAREA 1
Diseño de instrumentos de recolección de datos Validación y confiabilidad de instrumentos de recolección de datos	10,00	30%	TAREA 2
Marco administrativo: Recursos necesarios: Humanos. Materiales-financieros Cronograma de actividades Bibliografía Anexos: (Se consolida en la fase 2) Anexo 1: Instrumentos de recolección de información Anexo 2: Matriz e informe de validación y confiabilidad	10,00	20%	TAREA 3
Trabajo escrito en Word, fase o etapa 1. momento 1. planificación del proyecto de investigación, de acuerdo a la estructura metodológica estudiada. (20 a 25 páginas) Resultados de tareas. Avances de informes-aspectos formales	10,00	30%	TAREA 4

TOTAL		
-------	--	--

Considero acreditar al presente trabajo escrito de la fase 1, la calificación de:

N1. Primer parcial \_\_\_\_\_

N2. Segundo parcial \_\_\_\_\_

El presente informe ha sido desarrollado en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para la **CONTINUIDAD** de su proceso en MOMENTO 2. FASE DE EJECUCIÓN-INFORME DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Se adjunta:

1. El presente certificado e informe final de tutorías
2. Informe escrito en Word del momento 1. Fase de planificación del proyecto de investigación.

Cabe mencionar que los informes de registro de asistencia y seguimiento de tutorías de los meses de ..... 202..., fueron entregados cada mes, al responsable de la comisión académica de la carrera, como bien consta en registros internos de la comisión.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, ..... 202...

Lo certifico,

Dr. José Javier Barcia Menéndez. PhD  
Docente-tutor

CC. Aspirantes:  
.....  
.....

b.2. Informe escrito del trabajo de integración curricular fase 2. de ejecución e informe del proyecto de investigación, direccionado por el docente-tutor, con criterio referencial, apreciativo y de conocimiento para los tribunales de titulación.

En la fase 2, la evaluación integral del trabajo de integración curricular, tiene dos partes:

1. La realiza el docente tutor, con criterio referencial, apreciativo y de conocimiento para los tribunales de titulación, más no, valorativo o de calificación alguna. El docente-tutor, espera los resultados de calificación y registra calificaciones al aula virtual Moodle.
2. La ejecutan los miembros del tribunal de titulación, lo que corresponde a trabajo escrito N1 y sustentación N2

Evaluación integral del trabajo de integración curricular, MOMENTO 2. FASE DE EJECUCIÓN E INFORME DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, direccionado por el DOCENTE-TUTOR, con criterio referencial, apreciativo y de conocimiento para los tribunales de titulación. (siguiente página)

	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> CERTIFICADO DE TUTOR(A) INFORME FINAL DE TUTORÍAS	<b>CÓDIGO:</b> PAT-01-F-010 OJO. Se adapta aquí mismo el PAT-01-F-011 PAT-01-F-013
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO	<b>REVISIÓN:</b> 2 Y 3 Página 106 de 174

#### CERTIFICACIÓN E INFORME FINAL DE TUTORÍAS

En calidad de docente tutor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, **CERTIFICO:**

Haber dirigido y revisado el trabajo de Integración Curricular, opción proyecto de investigación en su Fase 2. De ejecución e informe del proyecto de investigación, bajo la autoría de las estudiantes: (Apellidos y nombres completos) ..... y ....., legalmente matriculadas en la carrera de Educación Inicial, período académico 202...-..., cuyo tema es: .....

Las aspirantes han obtenidos sobre asistencia en el proceso:

No.	Estudiantes	Indicador horas asistidas=192				Total
		MESES				
		1	2	3	4	
1		48	48	48	48	192
2						

Luego de haber realizado el análisis en cada uno de los componentes que forman parte del trabajo escrito y en concordancia con una de las competencias otorgadas al docente-tutor y que consiste en que luego de la revisión del trabajo, éste deberá emitir una certificación e informe final de tutorías, con las observaciones de forma y contenido sobre el documento presentado (Fase 2); el mismo que deberá ser conocido por la comisión académica y tribunal de titulación, para que conste en el historial y proceso de titulación.

Con lo anteriormente expuesto a través del siguiente cuadro, se detallan los criterios del Trabajo de Integración Curricular, opción Proyecto de Investigación que fueron trabajados:

Componentes para corregir. FASE 2 (Ubicar los criterios a corregir)		Observaciones Especifique insuficiencias o carencias del trabajo, según el aspecto.
Aspectos formales:	Válidos para:	
Uso de normas APA. Séptima edición.	Primer PARCIAL 3 Tareas Segundo parcial 4 Tareas	
Carátula-Portada		
Extensión del trabajo: Cada fase de 20 a 25 páginas		
Hoja tamaño carta A4. Márgenes de 2,54 cm en todos los lados.		
Texto: Sangría de primera línea de 1,27 cm o 0,5 pulgadas. Para generar este efecto se sugiere realizar la configuración en la opción párrafo o utilizar la tecla de tabulación automática. No lo realice usando la barra espaciadora.		
Tipo y tamaño de la letra: Times New Román de 12 puntos		
Alineación del texto. Justificado en el margen izquierdo, dejando el margen derecho desigual. No se recomienda el		

uso de guiones para dividir palabras al final de línea. Sólo se acepta la división automática que haga el procesador de texto en hipervínculos largos como es el caso de la URL o el DOI en la lista de referencias.	
Espaciado (interlineado) será a 1,5 espacio en todas las partes. No es necesario adición de espacio entre los párrafos. Se exceptúa tablas, gráficos, anexos, pueden ser interlineado de 1,0.	
Paginación. Los números de página se pondrán en la parte superior derecha de la hoja, desde los antecedentes.	
Tablas, gráficos y anexos, se recomienda letra en tamaño 10.	

Aspectos de fondo:	Observaciones
<b>PRIMER PARCIAL</b>	
Introducción	TAREA 1
Marco teórico. Antecedentes investigativos Bases teóricas	TAREA 2
Diagnóstico o estudio de campo. Diseño o tipo de investigación Nivel de investigación Plan de recolección de la información Plan de procesamiento y análisis de la información. <b>PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL</b> Resultados de tareas. Avances de informes Docente-tutor NO participa como evaluador, por lo tanto, no registra por ahora calificación alguna del primer parcial al aula virtual Moodle. Es de responsabilidad del tribunal de evaluación.	TAREA 3
<b>SEGUNDO PARCIAL</b>	Observaciones
Resultados.	TAREA 1
Conclusiones Bibliografía.	TAREA 2
Anexos: Fase 1 Fase 2	TAREA 3
Organización del informe final. Fase 1 y 2 Trabajo escrito en Word de manera integrada, momento 1. Fase de diseño y momento 2. Fase de ejecución del proyecto de investigación, de acuerdo a la estructura metodológica estudiada. (40-50 páginas) Segunda evaluación parcial (no aplica)	TAREA 4
<b>Se reafirma:</b> Las tareas, son válidas para que el docente-tutor, emita certificado de tutor (a) código: PAT-04-F-010 y el informe final de tutorías. código: PAT-04-F-011, consolidado, propuesto en esta guía.	

El presente informe ha sido desarrollado en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación proyecto de investigación, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la sustentación (defensa) y evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Se adjunta como parte de las páginas preliminares:

- El presente certificado e informe final de tutorías

- Validación de URKUND
- Informe escrito en Word del momento 2. Fase de planificación del proyecto de investigación.
- Informes de registro de asistencia y seguimiento de tutorías de los meses de ..... 202..., documentos entregados cada mes, al responsable de la comisión académica de la carrera, como bien consta en registros internos de la comisión.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, ..... 202...

Lo certifico,

Dr. José Javier Barcia Menéndez. PhD  
Docente-tutor

CC. Aspirantes:

.....  
.....

b.3. Evaluación integral del trabajo de integración curricular, momento 2. fase de ejecución e informe del proyecto de investigación, direccionado por el tribunal de titulación.

	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> NOTIFICACIÓN SOBRE CRITERIOS OBSERVADOS POR EL TRIBUNAL DE TITULACIÓN.	<b>CÓDIGO:</b> PAT-04-F-013
	<b>PROCEDIMIENTO:</b> TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	<b>REVISIÓN:</b> 2 Página 109 de 174

Momento 1. Informe escrito del proyecto de investigación.

MEMORANDUM

**DE:** Dr. José Javier Barcia Menéndez. PhD. Miembro de tribunal (2)

**PARA:** Miembros de Comisión Académica

**ASUNTO:** Criterios observados en el trabajo de integración curricular, modalidad Proyecto de investigación

**FECHA:** Lugar, dd / mm / aa.

En cumplimiento a lo que dispone el Reglamento de Régimen Académico Interno sobre el proceso de titulación, una vez que se ha revisado el trabajo de integración curricular, opción sistematización de experiencias para el cual fue designada en dirigir, la Mg. Digna Galud Mera Quimis, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre estudiante/s	Nivel/curso	Facultad y/o Extensión	Carrera	Opción de Titulación	Título
	IX	Ciencias de la Educación	Educación Inicial	Proyecto de investigación	Estrategias de evaluación en el aprendizaje de los niños de 4 a 5 años de la U.E. "República del Ecuador" de la ciudad de Manta en el periodo lectivo 20....-20....".

Luego de haber realizado el análisis en cada uno de los componentes que forman parte del trabajo escrito y en concordancia con una de las competencias otorgadas al tribunal de titulación y que consiste en que luego de la revisión del trabajo, este deberá emitir un informe con las observaciones de forma y contenido sobre el documento presentado; el mismo que deberá ser conocido por el tutor/a quien direccionará al estudiante para que realice las correcciones necesarias vertidas en las recomendaciones.

Con lo anteriormente expuesto a través del siguiente cuadro, se detallan los criterios del Trabajo de Integración Curricular, opción proyecto de investigación que fueron observados:

Criterio evaluable	Peso	ESCALA DE VALORACIÓN				Calif.	Comentarios y valoraciones
		Totalmente adecuado 100%	Adecuado 75%	Poco adecuado 50%	No adecuado 25%		
Planteamiento del problema	2	Contextualiza claramente el problema y su justificación. Los objetivos e idea a defender (hipótesis) de la investigación son claros y bien delimitados.	Hay una contextualización adecuada del problema y su justificación. Los objetivos e idea a defender (hipótesis) de la investigación son adecuados y bien delimitados.	Hay poca contextualización del problema y su justificación. Los objetivos e idea a defender (hipótesis) de la investigación no están suficientemente delimitados.	No hay contextualización del problema y su justificación. Los objetivos e idea a defender (hipótesis) de la investigación no son delimitados.		
Evaluación crítica de la literatura (Marco teórico)	2	Hay una revisión extensa de las fuentes relevantes, citación de las obras más pertinentes en el campo. Hay excelente síntesis y organización de la literatura que está vinculada al problema de investigación. Se apropia las ideas.	Hay una revisión adecuada de las fuentes relevantes, citación de la mayoría de las obras más pertinentes en el campo. Hay adecuada síntesis y organización de la literatura que está vinculada al problema de investigación. Hace un intento de apropiarse de las ideas.	Hay una revisión mínima de las fuentes relevantes, escasa citación de las obras más pertinentes en el campo. Hay mínima síntesis y organización de la literatura que está vinculada al problema de investigación. Hace poca apropiación de las ideas.	No hay una revisión de las fuentes relevantes, ni citación de las obras más pertinentes en el campo. No hay síntesis y organización de la literatura que está vinculada al problema de investigación. No se apropia de las ideas.		
Metodología	2	Hay una descripción excelente y clara del diseño de la investigación, la muestra, se presentan los instrumentos, y se indican los procedimientos de análisis a utilizar.	Hay una descripción del diseño de la investigación, la muestra, instrumentos, procedimientos de análisis, pero falta mayor claridad. Hay poca	Hay una descripción vaga del diseño de la investigación, la muestra, instrumentos, procedimientos de análisis. Falta mayor congruencia entre el diseño, el	No hay una descripción clara del diseño de la investigación, la muestra, instrumentos, procedimientos de análisis. No hay congruencia entre el diseño,		

		Hay congruencia entre el diseño, el planteamiento o y marco teórico.	congruencia entre el diseño, el planteamiento y marco teórico.	planteamiento y marco teórico.	el planteamiento y marco teórico.		
Resultados y conclusiones	2	Presenta la información relevante, bien organizada y sustentada con gráficas, cuadros y demás elementos pertinentes. El capítulo está organizado apropiadamente en función de los objetivos del trabajo y el planteamiento o teórico que lo sustenta. Las conclusiones ofrecen un panorama de los hallazgos principales y se presenta una valoración general adecuadamente planteada	Presenta la información relevante, más o menos organizada y sustentada con gráficas, cuadros y demás elementos pertinentes, que presentan pequeños errores. El capítulo no está muy organizado en función de los objetivos del trabajo y el planteamiento teórico que lo sustenta, aunque se aprecian esfuerzos en este sentido. Conclusiones en general claras, aunque escuetas o poco asociadas al resto del trabajo, o por el contrario, repiten lo señalado en los resultados.	Presenta la información relevante, aunque con problemas significativos en su organización. Gráficas, cuadros y demás elementos no aportan a la comprensión de los resultados. El capítulo está poco organizado en función de los objetivos del trabajo y el planteamiento teórico, aunque se mencionan estos elementos. Se presenta una idea general de las conclusiones, pero deben fortalecerse significativamente.	Presenta información irrelevante, desorganizada, con errores significativos en cuadros, gráficas o tablas. El capítulo está poco organizado y no guarda clara relación con los objetivos y planteamiento teórico. No hay conclusiones claras.		
Redacción, estilo y formato APA	2	La redacción es fluida, clara, concisa y entendible. La gramática y ortografía es correcta. No hay errores. Hay transiciones	La redacción es fluida, clara, concisa y entendible en algunas partes del documento. La gramática y ortografía es correcta en	La redacción no es fluida, clara, concisa ni entendible en la mayoría del documento. Gramática y ortografía no son correctas en la mayoría del	La redacción es pobre: no es fluida, clara, concisa ni entendible. La gramática y ortografía no es correcta. Hay muchos errores. -No se		

		claras entre capítulos, los sub-apartados y párrafos. Se aplica el formato de citación en el texto y la bibliografía correctamente en todo el documento.	algunas partes del texto, pero hay varios errores. Hay transiciones claras entre capítulos, los sub-apartados y párrafos en algunas secciones del documento. Se aplica el formato de citación en el texto y la bibliografía correctamente en algunas partes del documento.	texto. No hay transiciones claras entre capítulos, sub-apartados y párrafos. Casi no se aplica el formato de citación y la bibliografía correctamente en la mayoría del documento.	aplica el formato de citación en el texto y la bibliografía correctamente .		
SUMATORIA							

Adaptada de Kral (2013). Programa del curso Investigación Educativa, de la Maestría en Pedagogía. Universidad de Colima.

Considero acreditar al presente trabajo escrito, la calificación de: \_\_\_\_\_ válido para la Nota 1 de la fase 2.

Particular que se informa para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dr. José Javier Barcia Menéndez. PhD  
 Miembro del Tribunal Calificador 2  
 Correo Electrónico Institucional:

Momento 2. Sustentación o defensa oral del proyecto de investigación.

Criterio evaluable	Peso	ESCALA DE VALORACIÓN				Calif.	Comentarios y valoraciones
		Totalmente adecuado 100%	Adecuado 75%	Poco adecuado 50%	No adecuado 25%		
Manejo del auditorio	1	Demuestra dominio del espacio y de los recursos disponibles para la sustentación de su trabajo.	Muestra dominio escénico pero su tono de voz es poco adecuado para la sustentación.	Mantiene una comunicación unidireccional y con poco dominio escénico.	Se muestra indeciso y con mucha incertidumbre en el proceso de exposición.		
Recursos de apoyo visual/ audiovisual	2	Los recursos visuales y/o audiovisuales responden al contenido del trabajo y la metodología utilizada en su elaboración.	El material ha sido sintetizado adecuadamente, pero la presentación no es pertinente para el tipo de comunicación.	Gran parte del material presenta textos completos tomados del trabajo sin una síntesis gráfica.	Los recursos presentados no guardan coherencia con la exposición presentado.		
Dominio del contenido	2	Demuestra dominio del contenido de su trabajo, fluidez temática y seguridad en sus argumentos.	Muestra dominio del trabajo, pero con limitaciones en su fluidez.	Muestra dominio memorístico del trabajo.	No muestra dominio del tema en análisis		
Resultados	2	Presenta con elocuencia el resultado derivado de su trabajo de proyecto de investigación con explicaciones coherentes, convincentes y de dominio del trabajo realizado.	El resultado contiene los elementos del proyecto de investigación y su presentación cumple con las vías de una posible propuesta de solución.	La presentación de los resultados es llamativa pero muy imprecisa.	La presentación de los resultados es imprecisa y poco llamativa.		
Argumentación	2	Es capaz de responder con objetividad las interrogantes	Responde a las preguntas del tribunal, pero sus	Las respuestas a las preguntas	No responde adecuadamente a las preguntas		

		del tribunal evaluador sobre el trabajo presentado y la metodología utilizada para su elaboración.	argumentos requieren repregunta del tribunal para lograr su comprensión.	del tribunal son memorísticas y de poca precisión.	realizadas por el tribunal evaluador.		
Solvencia académica	1	Responde argumentando los planteamientos del tribunal evaluador acerca de temas convergentes a la temática de su trabajo de integración.	Es preciso para responder sobre temas convergentes, lo hace con precisión, pero con mucha inseguridad en sus planteamientos.	Demuestra conocimiento de temas convergentes, pero con mucha imprecisión.	Su conocimiento de temas convergentes es limitado e impreciso.		
SUMATORIA							

RESUMEN DE EVALUACIÓN:

CATEGORÍAS	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
Momento 1. Informe escrito.	10	
Momento 2. Sustentación o defensa oral del proyecto de investigación.	10	
SUMA SOBRE 20 PUNTOS	20	
CALIFICACIÓN FINAL (SIMPLIFICADO A 10 PUNTOS)	10	

---

Dr. José Barcia Menéndez. PhD.  
Miembro del Tribunal (2)

### 4.3. Aspectos administrativos – académicos

#### a) Calendario de desarrollo del trabajo de titulación

**Tabla 15.** Cronograma genérico para el proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular mediante proyectos de investigación.

MOMENTO 1. FASE DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN						
Cohorte	Periodo académico Fases o momentos	Semanas	Actividad	Acciones	Responsable	
	1	1	Taller de inducción Primera jornada	Elaboración, Convocatoria Inscripción y registro del estudiante. Desarrollo del taller o plan de inducción, primera jornada. Control de asistencia	Directora de carrera Comisión Académica Docentes Estudiantes	
		2	Taller de inducción Segunda jornada	Desarrollo del taller o plan de inducción, segunda jornada. Control de asistencia. Selección y registro en una de las opciones de titulación ofertadas por la carrera, en formato institucional PAT-04-F-005, aspirante entrega en físico a secretaria de carrera y envía en digital a responsable de comisión académica de carrera.		
		3	Programa de titulación	Llena y presenta PAT-04-F-006	Comisión Académica	
				Aprueba programa de titulación. (Ordinaria o extraordinaria)	Consejo de Facultad	
				Notifica designación a los docentes tutores (as) PAT-04-F-007	Comisión Académica	
		4	Tutoría docente-estudiante en el desarrollo del trabajo de integración de	Tutoría docente-estudiante en el desarrollo del trabajo de integración de	Portada Tema Índice Antecedentes: Diagnóstico. Justificación	Comisión académica Docente-tutor - estudiantes
					Formulación del Problema. Objeto S3-S4. TAREA 1. RESUMEN DEL TRABAJO-INFORME 1	
					Objetivo General ¿Qué es? Campo.	
					Tareas científicas S5-S6. TAREA 2. AVANCE DEL INFORME 2	
		7		Idea a defender		

		8	EVALUACIÓN PARCIAL Resultados de tareas. Avances de informes Docente tutor-sube al aula virtual Moodle NOTA 1 (Primer parcial) S7-S8. TAREA 3. TALLER. AVANCE DEL INFORME 3
		9	Marco metodológico Muestra
		10	Métodos: Métodos teóricos Empíricos: Técnicas e instrumentos de recolección de datos: S9-S10. TAREA 1. TUTORÍAS. AVANCE DEL INFORME 4
		11	- Diseño de instrumentos de recolección de datos
		12	Validación y confiabilidad de instrumentos de recolección de datos S11-S12. TAREA 2. ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS-AVANCE DEL INFORME 5
		13	Marco administrativo: Recursos necesarios: Humanos Materiales-financieros. Cronograma de actividades (Plan de Trabajo)
		14	Bibliografía Anexos: (Se consolida en la fase 2) Anexo 1: Instrumentos de recolección de información Anexo 2: Matriz e informe de validación y confiabilidad. S13-S14. TAREA 3. AVANCE DEL INFORME 6
		15	Entrega del TRABAJO ESCRITO EN WORD, FASE O ETAPA 1. MOMENTO 1. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, de acuerdo a la ESTRUCTURA METODOLÓGICA estudiada. - Estudiante (15 a 20 páginas)
		16	EVALUACIÓN PARCIAL Resultados de tareas. Avances de informes S15-S16. TAREA 4. TRABAJO ESCRITO-INFORME FINAL Docente-tutor. VERIFICA, ELABORA Y REMITE CERTIFICADO DE TUTOR (A) (Formato consolidado PAT-04-F-010)

				F-0-11) Y EL INFORME FINAL DE TUTORÍAS DE LA PRIMERA ETAPA A Directora de la Carrera. Incluye el trabajo escrito. Docente-tutor, socializa las calificaciones de las TAREAS y promedios del periodo académico. Docente tutor-sube al aula virtual Moodle NOTA 2	
		17		Directora de la Carrera ENVÍA A COMISIÓN ACADÉMICA los certificados y trabajo escrito de la Fase 1. COMISIÓN ACADÉMICA REvisa Y DA PASO A LA CONTINUIDAD A LA SEGUNDA ETAPA.	Directora de la Carrera Comisión académica

FASE 2. DE EJECUCIÓN E INFORME DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN					
Cohorte	Periodo académico Fases o momentos	Semanas	Actividad	Acciones	Responsable
	2	1	Planificación de distribución de contenidos-tiempo del proceso de tutorías de integración curricular.	Programa de titulación: Orienta y revisa el programa de titulación para darle seguimiento a la segunda fase o etapa del trabajo de integración curricular.	Comisión Académica  Docente-tutor estudiantes
		2		Revisa: Planificación de la fase 1 Guía instructiva de integración curricular mediante sistematización de experiencias carrera de Educación Inicial-Fase 2	
		3-4	Tutoría docente-estudiante en el desarrollo del trabajo de integración	Introducción	Docente-tutor estudiantes
		5		Marco teórico. Antecedentes investigativos	
		6		Bases teóricas S5-S6. TAREA 2. AVANCE DEL INFORME 2	
		7		Diagnóstico o estudio de campo. Diseño o tipo de investigación Nivel de investigación	
	8	Plan de recolección de la información Plan de procesamiento y análisis de la información. EVALUACIÓN PARCIAL Resultados de tareas. Avances de informes Docente tutor- NO participa como evaluador, por lo tanto, no registra			

			<p>por ahora calificación alguna del primer parcial al aula virtual Moodle. Es de responsabilidad del tribunal de evaluación.</p> <p>S7-S8. TAREA 3. TALLER. AVANCE DEL INFORME 3</p> <p>Nota: Las tareas, son válidas para que el docente tutor, emita certificado de tutor (a) código: PAT-04-F-010 y el informe final de tutorías. código: PAT-04-F-011. (Consolidado)</p>
		9 - 10	Resultados.
		11	Conclusiones
		12	<p>Bibliografía.</p> <p>S11-S12. TAREA 2. AVANCE DEL INFORME 5</p>
		13 - 14	<p>Anexos:</p> <p>Fase 1</p> <p>Fase 2</p> <p>S13-S14. TAREA 3. AVANCE DEL INFORME 6</p>
		15	Organización del informe final. Fase 1 y 2
		16	<p>Estudiante entrega del trabajo escrito en Word de manera integrada, momento 1. fase de diseño y momento 2. fase de ejecución del proyecto de investigación, de acuerdo a la estructura metodológica estudiada. (40-50 páginas)</p> <p>EVALUACIÓN PARCIAL</p> <p>S15-S16. TAREA 4. TRABAJO ESCRITO-INFORME FINAL</p> <p>Docente-tutor. verifica, elabora y remite certificado de tutor (a) código: PAT-04-F-010 y el informe final de tutorías. código: PAT-04-F-011 (consolidado) de la segunda etapa a directora de la carrera. Incluye el trabajo escrito consolidado.</p> <p>Se reafirma: Las tareas, son válidas para que el docente tutor, emita certificado de tutor (a) código: PAT-04-F-010 y el informe final de tutorías. código: PAT-04-F-011. (Consolidado)</p>
<b>FASE DE CORRECCIÓN Y DEFENSA</b>			

2	17	Corrección y defensa	Finaliza en primera ocasión: Finaliza en segunda ocasión. (matrícula) Finaliza en tercera ocasión - matrícula Directora de carrera a través de la secretaria de carrera, verifica y remite trabajos de integración curricular con documentos adjuntos a comisión académica. Comisión académica envía a Consejo de Facultad el informe (16) para sugerir y aprobar tribunales de titulación. código: PAT-04-F-012.	Consejo de facultad Directora de carrera Comisión académica Secretaria de carrera
	18		Consejo de Facultad aprueba tribunal y notifica tribunales de titulación. Tribunal de titulación: Revisa trabajo en doble ciego. Si existen observaciones, notifica a comisión académica sobre criterios observados. código: PAT-04-F-013 Comisión académica conoce y notifica a docente-tutor. Docente-tutor orienta. Estudiantes efectúan orientaciones y reenvía a docente-tutor Docente-tutor verifica correcciones, remite trabajo a comisión académica.	Consejo de facultad Directora de carrera Comisión académica Secretaria de carrera Tribunal de titulación Docente – tutor Estudiantes
	19		Tribunal de titulación: La respuesta es no existen observaciones: Califica y notifica se realice sustentación. Código: PAT-04-F- 013 Nota 1, corresponde al primer parcial=Informe escrito del trabajo de integración curricular. Nota 2, corresponde al segundo parcial=Defensa del trabajo de integración curricular.	
	20		Secretaria de carrera y comisión académica verifica cumplimiento de requisitos para sustentar trabajo de integración curricular. Código: PAT-04-F-014 Comisión académica a través de la secretaria, notifica y publica cronograma de sustentación. Código: PAT-04-F-015	
			Sustenta trabajo-estudiante Califica sustentación-Tribunal de titulación	

		21		No aprueba: Notificación para segunda sustentación Sustenta trabajo-estudiante Califica sustentación-Tribunal de titulación	
		22		Ingreso de calificaciones -Resultados de aprendizajes -Actas de calificaciones	

## b) Evaluación integral del trabajo de integración curricular

**Fase 1.** De planificación o diseño del proyecto (penúltimo nivel del programa curricular de carrera)

Esta es una etapa para estudiantes del penúltimo nivel del plan de estudio, enfocada en el trabajo de los grupos de investigación o del colectivo de profesores de la carrera, se propone un proyecto ajustado a las prescripciones metodológicas del diseño de un proyecto, considerando los modelos de investigación educativo en el paradigma fenomenológico u otros que se ajusten a las características del objeto de estudio. Dentro de la fase 1 se proyecta el diseño, validación y confiabilidad de instrumentos de campo del proyecto; se espera que el grupo de investigación o colectivo de docente entregue los instrumentos y capacite al estudiantado en el manejo de estos. Los instrumentos resultaran de la operacionalización de las categorías de la investigación.

La fase 1, será de exclusiva valoración del docente-tutor (Se unificarán PAT-04-F-010 y 011), en relación al proceso de evaluación, se regulará en función del cumplimiento de las etapas que se describen a continuación:

- Primer parcial: (N1) Dossier de planificación en avances de informes como las tareas
- Segundo parcial: (N2) Considerando la calidad de los resultados del levantamiento y avances de informes, concretados en tareas.

Las tareas serán presentadas cada dos semanas, en correspondencia con el calendario de actividades académicas de la universidad.

**Fase 2.** Ejecución e informe del proyecto de investigación (Último nivel del programa curricular de carrera)

Direccionada para el estudiante, quién ejecutará y realizará el informe de proyecto de investigación, considerando las normas de escritura científica y ajustado a las normas de referencia que se establecen en la guía del trabajo de integración curricular.

Trabajo de campo: refiere a que el estudiante establece contacto con su sujeto de

investigación y en coordinación con su profesor tutor recoge la información. Al tratarse de un trabajo con enfoque cualitativo, la recogida de información se repetirá las veces necesarias para lograr saturar los elementos investigativos considerados como parte del estudio. En esta misma fase, el estudiante realizará la codificación y categorización de los resultados manualmente o utilizando software especializado en análisis, de acuerdo con la metodología planteada.

En esta fase la valoración del docente-tutor, será apreciativa (Una vez más se unificarán PAT-04-F-010 y 011), actuarán como evaluadores, los miembros del tribunal de titulación (tribunal revisor, par ciego o su equivalente, según el RRAI ULEAM), posterior a la revisión del/los productos/s esperado/s del trabajo de integración curricular, deberán emitir la/s rúbrica/s firmada/s y sellada/s a él/la tutor/a del trabajo de integración curricular para su publicación en el Aula Virtual. Las calificaciones tendrán dos direccionamientos valorativos:

- N1. (Primer parcial) Trabajo o informe escrito del trabajo de integración curricular (70%)
- N2. (Segundo parcial) Presentación y defensa oral del trabajo de integración curricular (30%)

En la calificación N1, los miembros del tribunal de titulación a más de generar y emitir las rúbricas deberán presentar un informe con las observaciones de forma y contenido sobre el documento final del trabajo de integración curricular en el término de cinco días laborables a partir de la notificación; el informe será conocido directamente por el tutor/a del cual generará los correctivos necesarios junto con el estudiante siempre y cuando se califique como procedentes. En caso de que los miembros del tribunal de titulación no presenten el informe en el término determinado, se dará por acogido el trabajo de integración curricular para su sustentación.

Los tribunales de titulación estarán conformados por 3 miembros: El/la decano/a de facultad/extensión o su delegado/a quien preside el tribunal; y dos docentes de la carrera con título de cuarto nivel afín al tema investigado por el estudiante que previamente hayan evaluado el trabajo. El/la tutor/a del trabajo de integración curricular, participará en la sustentación como observador pasivo, no formará parte del tribunal de titulación.

Los resultados parciales construidos por los estudiantes podrán ser utilizados por los profesores o grupo de investigación para la presentación de productos académicos publicados una vez cristalizados los resultados de las investigaciones presentadas por los estudiantes. Estos productos se someterán al arbitraje de revistas científicas permitiendo el incremento de la producción científica de la carrera.

### **c) Planificación del acto de sustentación.**

El acto de presentación oral del trabajo de integración curricular es un evento público en que ante un tribunal evaluador conformado por docentes con experiencia demostrada en el tema realizarán una evaluación ex – ante en modalidad de doble ciego para garantizar la veracidad de la valoración del trabajo escrito mediante la rúbrica antes descrita para el proceso y seguidamente, una evaluación *ipso facto* de la presentación de los productos de acuerdo con las siguientes regulaciones:

- El estudiante dispone de veinte minutos para la sustentación del informe de investigación.
- El tribunal tendrá veinte minutos para examinar el trabajo y emitir un dictamen en función de lo actuado.
- La evaluación será realizada por los miembros del tribunal quienes previamente hayan conocido el trabajo realizado y sus resultados.
- La evaluación será un acto público en que pueden participar el estudiantado de la carrera, familiares del postulante al título y el profesorado interesado en escuchar la defensa del trabajo.

## **5. POLÍTICAS GENERALES**

- a) Como acción afirmativa, todo estudiante de la Uleam tendrá derecho a acceder y participar del proceso de titulación, desde su solicitud de ingreso y desarrollo, hasta la evaluación del trabajo de integración curricular o presentación del examen de grado de carácter complejo, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica y capacidades especiales.
- b) Frente a la cualquier emergencia o acontecimiento eventual que surja y que impida las normales actividades académicas y administrativas, que afecte el presente proceso, estas actividades se realizarán de forma virtual, para lo cual se sujetarán a lo dispuesto en las normativas y guías que correspondan.
- c) El estudiante podrá escoger la opción de titulación, únicamente cuando realice la inducción al proceso de titulación, debiendo registrarse en una de las opciones que oferte la carrera.
- d) El taller de inducción al proceso de titulación se realizará con la finalidad de socializar con los estudiantes las opciones de titulación y la metodología o

- directrices a desarrollar en cada una; además, darles a conocer sobre los proyectos de investigación de la carrera y que el estudiante pueda elegir la opción de titulación y elaborar la propuesta del trabajo de investigación.
- e) Cada estudiante deberá recibir el programa de titulación en el taller del proceso de titulación.
  - f) El estudiante podrá desarrollar su trabajo de integración curricular a partir del penúltimo nivel de estudios de acuerdo con la malla curricular de su carrera.
  - g) El trabajo de integración curricular que realicen los estudiantes debe contribuir a su desarrollo profesional, la propuesta de investigación que escojan debe ser planteada acorde al perfil profesional y líneas de investigación de la carrera.
  - h) El estudiante solo podrá sustentar el trabajo de integración curricular o examen de grado de carácter complejo, únicamente cuando haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el plan de estudios al momento del ingreso a la carrera, sin que se le exijan requerimientos adicionales, y que la Analista 1 de la carrera, deberá verificar que el estudiante los cumpla, previo a la sustentación del trabajo de integración curricular o examen de grado con carácter complejo.
  - i) Los procesos de evaluación tanto de la planificación como de la versión final y producto comunicacional del trabajo de integración curricular se realizará en un sistema de doble ciego, esto es, ni los revisores ni los autores conocerán la identidad de la contraparte para garantizar la objetividad de la valoración.
  - j) Cuando un docente tutor/a, tenga que desvincularse laboralmente de la institución de forma temporal o definitiva: año sabático, licencia por estudios, jubilación, renuncia, entre otras causales, la Comisión Académica deberá proceder de forma inmediata a una nueva designación de tutor/a.
  - k) Un estudiante podrá reprobar hasta dos (2) veces la unidad de integración curricular, y solicitar autorización para cursarla por tercera (3) ocasión mediante aprobación del Consejo de Facultad/Extensión, pudiendo cambiarse por una única vez de opción mediante el proceso establecido por la Uleam.
  - l) Si el tema escogido por el estudiante es parte de un proyecto de investigación, la Comisión Académica, considerará que el tutor/a sea miembro del grupo de investigación de la carrera.
  - m) El/la tutor/a, será corresponsable del trabajo de integración curricular y/o examen complejo del estudiante, debiendo dirigir, asesorar y controlar su desarrollo.
  - n) Los estudiantes presentarán los avances de sus trabajos de integración curricular y/o examen complejo, dentro de los plazos establecidos por semanas académicas y programados por la carrera en concordancia con el cronograma institucional.

- o) La comisión académica previo al proceso de arbitraje de los trabajos de integración curricular o exámenes complejivos deberá verificar su originalidad mediante el sistema de coincidencias que tenga disponible la universidad. En caso de superar el 15% se solicitará su revisión al autor previo a la revisión por pares, en caso de reincidir será notificado como no aprobado.
- p) Los/las tutores/as designados/as deberán realizar la evaluación del trabajo de integración sea su planificación o su versión final presentado por el/la estudiante y remitir su criterio a la Comisión Académica en un plazo máximo de cinco días laborables a partir de la notificación, superado este término se acogerá como aprobada con calificación máxima y sin observaciones.
- q) En caso de que el/la tutor/a no cumpla con su responsabilidad académica dentro de los plazos establecidos en el programa de titulación y el cronograma institucional, el estudiante solicitará al/la decano/a el cambio de tutor/a por causas justificadas y probadas, o el docente por causas justificadas no pueda continuar con la asesoría, deberá ser reemplazado de manera inmediata.
- r) El/la tutor/a del trabajo de integración curricular y/o examen complejo, podrá solicitar al/la director/a de la carrera/extensión su anulación, cuando se haya producido abandono del proceso de titulación por parte del estudiante, o se hayan incumplido los lineamientos y normativas reglamentarias, debiendo registrar el resultado de este informe en el Sistema de Gestión Académica.
- s) Los trabajos de integración curricular se podrán realizar individualmente o en binas, en caso de que sean solicitados por más de este número de estudiantes, serán aprobados como caso excepcional por la Comisión Académica, debiendo ser evaluados y calificados de manera individual.
- t) Los tribunales deberán ser sugeridos por la Comisión Académica, organizados, nombrados y notificados por el Consejo de Facultad/Extensión y serán responsables de calificar el desempeño del estudiante con el rigor académico correspondiente al campo del conocimiento en el que está insertada la profesión. El análisis que realicen al trabajo escrito podrá ser considerado o sustentado por el/la tutor/a.
- u) Los miembros del tribunal de titulación, posterior a la revisión del trabajo, deberán emitir un informe con las observaciones de forma y contenido sobre el documento presentado en el término de cinco días laborables a partir de la notificación; este será conocido directamente por el tutor/a del cual generará los correctivos necesarios junto con el estudiante siempre y cuando se califique como procedentes. En caso de no presentar este informe en el término determinado, se dará por acogido el trabajo de integración curricular para su sustentación.

- v) Los tribunales de titulación estarán conformados por 3 miembros: El/la decano/a de facultad/extensión o su delegado/a quien preside el tribunal; y dos docentes de la carrera con título de cuarto nivel a fin al tema investigado por el estudiante que previamente hayan evaluado el trabajo. El/la tutor/a del trabajo de integración curricular y/o examen complejo participará en la sustentación como observador pasivo, no formará parte del tribunal de titulación.
- w) El/la Analista 2 (secretario/a de Facultad/Extensión), ejercerá la función de secretario/a del tribunal de titulación, debiendo actuar con voz informativa y certificará la legalidad de todo lo actuado.
- x) El/la Analista 2 (secretaria de facultad/extensión) de la Unidad Académica, deberá imprimir por cuádruplicado el acta de grado, la misma que firmará en conjunto únicamente por el/la decano/a de la facultad/extensión.
- y) La fecha de sustentación de los trabajos de integración será asignada en el término de cinco (5) días cuando no hubiera recomendaciones para el trabajo y un máximo de quince (15) días cuando las hubiere.
- z) La sustentación del trabajo de integración curricular y/o examen complejo, será oral.
- aa) En caso de que el estudiante repruebe el proceso de sustentación del trabajo de integración curricular y/o examen complejo en primera instancia, sólo tendrá una opción adicional para volver a sustentarlo, la misma que podrá realizarla máximo dentro de 15 días.
- bb) La asistencia a la defensa del trabajo de integración curricular será obligatoria para los miembros del tribunal. En caso de que un integrante del tribunal calificador faltare a la misma, este deberá justificar su inasistencia ante el/la decano/a de la facultad/extensión, y deberá replanificarse la fecha de defensa.
- cc) La calificación de titulación será considerada como un parámetro más del promedio global de grado.
- dd) La fase de planificación de los trabajos de integración curricular será evaluada de acuerdo con el informe de revisión emitido por el par asignado sobre 20 puntos. La fase de desarrollo se calificará sobre 20, 10 puntos por la parte escrita y 10 puntos por la sustentación del trabajo (Art. 156). En todos los casos los criterios para evaluación se declararán en la guía del trabajo de integración curricular (Art. 128).
- ee) Los estudiantes deben entregar dos ejemplares anillados del trabajo de integración curricular o examen complejo y 3 copias en CD en formato Word, para la evaluación y calificación del tribunal de titulación designado;
- ff) Luego de la sustentación y de haber realizado los ajustes sugeridos, el/la

graduado/a entregará un empastado del trabajo de integración curricular y dos CD a la Analista 2 de la Facultad/Extensión en un tiempo no mayor de 4 días.

gg) Cuando el estudiante haya cumplido los requisitos de titulación, el/la director/a de carrera en un plazo no mayor a cinco días laborables, dispondrá la elaboración de la carpeta del estudiante, y remitirá a Secretaría General para que se dé inicio al siguiente proceso de Emisión y registro de título de grado y postgrado.

**Fuente:** *Manual de procesos para titulación mediante trabajo de integración curricular*

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, S. (1995). *Psicología de la motivación*. San José, C.R.: Editorial Universidad Estatal a Distancia
- Aguilar Morales, J. (2018). *Planeación educativa y diseño curricular*.  
[http://www.profesoresuniversitarios.org.mx/planeacion\\_educativa\\_diseno\\_curricular.pdf](http://www.profesoresuniversitarios.org.mx/planeacion_educativa_diseno_curricular.pdf)
- Ander-Egg, E. (2000). *Técnicas de investigación social*. Argentina: Humanitas,
- Ander-Egg, E. (1993). *Técnicas de investigación social*. Madrid: Cincel.  
<http://www.sc.ehu.es/plwulumuj/WEB%20ORRIA%20KARLOS/DOKUMENTUAK/EI%20proyecto%20de%20investigacion.pdf>
- Arias, E. (13 de 04 de 2021). *Investigación*.  
<https://economipedia.com/definiciones/investigacion.html>
- Arias, F. (2006 a). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica (5a ed.). Caracas: Episteme.
- Arízaga, M. & Herminia, H. (2017). Integración curricular: experiencia en el área “razón y fe” de la UPS del Ecuador. *Varona*, 7.
- Ascencio Peralta, C. (2016). Adecuación de la Planeación Didáctica como Herramienta Docente en un Modelo Universitario Orientado al Aprendizaje. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*.  
<https://www.redalyc.org/pdf/551/55146042006.pdf>
- Association of American Psychologists [Asociación de Psicólogos Americanos] (2020). “Normas de cita y referencia para trabajos científicos, 6ª edición”, Normas APA a Chegg service. <http://normasapa.com/> (consulta: mayo 25 de 2020).
- Avendaño, F. (2020). *Animarse a la tesis*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.  
<https://elibro.net/es/ereader/ulead/177169?page=229>.
- Babbie, E. (1999). *Fundamentos de la investigación social*. México D.F.: Thomson Learning.
- Ballester y Colom (2017). *Epistemologías de la complejidad y educación*. Barcelona-España: Editorial octaedro.

- Blog, O. (2021). *Ori the office of research integrity*. <https://ori.hhs.gov/m%C3%B3dulo-1-introducci%C3%B3n-%C2%BFqu%C3%A9-es-investigaci%C3%B3n>
- Calderón, G. R. (2017). *Campus*. [https://campus.cgr.go.cr/capacitacion/CV-INVyPA/Leccion1/1LaInvestigacion/12\\_concepto\\_de\\_investigacin.html](https://campus.cgr.go.cr/capacitacion/CV-INVyPA/Leccion1/1LaInvestigacion/12_concepto_de_investigacin.html)
- Carriazo, C., Pérez, M., & Gaviria, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. <https://www.redalyc.org/journal/279/27963600007/html/#:~:text=Resumen%3A%20La%20planificaci%C3%B3n%20educativa%20permite,construir%20una%20educaci%C3%B3n%20con%20calidad.>
- Carrillo, M. (2015). *La Investigación en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje*. México: Editorial Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Castillo, B. (2021). 9 razones por las que los estudiantes universitarios no se titulan. *Guía universitaria*. <http://guiauniversitaria.mx/9-razones-por-las-que-los-estudiantes-universitarios-no-se-titulan/>
- Castro, J. (coordinador) (2016). ¿Por qué los estudiantes no se gradúan con tesis? Factores que condicionan la obtención tardía del título profesional de los egresados de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos, sede Lima 2015-II. <https://www.administracion.usmp.edu.pe/wp-content/uploads/2016/04/12-POR-QU%C3%89-TARDAN-LOS-ESTUDIANTES-EN-OBTENER-LA-TESIS.docx>
- Cerezal Mezquita, J. y Fiallo, J. (s.f.). Apuntes acerca del diseño de investigación y el informe de tesis de Maestría. Folleto. La Habana, ICCP.
- Chirino Ramos, M. (2009). Ejercicios para favorecer el desarrollo de los desempeños investigativos. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. En: soporte digital.
- Claudio, G. (2020). Guía de estudio: qué es y para qué sirve. <https://www.fpclaudiogaleno.es/blog/guia-de-estudio-que-es-y-para-que-sirve/#:~:text=Una%20gu%C3%ADa%20de%20estudio%20es,elaborarse%20con%20una%20estrategia%20personalizada.>
- Consejo de Educación Superior (2016, junio). Carrera Educación Inicial presentada por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Resolución RPC-SO-20-No.316-2016, Gaceta oficial, Ecuador.
- Corona, J. (2016). Investigación científica. A manera de reflexión. *Medisur*, 14(3). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-897X2016000300002](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2016000300002)
- Cortez, W., Vargas, M. y Vargas, R. (2020). Factores motivantes en estudiantes para la elección de la carrera universitaria de trabajo social. *Educación superior*, 7(2). [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2518-82832020000200010](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2518-82832020000200010)

- De la Luz Pirron, M. M., & Kuri, C. D. A. E. M. (s.f.). Guía para la elaboración del proyecto terminal para la opción curricular de titulación en la ESCA TEPEPAN.
- Del Canto, E. y Silva, A. S. (2013). Metodología cuantitativa: abordaje desde la complementariedad en ciencias sociales. *Revista de Ciencias Sociales* (141).
- Del Pilar, V. (2009). *Educación Inicial*. <https://es.slideshare.net/vdelpilar2242/educacion-inicial-1706666>
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2013). Manual de investigación cualitativa Vol. 3: Estrategias de investigación cualitativa. España: Editorial Gedisa.
- Díaz Bazo, C., Suárez Díaz, G. y Flores Flores, E. (2016). *Guía de investigación en Educación*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Directrices para la presentación y desarrollo del trabajo de integración curricular. Código: PAT-04-F-019.
- Domínguez, S., Sánchez, E. y Sánchez, G., (2016). *Guía para elaborar una tesis*. <http://catedranaranja.com.ar/wp/wp-content/uploads/guaparaelaborarunatesis-.pdf>
- Ferrer, J. (2015). *Definición de Educación Inicial*. <https://definicion.mx/educacion-inicial/>
- Fernández, I. (2011). Guía para elaborar el proyecto de investigación. Manta-Ecuador: ULEAM.
- Fidias Arias (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica*, 6ª Edición. Caracas, República Bolivariana de Venezuela: EDITORIAL EPISTEME, C.A.
- Forner, A. y Latorre, A. (1996). Diccionario terminológico de investigación educativa y psicopedagógica. Barcelona: EUB.
- Godoy, E. (2011). *Cómo hacer una tesis*. Buenos Aires, Argentina: Valletta Ediciones. <https://elibro.net/es/ereader/uleam/66825?page=15>.
- Granados, E. L. (2013). Unidad Curricular de Titulación. Consejo de Educación Superior. Guía de modalidad de proyecto de investigación. Vicerrectorado académico-ULEAM.
- Haidechini, L. (2019). La investigación educativa aplicada a los enfoques educativos y a los núcleos del saber pedagógico. Colombia: Editorial Sophia.
- Heidegger, M. (2003). Mi camino en la fenomenología. En: *Tiempo y ser*. Madrid: Tecnos, 1-7.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*, 6ta. México: Edición MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Husserl, E. (1992). El artículo "fenomenología". En: *Invitación a la fenomenología*. Barcelona: Paidós, 35-73.
- Instituto Superior de Formación Profesional Sanitaria (s.f.). *Guía de estudio: qué es y para qué sirve*. <https://www.fpclaudiogaleno.es/blog/guia-de-estudio-que-es-y-para-que-sirve/>

- Illán N. y Molina, J. (2011). Integración Curricular: respuesta al reto de educar en y desde la diversidad. *Educación em Revista, Curitiba, Brasil*, 41, 17-40.  
<https://www.scielo.br/j/er/a/WWxzNvjG5rKFfhXPqcmQKy/?format=pdf&lang=es>
- Juárez, M. (1995). Investigación educativa. En M. Juárez, Investigación educativa Metodológica. Madrid: MonoComp, S.A <https://elibro.net/es/ereader/ulearn/112849>
- La Rosa, C. (2015). Importancia de la motivación hacia el logro de metas académicas, desde la perspectiva personal del estudiante universitario de la FaCE-UC. *Revista de ciencias de la educación*, 26(46), 197-213.  
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/46/art16.pdf>
- Lázaro, A. (2022). *Procedimientos y técnicas del diagnóstico en educación*. Universidad de Alcalá. Madrid-España.
- López, G. (2015) La investigación en la formación docente inicial. Una mirada desde la perspectiva sociotransformadora. Venezuela: Editorial Saber Online.
- Macías, J. (2019). La investigación.  
[https://www.uv.es/webgid/Descriptiva/11\\_la\\_investigacin.html#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20es%20una%20actividad,naturaleza\)%20y%20sobre%20nosotros%20mismos.](https://www.uv.es/webgid/Descriptiva/11_la_investigacin.html#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20es%20una%20actividad,naturaleza)%20y%20sobre%20nosotros%20mismos.)
- Martínez, T. (2019). *Educación inicial. Incorporación a la educación básica y obligatoria*.  
<https://ciep.mx/educacion-inicial-incorporacion-a-la-educacion-basica-y-obligatoria/>
- Martínez Mediano, C. (2000). Elaboración de materiales didácticos escritos para la educación a distancia. *Revista Enseñanza e Investigación en Psicología*, 5(33),33-50.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742014000300012#:~:text=Para%20este%20autor%20la%20gu%C3%ADa,que%20al%20respecto%20se%20B1ala%3A%20%22%E2%80%A6](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742014000300012#:~:text=Para%20este%20autor%20la%20gu%C3%ADa,que%20al%20respecto%20se%20B1ala%3A%20%22%E2%80%A6)
- Martínez, J., Mendoza, M. y Ortiz, N., (2016). *Guía para la elaboración de trabajo de titulación*. Quito.  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8196/1/GUIA%20PARA%20LA%20ELABORACION%CC%81N%20DE%20TRABAJOS%20DE%20TITULACION%CC%81N.pdf>
- Martínez, M. (2000). *Elaboración de materiales didácticos escritos para la educación a distancia*.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742014000300012#:~:text=Para%20este%20autor%20la%20gu%C3%ADa,que%20al%20respecto%20se%20B1ala%3A%20%22%E2%80%A6](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742014000300012#:~:text=Para%20este%20autor%20la%20gu%C3%ADa,que%20al%20respecto%20se%20B1ala%3A%20%22%E2%80%A6)
- Mayra, O. R., Sandra, T. M., Sandra, P. S. y Azalea, B. E. (2018). *Factores que influyen en el índice de titulación desde la percepción de los estudiantes*.

- [http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica\\_3/51%20OLGUIN\\_TORRES\\_PLACERES\\_BARRERA.pdf](http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica_3/51%20OLGUIN_TORRES_PLACERES_BARRERA.pdf)
- Mejía, T. (2020). Guía de estudio: definición, para qué sirve, tipos, cómo elaborarla. <https://www.lifeder.com/que-es-una-guia-de-estudio/>
- Mendoza, F. y, Sacoto, R. (2020). Integración curricular mediante sistematización de experiencias de la carrera de Educación Básica. Web.
- Mendoza, F., Sacoto, R. y Zambrano, D. (2021). Integración curricular mediante proyecto de investigación carrera de Educación Básica.
- Minedu (2021). Congreso de Educación Inicial. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/494817-minedu-organiza-congreso-de-educacion-inicial>
- Montes del Castillo, A. y Montes, A. (2014). Guía metodológica de proyectos de investigación social. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 20, 91-126 <https://www.redalyc.org/pdf/4761/476147260005.pdf>
- MSS, Asesoría. (2020). *Proyectos y tesis de grado*. Guayaquil, Ecuador. <https://asesoriamss.com/servicios/empresa-2/item/187-dificultades-para-elaborar-una-tesis-de-grado>
- Muñoz, H. (2004). *El presupuesto en un protocolo de investigación*. *Revista Salud Pública y Nutrición*. Número especial. <http://www.respyn.uanl.mx/especiales/ee-8-2004/05.pdf>
- Muñoz, M. & Garay, F. (2015). *La investigación como forma de desarrollo profesional docente: retos y perspectivas*. Bogotá: Editorial Estudios Pedagógicos Valdivia.
- Nieto, D., Gómez, N. y Eslava, E. (2016). Significado psicológico del concepto investigación en investigadores. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 12(1). [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-99982016000100009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982016000100009)
- Olgún, M., Torres, S., Placeres, S. y Barrera, A. (2018). *Factores que influyen en el índice de titulación desde la percepción de los estudiantes*. México. [http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica\\_3/51%20OLGUIN\\_TORRES\\_PLACERES\\_BARRERA.pdf](http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica_3/51%20OLGUIN_TORRES_PLACERES_BARRERA.pdf)
- Orozco, G. y González, R. (2012). Una coartada metodológica: abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias. México: Tintable.
- Para, G., Hickman, H., Landesmann, M. y Pasillas, A. (2017). Transmisión pedagógica e identidad disciplinar: análisis de un caso. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(1). <https://www.redalyc.org/pdf/155/15549650009.pdf>
- Pérez & Gardet, J. y. (2008). *Definicion*. <https://definicion.de/investigacion/>

- Pérez, M. (2021). *ConceptoDefinición*. <https://conceptodefinicion.de/investigacion/>
- Pérez, T. (s.f.). Planificación Educativa.  
<https://sites.google.com/site/escuelamanuelgonzalezmelo/my-calendar>
- Pessoa, F. (2020). Planificación y currículo: importancia y contribución en el proceso educativo. <https://www.nucleodoconhecimento.com.br/educacion-es/importancia-y-contribucion>
- Pita Fernández, S. y Pértegas Díaz, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad Aten Primaria*, 9, 76-78.
- Ramírez, T. (2010). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas: Panapo.
- Reyes, M. (2021). *Cómo construir una guía de estudio*.  
<https://www.usanmarcos.ac.cr/blogs/como-construir-guia-de-estudio>
- Ricoeur (2001). *Investigaciones fenomenológicas*. SEFE-UNED. <http://revistas.uned.es/index.php/rif/article/view/5432>
- Rivero Pérez, M. y Moscoso Rojas, E. (2013). Planificación educativa.  
<http://www.minedu.gob.pe/pdf/ed/planificacion-educativa-para-la-atencion-ninos-ninas-de-0-3-anos.pdf>
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Rojas, S. P. (2007). El estado del arte como estrategia de formación en la investigación. *Revista studiositas*, 2(3).
- Rosas, A., Flores, D. y Valarino, E., (2006). Rol del tutor de tesis: Competencias, condiciones personales y funciones. *Investigación y posgrado*, 21(1).  
[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-00872006000100007](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872006000100007)
- Rousserie, H. F., Maydana, A., Cardozo, S., Inchauspe, M. y Merro, P. (2012). La articulación de contenidos como facilitador en la enseñanza de las ciencias agrarias. En C. Miceli (Presidencia). *IV Congreso Nacional y III Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias*, Universidad Nacional de La Plata. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/21634/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/21634/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Rubín, A. (2022). *Motivación para estudiar*. <https://www.lifeder.com/como-motivarse-estudiar/>
- Rueda, S. (2010). *Investigar*.  
<https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/conceptos.pdf>
- Sabina, C. (1992). *El Proceso de Investigación*. Caracas. Editorial PANAPO.
- Sabino, C. (2006). *Cómo hacer una tesis* (2a ed.). Caracas: Panapo.

- Sacoto, J., Mendoza, F. y, Rezavala, N. (2018). El uso de grupos focales para el levantamiento de información en investigaciones cualitativas en el área de educación. En J. Villafuerte, F. Mendoza, N. Rezavala y B. Moreira, *Educación desde la complejidad para la escuela del siglo XXI: enfoques, prácticas e instrumentos* (págs. 9-17). Ecuador: Ediciones ULEAM.
- Samaja, J. (2005). Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. 3ª edición, 6ª reimpresión. Buenos Aires, EUDEBA.
- Selltiz, C., Wrightsman, L. y Cook, S. (1980). *Métodos de investigación en las relaciones sociales* (9a ed.). Madrid: Rialp.
- Sindoni, M. (2009). Dificultades en el Aprendizaje de la Metodología de Investigación. Bogotá: Editorial Redalyc Org.
- Slim, C. (2020). La importancia de la educación inicial. <https://educacioninicial.mx/la-importancia-de-la-educacion-inicial/>
- Stoner et al. (1996). *El reto de la motivación*.  
[https://alvarezrubenantonio.milaulas.com/pluginfile.php/76/mod\\_resource/content/1/LIBRO%20ODE%20ADMINISTRACION.pdf](https://alvarezrubenantonio.milaulas.com/pluginfile.php/76/mod_resource/content/1/LIBRO%20ODE%20ADMINISTRACION.pdf)
- Syed, Hasdhemi & Motesquiou. (2016). Caminos hacia la graduación: Aumentar los ingresos y la resiliencia de las personas que viven en la pobreza extrema. *CGAP*, 4.
- Tamayo y Tamayo, M. (2009). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- TicsUnermb (2008). ¿Cómo elaborar una Guía de Estudio?  
<https://ticsunermb.wordpress.com/2008/04/08/%C2%BFcomo-elaborar-una-guia-de-estudio/>
- Torres Fernández, P. (2003). “¡Tutor!... ¿Qué hago para redactar?”. *Revista Desafío Escolar*, 1(1), 5-7.
- Ucha, F. (2015). Definición de Educación Inicial. Definición ABC.  
<https://www.definicionabc.com/general/educacion-inicial.php>
- Universia. (2018). Cómo elaborar una guía de estudio en 5 pasos.  
<https://www.universia.net/cl/actualidad/vida-universitaria/como-elaborar-guia-estudio-5-pasos-1161677.html>
- ULEAM. (s.f.). *Guía metodológica para el trabajo de titulación en el proceso formativo de los estudiantes*. <https://www.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2012/12/GUIA-METODOLOGICA-TRABAJO-TITULACION-EN-EL-PROCESO-FORMATIVO-DE-LOS-ESTUDIANTES.pdf>

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (2016, junio). Resolución de aprobación de la Normativa de Ética en procesos de investigación científica, Resolución n RCU-SE015-No. 047-2016., Consejo Universitario, Ecuador.

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (2020, febrero). Resolución de aprobación del Reglamento Interno de Régimen Académico, Resolución OCS-SE-002-No.013-2020, Consejo Universitario, Ecuador.

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (2020, junio). Manual de proceso para titulación mediante Trabajo de Integración Curricular, Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Ecuador.

Vásquez, M. I. (2010). El proyecto de investigación (Primera Parte). *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 6(3), 94. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201514429110>

Vargas, S. (2021). *La motivación de los estudiantes universitarios en la unidad de aprendizaje estudios de cultura y género*.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000100040&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78902021000100040&script=sci_arttext)

Vielle, J. (1989). Importancia de la investigación educativa. México: Ed. Morata.

Zerpa, M. L. (2007). Investigación educativa del docente. Venezuela: Laurus.  
<https://es.slideshare.net/ug-dipa/metodologa-de-la-investigacin-conferencia-3>  
<https://deconceptos.com/general/conclusion>  
[Tipos-de-estudio-y-métodos-de-investigación.pdf \(ugto.mx\)](Tipos-de-estudio-y-métodos-de-investigación.pdf (ugto.mx))  
<https://youtu.be/mcAoyxILGy8>

<https://www.udlap.mx> > centrodeescritura > files  
<https://sabermetodologia.wordpress.com/2015/08/17/el-metodo-cientifico/> (Refiere a Severo Iglesias 1981)

## **7. ANEXOS**

Un anexo se define como toda aquella información extra que ayuda a complementar la [investigación](#).

El anexo aporta datos e información que ayuda a ampliar las características principales de la investigación, las cuales se han mencionado durante todo el proceso.

Los anexos se conforman un epígrafe independiente del proyecto de investigación. Se coloca en una sección al final del documento en trabajos como [tesis](#), [tesinas](#), [ensayos](#), entre muchos otros.

Siempre se deberá identificar como un apartado más de la investigación, ya que son parte importante para la interpretación de datos o para ampliar el conocimiento sobre la investigación realizada.

### **Anexo 1: Instrumentos de recolección de información.**

- Ficha de observación
- Entrevistas
- Encuestas
- Cuestionarios, otros.

### **Anexo 2: Matriz e informe de validación y confiabilidad.**

- Oficio-matriz de validación a especialistas.
- Certificado de validación por especialistas.

### **Anexo 3: Oficio de solicitud de permiso para realizar trabajo de investigación**

### **Anexo 4. Portada.**

### **Anexo 5. Otros. Pueden ser portadas, fotos, mapa, institución, etc.**

### **Anexo 6. Oficio y matriz guía de indicadores estructurales para validar por evaluadores pares ciegos, el presente documento.**

### **Anexo 1: Instrumentos de recolección de información.**

Ficha de observación:

1. Presentación: Nombre del proyecto integrador y del instrumento como procedimiento de recogida de información, en hoja membretada de la facultad de informática
2. Datos referenciales: Institución, autoridad principal, grado o sección, docente principal de aula, lugar donde se aplicó el instrumento, nombre del investigador, fecha, hora, tipo de participantes
3. Objetivo del instrumento.
4. Indicadores: (Categorías, primicias caracterizaciones principales de la investigación)
  - a) Aprendizaje infantil (objeto)
  - b) Materiales didácticos utilizados para la lectura (campo)
  - c) Habilidades de lectura (intencionalidad)
5. Instrucciones. Direcciona procedimientos a realizar en las respuestas de los indicadores.
6. Desarrollo: Lo componen los numerales, indicadores, alternativas (Siempre, A veces y Nunca), observaciones respecto a los indicadores; finalmente las leyendas de: elaborado por y revisado por.

La presente ficha de observación, se caracteriza por:

- Ser consciente, en la búsqueda deliberada y guiada por un objetivo determinado.
- Está planteada de manera sistemática, lo que la inscribe en el proceso de investigación realizado.
- No contempla influencia alguna sobre lo que se ve o recoge.
- Está elaborada para facilitar, sistematizar, cuantificar y conservar los resultados obtenidos.

Una particularidad característica lo componen los indicadores o aspectos importantes por observar, su selección, se dio en base al orden de aportación y primicias que se van a observar, en correspondencia con las insuficiencias y problemática, descrita anteriormente.

- Considera un espacio para redactar las observaciones respecto a los indicadores.
- Establece la escala descriptiva que se utilizará para calificar los indicadores.
- Esta ficha está revisada y aprobada por el docente de investigación.

**Ejemplo de objetivo de la ficha de observación:** “Diagnosticar el aprendizaje infantil basado en los materiales didácticos, para mejorar habilidades de lectura en los niños de 4 a 5 años de la U. E. “Juan Montalvo”

Está compuesta por 24 reactivos divididos en tres momentos;

- Desde la observación
- Del docente
- Niños y aula.

#### 1. PRESENTACIÓN

Nombre del proyecto:

**“EL APRENDIZAJE INFANTIL BASADO EN LOS MATERIALES DIDÁCTICOS EN LOS NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE LA U. E. “JUAN MONTALVO” DE LA CIUDAD DE MANTA, PERIODO 2022-2023.**

#### 2. DATOS REFERENCIALES:

- a) Institución: \_\_\_\_\_
- b) Director (a): \_\_\_\_\_
- c) Grado o sección: \_\_\_\_\_
- d) Docente principal de aula: \_\_\_\_\_
- e) Lugar donde se realizó la observación: \_\_\_\_\_
- f) Investigador (a): \_\_\_\_\_
- g) Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_
- h) Tipo de participante (s): Instrumento de campo dirigida a una clase docente en el aula

3. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO: Recopilar datos sobre aprendizaje infantil mediante la ficha de observación, para caracterizar al educador en el uso de materiales didácticos.

#### 4. INDICADORES:

- a) Aprendizaje infantil (objeto)
- b) Materiales didácticos utilizados para la lectura (campo)
- c) Habilidades de lectura (intencionalidad)

## 5. INSTRUCCIONES:

5.3. De acuerdo al tipo de pregunta o afirmación, marque con la mayor sinceridad posible, con una X el indicador que considere, obedece a la realidad observada.

## 6. DESARROLLO

Relación con el indicador	No.	CATEGORÍAS / Afirmaciones	ALTERNATIVAS			Observación respecto a los indicadores
Formulación del problema		APRENDIZAJE INFANTIL	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
	1					
Objetivo general	2					
Tarea científica 1	3					
	4					
Tarea científica 2	5					
Tarea científica 3	6					
		MATERIALES DIDÁCTICOS				
	7					
	8					
	9					
	10					
		HABILIDADES DE LECTURA				
	11					
	12					

*Elaborado por: Dr. Barcia Menéndez, José Javier. PhD.*

(f). Investigadora

## ENTREVISTA

Proceso de elaboración estructural.

- El entrevistador debe preparar un guion y planificar cómo hará la entrevista.
- El tipo de pregunta a plantear depende de tres factores:
  - la longitud de la entrevista,
  - la naturaleza de las preguntas y
  - la naturaleza de la investigación.

## **Modelo 1.**

De cualquier manera, la entrevista en profundidad debe pasar por las siguientes fases:

### **PRESENTACIÓN**

Nombre del proyecto:

**“EL APRENDIZAJE INFANTIL BASADO EN LOS MATERIALES DIDÁCTICOS EN LOS NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE EDAD EN LA U. E. “JUAN MONTALVO” DE LA CIUDAD DE MANTA, PERIODO 2022-2023.**

#### **a) DATOS REFERENCIALES:**

- a) Institución: \_\_\_\_\_
- b) Director (a): \_\_\_\_\_
- c) Grado o sección: \_\_\_\_\_
- d) Docente principal de aula: \_\_\_\_\_
- e) Lugar donde se realizó la entrevista: \_\_\_\_\_
- f) Investigador (a): \_\_\_\_\_
- g) Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_
- h) Tipo de participante (s): Instrumento de campo dirigida al directivo (puede aplicarse también a los docentes, padres de familias, otros que el investigador, considere).

**b) OBJETIVO DEL INSTRUMENTO:** Recopilar datos sobre aprendizaje infantil mediante la entrevista, para caracterizar al educador en el uso de materiales didácticos.

#### **c) INDICADORES:**

- Aprendizaje infantil (objeto)
- Materiales didácticos utilizados para la lectura (campo)
- Habilidades de lectura (intencionalidad)

#### **d) DESARROLLO:**

##### **Generalidades de las entrevistas**

Previamente a la entrevista, el entrevistador deberá tener presente:

- Haber leído la guía de pautas varias veces antes del encuentro. A diferencia de la aplicación de un cuestionario, la guía de pautas es un instrumento de apoyo durante la entrevista. En ella se contemplan los temas y las preguntas para abordarlos, a modo de guía orientativa. Si el entrevistador conoce en detalle los

temas a profundizar, la guía le será solo un “recordatorio a mano” durante la charla, sin necesidad de seguirla exhaustivamente.

- Conocer las características que describen al entrevistado, por las cuales fue seleccionado para realizar la entrevista.
- Tener presente el lugar y hora destinados para la entrevista.
- Asegurarse de disponer de pilas en buen estado para la grabación.

## **PRESENTACIÓN**

### **a) INICIO**

- Es recomendable que la entrevista comience con una breve presentación del entrevistador y una explicación sobre el propósito de la misma. Al entrevistado debe quedarle claro cuál es la finalidad de haber concertado esa entrevista en la que está participando.
- Es importante que, en la instancia de presentación, queden explicitados la confidencialidad y el anonimato en el uso de la información recabada. El entrevistador debe aclarar que no se personalizará ni asociará la información obtenida con el respondente que la brindó, y que las opiniones serán analizadas en forma agregada, entre todos los entrevistados que participan.
- Se debe enfatizar la importancia de disponer, durante el encuentro, de opiniones espontáneas del entrevistado, transmitiéndole que no se trata de valorar sus respuestas, si están bien o mal. No hay respuestas correctas ni incorrectas a cada pregunta.
- Se debe solicitar autorización para grabar, explicando que la finalidad de la grabación es para agilizar la toma del dato (a mano demora más tiempo) y que los usos de la grabación serán sólo a los fines del análisis. En caso negativo, hay que volver sobre los argumentos del punto anterior, y de no ser posible, deberá tomar nota lo más fiel posible.
- De todas maneras, aun habiendo obtenido la autorización para grabar, se recomienda tomar algunas notas. En muchos casos, estas notas le facilitan al entrevistador sostener la charla y retomar determinadas ideas que hayan surgido durante la misma. Asimismo, deben registrarse actitudes, situaciones y detalles del contexto que complementen la información obtenida en la entrevista.

## **b) DURANTE**

- Desde el inicio de la entrevista, se recomienda generar un clima de intimidad y comodidad que resulte favorable para que el entrevistado pueda expresarse libremente. Es sumamente importante que este clima de confianza se mantenga durante todo el encuentro, para que las opiniones vertidas por el entrevistado sean tanto más espontáneas y completas.
- Es necesario que el entrevistador mantenga una actitud de interés durante todo el encuentro, esté compenetrado en la charla y en los emergentes que aparezcan. Adoptar una actitud crítica o de desinterés -tanto a nivel corporal, como gestual y verbal- inhibiría, de algún modo, al participante para expresarse abiertamente. En este sentido, el entrevistador siempre debe sostener el interés, aun cuando el entrevistado se explaye en demasía sobre algún tema, o incluso cuando sus expresiones no resulten acordes a la perspectiva del entrevistador.
- En función de lo expresado, se recomienda demostrar interés, cordialidad y respeto ante las opiniones del participante. El entrevistador jamás debe debatir con el entrevistado ni cuestionar sus opiniones. El entrevistador debe mostrarse neutral y no olvidar que cualquier indicio de disconformidad con las respuestas dadas podría perturbar al entrevistado y dificultar que profundice sus ideas, que son todas válidas.
- Por medio de la entrevista, al igual que en los grupos focales, se indagan las razones que sustentan las opiniones del entrevistado sobre los distintos temas indagados. Son las respuestas espontáneas y sinceras del participante las que nutren de información valiosa a la evaluación. Por ello, no se debe “esclarecer” ni instruir -durante las entrevistas- a docentes, directivos, familias y/o funcionarios sobre ningún aspecto de los temas abordados. Toda opinión es válida y constituye un dato en sí misma.
- El abordaje cualitativo se caracteriza por la posibilidad de profundizar. Esta profundización es la clave para obtener información que enriquezca a la investigación.
- Resulta fundamental que el entrevistador no dé por obvios los conceptos planteados por el entrevistado. No se debe presuponer el significado o la representación de una idea o concepto, dado que el significado puede variar de una persona a otra. Para ello, es imprescindible repreguntar para profundizar y comprender a qué refiere el entrevistado con sus expresiones.

- En función de ello, es importante que el entrevistador repregunte, acudiendo a preguntas tales como: ¿Por qué opina así? ¿En qué sentido lo dice? ¿Podría darme un ejemplo de ello? ¿Por qué le parece muy importante esa acción?
  - Es decir, aunque parezca obvia la respuesta, al repreguntar buscamos la comprensión, lo más precisa y ampliada posible, del concepto transmitido por el entrevistado.
  - A modo de ejemplo se puede mencionar que la valoración de la incorporación de TIC en el ámbito escolar puede referir a distintos aspectos según los entrevistados sean docentes, familias, alumnos o gestores del programa. Por ejemplo, en todos los casos la valoración puede ser la misma (positiva) pero las razones diferir. Este nivel de diferenciación o sutileza es lo que se espera alcanzar: razones profundas, motivaciones, intenciones, emociones asociadas, percepciones, expectativas, entre otros.
- El entrevistador debe estar atento a las preguntas previstas en la guía de pautas, pero sin descuidar lo que sucede durante la charla. Las preguntas de la guía de pautas siguen un esquema que va desde las preguntas más abiertas y generales, a la búsqueda de datos más específicos. Lo que se debe buscar en primer término es la respuesta espontánea del entrevistado y luego, la profundización de la información.
    - Es necesario tener en cuenta la posibilidad de que cada respuesta pueda llevar a responder la/s pregunta/s subsiguiente/s. Ante esta situación, hay que chequear antes de finalizar que se hayan abordado todos los temas de cada punto, aun no habiéndolos preguntado, ya que pudieron haber sido tratados espontáneamente por el entrevistado. Durante una entrevista, no hace falta respetar el orden de las preguntas de la guía en forma estricta. Es conveniente dejar fluir la conversación y controlar después que no haya quedado ningún tema sin abordar.
  - La atención latente del entrevistador es clave para “seguir” la entrevista, según el tipo de entrevistado que tiene frente a él.
    - En algunos casos, los entrevistados suelen ser de pocas palabras y es allí donde el entrevistador deberá acudir -en especial- a las “repreguntas”, profundizando la entrevista hasta obtener información útil que dé cuenta de las razones y/o percepciones que tiene el entrevistado acerca del tema de interés.

- Por el contrario, en otros casos el entrevistado puede caracterizarse por su verbosidad. En esos casos, el entrevistador no deberá perder de vista dos aspectos: el tiempo disponible para la entrevista y los temas principales a profundizar. Será indispensable su capacidad para acotar al entrevistado, focalizarlo y remitirlo al eje de interés, considerando la posibilidad de interrumpirlo de manera respetuosa y correcta para evitar que se incomode. La interrupción puede deberse, básicamente, a dos motivos: ya sea porque su relato requiere de mayores precisiones o porque el entrevistado se detiene en detalles o anécdotas personales que no aportan y exceden el propósito que se persigue.

### **c) CIERRE**

- La entrevista se dará por concluida cuando el entrevistador considere que ya se han abordado todos los temas previstos en la guía de pautas y que se ha profundizado lo suficiente al respecto.
- Es aconsejable ofrecer al entrevistado un espacio de reflexión, e incluso la posibilidad de ampliar algún tema en particular, o bien de realizar algún comentario o sugerencia sobre las acciones evaluadas o sobre la evaluación en sí misma.
- Agradezca el tiempo brindado y destaque la importancia de la opinión genuina aportada, que será de relevancia para el estudio correspondiente.

### **Ejemplo 2:**

#### **PRESENTACIÓN**

Nombre del proyecto:

**LAS TIC EN EL ÁMBITO ESCOLAR EN LA U. E. "JUAN MONTALVO" DE LA CIUDAD DE MANTA PERIODO 2022-2023.**

#### **A) DATOS REFERENCIALES:**

- a) Institución: \_\_\_\_\_
- b) Director (a): \_\_\_\_\_
- c) Grado o sección: \_\_\_\_\_
- d) Docente principal de aula: \_\_\_\_\_
- e) Lugar donde se realizó la entrevista: \_\_\_\_\_
- f) Investigador (a): \_\_\_\_\_
- g) Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

- h)** Tipo de participante (s): Instrumento de campo dirigida al directivo (puede aplicarse también a los docentes, padres de familias, otros que el investigador, considere).

## **B) OBJETIVO DEL INSTRUMENTO:**

Recopilar datos sobre aprendizaje infantil mediante la entrevista, para caracterizar al educador en el uso de las Tic, en el ámbito escolar.

## **C) INDICADORES:**

- Las Tic (objeto)
- Ámbito escolar (campo)
- Aprendizaje (intencionalidad)

## **INICIO**

Guía de pautas:

Entrevistas en profundidad a directivos

Buenos días/tardes.

Mi nombre es..... y estamos realizando un estudio sobre el uso y vínculo con las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el ámbito escolar.

La idea es poder conocer distintas opiniones para colaborar con el desarrollo e implementación de programas y proyectos relacionados con el tema de TIC en las escuelas. En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio. Aquí no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que importa es justamente su opinión sincera.

Cabe aclarar que la información es solo para nuestro trabajo, sus respuestas serán unidas a otras opiniones de manera anónima y en ningún momento se identificará qué dijo cada participante.

Para agilizar la toma de la información, resulta de mucha utilidad grabar la conversación. Tomar notas a mano demora mucho tiempo y se pueden perder cuestiones importantes. ¿Existe algún inconveniente en que grabemos la conversación? El uso de la grabación es solo a los fines de análisis.

¡Desde ya muchas gracias por su tiempo!

Datos personales

Antigüedad en el cargo como directivo / en esta escuela / en general

Antigüedad en la docencia / en esta escuela / en general

## **DURANTE**

Imagen y uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, en general

Si yo le digo Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)...

¿Qué es lo primero que se le viene a la mente?

¿A qué le remite el concepto de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación?

¿Por qué?

¿Algo más?

Hoy en día...,

¿Qué beneficios cree que aportan las TIC en la sociedad? ¿Por qué? ¿En qué benefician? y

¿Presentan algún obstáculo? ¿Cuáles? ¿Por qué?

A nivel personal

¿Ud. utiliza algún tipo de herramienta informática y/o tecnológica?

¿Cuáles?

¿Para qué?

¿Utiliza computadora e internet en el ámbito personal?

¿Por qué utiliza?

¿Para qué?

¿Por qué no utiliza?

Imagen y uso de TIC en la escuela

Ahora pensando en la escuela:

¿Cuáles son las principales herramientas TIC que se utilizan?

¿De cuáles disponen para trabajar dentro en la escuela?

¿Y fuera de la escuela?

En la escuela

¿Utilizan herramientas TIC para tareas y trabajos escolares?

Si no se utilizan, preguntar:

¿Por qué no utilizan? ¿Qué limitaciones le ve?

¿Cuáles utilizaría y por qué?

¿Para qué?

Si utilizan, preguntar:

¿Cuáles utilizan?

¿Por qué utilizan estas herramientas?

¿Para qué tipo de trabajos?

¿Cuáles son las ventajas de utilizar estas herramientas en la escuela?

¿Cuáles son las principales limitaciones u obstáculos que le genera su uso?

¿Hay alguna herramienta que no utiliza por el momento y le gustaría utilizar?

¿Para qué tipo de actividades?

¿Qué les aportaría esta herramienta?

Desde el equipo de conducción,

¿Se promueve el uso de estas herramientas TIC?

Si no las promueven, preguntar:

¿Por qué no promueven desde el equipo directivo el uso de estas herramientas?

¿Qué obstáculos perciben?

Si se promueven, preguntar:

¿Por qué sí?

¿De qué manera se promueve?

¿Con qué objetivos?

¿Qué se proponen desde el equipo directivo con el uso de estas nuevas herramientas tecnológicas e informáticas?

¿Qué representa para Ud. las TIC en la escuela?

¿Qué motivó la incorporación de estas herramientas en la escuela?

¿Cómo se fueron incorporando?

¿Con qué finalidad?

Con respecto al equipo docente:

¿En qué medida se comparten e intercambian entre docentes experiencias de uso de TIC para la enseñanza y aprendizaje?

¿Hay espacios habilitados para este intercambio?

¿De qué manera intercambian?

¿Por qué sí?

¿Por qué no se intercambian?

¿Alguien en particular los promueve?

Ya sea por su uso o por lo que se imagina,

¿Para Ud. cuáles son los principales efectos actitudinales y vinculares que ha generado el uso TIC en la escuela o que podría generar (en caso que aún no hayan utilizado)?

¿En qué se observa diferencias?

¿Por ejemplo?

## **CIERRE**

Ahora bien, para terminar, en cuanto a proceso de aprendizaje,

¿Observa diferencias a partir de la incorporación de las TIC en la escuela?

¿Cuáles cambios?

¿Qué le parecen estos cambios?

¿Por qué opina así?

¿En qué medida el diseño curricular es aplicable al uso de TIC?

¿Qué le aportan las TIC al diseño curricular?

¿Qué obstáculos ve para aplicar el diseño curricular mediante el uso de herramientas TIC?

¿Qué tipo de materiales, documentos, capacitaciones necesitarían para incorporar o incrementar el uso de TIC en las clases?

¿Qué les gustaría recibir?

¿A través de qué agentes?

¿En la escuela se promueven instancias de capacitación vinculadas con el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y de aprendizaje?

¿Qué tipo de capacitaciones se promueven?

¿Quiénes participan?

¿Ud. suele participar/capacitarse en esta temática?

[https://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/pdfs/ibertic\\_guia\\_entrevistas.pdf](https://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/pdfs/ibertic_guia_entrevistas.pdf)

Abrir este link <https://youtu.be/mcAoyxILGy8>

## **ENCUESTA: ¿QUÉ ES?**

Es una técnica de recogida de información donde, por medio de preguntas escritas organizadas en un formulario, se obtienen respuestas que reflejan los conocimientos, opiniones, intereses, necesidades, actitudes o intenciones de un grupo más o menos amplio de personas; se emplea para investigar masivamente determinados hechos o fenómenos. En el anexo 1 se encuentra la guía metodológica para el diseño y realización de la encuesta.

La encuesta por muestreo o simplemente encuesta es una estrategia (oral o escrita) cuyo propósito es obtener información:

- a) Acerca de un grupo o muestra de individuos. Ejemplo: consulta que se hace a un grupo de sujetos sobre sus datos personales, socioeconómicos, costumbres, gustos, preferencias, expectativas, etc.
- b) En relación con la opinión de éstos sobre un tema específico.

Ejemplo: Sondeo de opinión en el que se consulta directamente a los consumidores

acerca de la calidad de un producto.

Por supuesto, la información obtenida es válida solo para el período en que fue recolectada ya que, tanto las características como las opiniones, pueden variar con el tiempo.

Es por esto que la encuesta también recibe la denominación de diseño transversal o diseño transeccional. Es importante señalar que, en la extensa bibliografía sobre metodología científica, la encuesta ha sido definida de diversas maneras: como un método, como un diseño, o simplemente como una técnica.

Por lo tanto, a los fines de no confundir al estudiante, en esta obra, la encuesta es considerada una técnica propia del diseño de investigación de campo.

**Se define la encuesta** como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular.

La encuesta puede ser oral o escrita:

**La encuesta oral** se fundamenta en un interrogatorio “cara a cara” o por vía telefónica, en el cual el encuestador pregunta y el encuestado responde. Contraria a la entrevista, en la encuesta oral se realizan pocas y breves preguntas porque su duración es bastante corta.

Sin embargo, esto permite al encuestador abordar una gran cantidad de personas en poco tiempo. Es decir, la encuesta oral se caracteriza por ser poco profunda, pero de gran alcance. Un ejemplo es el caso de los encuestadores que abordan a las personas en sitios públicos.

Esta modalidad utiliza como instrumento una tarjeta contentiva de las preguntas y opciones de respuesta, la cual siempre es llenada por el encuestador, a diferencia de la encuesta escrita que se realiza a través de un cuestionario autoadministrado, el cual como su nombre lo indica, siempre es respondido de forma escrita por el encuestado.

Otros instrumentos empleados en una encuesta oral, son las grabadoras y cámaras de video, de uso muy común en las encuestas que realizan en la calle los medios de comunicación.

Las encuestas son empleadas frecuentemente en áreas específicas como la investigación de mercado, estudios del consumidor, encuestas electorales y **estudios de opinión en general**.

Los resultados arrojados son utilizados para la toma de decisiones y el diseño de campañas de diversa índole.

Por otra parte, la **encuesta escrita** es la que se realiza mediante un cuestionario y será

tratada más adelante.

### **PROCESO DE ELABORACIÓN. ¿Cómo se elabora?**

1. Determinación de los objetivos específicos de la encuesta, teniendo en cuenta:
  - Correspondencia con el diseño teórico-metodológico.
  - Claridad y precisión respecto al tipo de información que se desea obtener.
2. Selección del tipo de encuesta:
  - Según la estructura:
    - No estandarizada.
    - Estandarizada.
    - Semi estandarizada.

Tipos de preguntas:

- Según su función:
  - De contenido
  - De control
  - De filtro
  - Colchón.
- Según el grado de libertad de respuesta:
  - Abiertas
  - Cerradas
  - Mixtas.
- Según la coincidencia entre el objetivo y el contenido de la pregunta:
  - Directas
  - Indirectas.

Resumiendo, y ejemplificando la ENCUESTA:

Las encuestas educativas son preguntas que se realizan para recolectar información de los estudiantes sobre los cursos, compañeros, maestros o cualquier otro factor del ámbito educativo. Al hacer las preguntas, el investigador logra entender los factores que influyen en el aprendizaje de los alumnos, su comportamiento, metodologías de estudio, etc.

Las instituciones educativas aplican también estas preguntas de formación/enseñanza a través de encuestas en línea para recabar información sobre los profesores y conseguir la opinión acerca de clases específicas. Esto permite al investigador comprender los factores que impactan en una clase, cómo influyen maestros, compañeros, el entorno o incluso el plan de estudios.

La recopilación de esta información puede permitir que la institución modifique sus clases en para crear y proporcionar una mejor educación.

Las preguntas para encuestas escolares no se limitan a la clase académica. Estas pueden ser utilizadas por cualquier institución que proporcione aprendizaje mediante la realización de talleres, cursos o clases.

Por ejemplo, un gimnasio también puede usar una encuesta sobre la clase de acondicionamiento físico para entender si las actividades incluidas en la clase son beneficiosas para sus participantes y qué tan satisfechos están con las rutinas proporcionadas. Esto no solo permitirá al instituto mantener satisfechos a sus alumnos, sino que también ayudará a modificar sus cursos y actividades para generar más servicios y atraer a más usuarios.

### **Ejemplos de preguntas para encuestas escolares**

Las preguntas de las encuestas de escolares permiten a los institutos llevar a cabo investigaciones exhaustivas y recopilar datos que les ayudarán a obtener información sobre lo que funciona y no funciona en una clase.

[Crear una encuesta para estudiantes](#) con un buen diseño ayudará a los institutos a obtener buenas tasas de respuesta y recopilar información valiosa que les permita crear clases más eficaces y, por lo tanto, proporcionar una mejor experiencia de aprendizaje a sus estudiantes.

A continuación, se presentan algunas preguntas que pueden ser utilizadas para evaluar cualquier clase/curso:

1. Considerando tu experiencia en nuestra clase, ¿qué posibilidades tienes de recomendársela a tus amigos o familiares?
2. ¿Cuándo te inscribiste a esta clase?
  - a) 2019
  - b) 2018
  - c) 2017
  - d) 2016
  - e) Antes de 2016
  - f) No me he inscrito todavía
3. Por favor, indica cuál es el nivel de estudios que tienes actualmente
  - a) Estudiantes de primaria
  - b) Estudiante de secundaria
  - c) Estudiante de preparatoria
  - d) Estudiante de universidad

- e) Graduado
  - f) Otro (Por favor especifica)
4. En una escala del 1 al 7, siendo el 7 el más alto, ¿qué tan satisfecho estás con el formato general de la clase?
5. ¿Por favor, establece tu nivel de satisfacción con la currícula de la clase?
- a) Muy insatisfecho
  - b) Insatisfecho
  - c) Neutral
  - d) Satisfecho
  - e) Muy satisfecho
6. En una escala del 1 al 7, siendo el 7 el más alto, ¿cómo calificarías al instructor por los conocimientos que posee sobre el tema que te enseña?
7. ¿Qué tan útil fue el material que se te proporcionó en clase?
- a) Extremadamente útil
  - b) Muy útil
  - c) Algo útil
  - d) No tan útil
  - e) No es nada útil
8. ¿Qué tan difícil fue el programa de la clase?
- a) Muy difícil
  - b) Difícil
  - c) Neutral
  - d) Fácil
  - e) Muy fácil
9. ¿Con qué frecuencia fuiste evaluado en el curso de tu clase?
- a) Siempre
  - b) Muy a menudo
  - c) A veces
  - d) Rara vez
  - e) Nunca
10. En una escala del 1 al 7, siendo el 7 el más alto, ¿qué tan beneficiosa fue la clase para ti?
11. ¿Crees que la clase proporcionó la cantidad adecuada de teoría y práctica?
- a) Sí
  - b) No

12. ¿Crees que las enseñanzas de la clase serán útiles para el crecimiento de tu carrera?

- a) Sí
- b) No

13. Por favor, indica qué satisfecho estás con la calificación que te dieron.

- a) Muy insatisfecho
- b) Insatisfecho
- c) Neutral
- d) Satisfecho
- e) Muy satisfecho

14. ¿Crees que la relación entre la calidad y el precio de la clase fue la adecuada?

- a) Sí
- b) No

Por favor, indica tu nivel de acuerdo para las siguientes declaraciones:

15. La clase estaba muy bien organizada

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) Un poco en desacuerdo
- c) Neutral
- d) Un poco de acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

16. El profesor estaba muy bien informado sobre el tema que se te enseñó

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) Un poco en desacuerdo
- c) Neutral
- d) Un poco de acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

17. El profesor era muy bueno en la comunicación

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) Un poco en desacuerdo
- c) Neutral
- d) Un poco de acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

18. El profesor fue motivador y entusiasta

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) Un poco en desacuerdo
- c) Neutral

- d) Un poco de acuerdo
  - e) Totalmente de acuerdo
19. Los métodos del profesor te ayudaron a comprender mejor el tema
- a) Totalmente en desacuerdo
  - b) Un poco en desacuerdo
  - c) Neutral
  - d) Un poco de acuerdo
  - e) Totalmente de acuerdo
20. El sistema de clasificación no estaba sesgado
- a) Totalmente en desacuerdo
  - b) Un poco en desacuerdo
  - c) Neutral
  - d) Un poco de acuerdo
  - e) Totalmente de acuerdo
21. Las instalaciones proporcionadas estuvieron a la altura de tus expectativas
- a) Totalmente en desacuerdo
  - b) Un poco en desacuerdo
  - c) Neutral
  - d) Un poco de acuerdo
  - e) Totalmente de acuerdo
22. El ambiente de enseñanza en la clase ayudó a mejorar el aprendizaje
- a) Totalmente en desacuerdo
  - b) Un poco en desacuerdo
  - c) Neutral
  - d) Un poco de acuerdo
  - e) Totalmente de acuerdo
23. Se mantuvo la higiene en la instalación
- a) Totalmente en desacuerdo
  - b) Un poco en desacuerdo
  - c) Neutral
  - d) Un poco de acuerdo
  - e) Totalmente de acuerdo

**Preguntas para evaluar a un profesor en una encuesta escolar**

¿Cómo calificarías a tu instructor por los siguientes puntos?

**24. Preparación de clases**

- a) Pobre
- b) Aceptable
- c) Bueno
- d) Excelente

**25. Explicación clara del tema**

- a) Pobre
- b) Aceptable
- c) Bueno
- d) Excelente

**26. Conocimiento del material disponible**

- a) Pobre
- b) Aceptable
- c) Bueno
- d) Excelente

**27. Métodos innovadores de enseñanza**

- a) Pobre
- b) Aceptable
- c) Bueno
- d) Excelente

**28. Entusiasmo por la enseñanza**

- a) Pobre
- b) Aceptable
- c) Bueno
- d) Excelente

**29. Accesible para obtener ayuda**

- a) Pobre
- b) Aceptable
- c) Bueno
- d) Excelente

**Preguntas abiertas para una encuesta escolar**

También puedes incluir [preguntas abiertas](#) en tus encuestas escolares y dar la oportunidad de recibir retroalimentación en las propias palabras del encuestado.

**30.** ¿Por favor, indica las tres cosas que más te gustaron de la clase y por qué?

**31.** ¿Por favor, indica las tres cosas que no te gustaron de la clase y por qué?

32. ¿Qué te gustaría cambiar o modificar en esta clase?
33. ¿Por favor, indica tres puntos que harían que la enseñanza de los instructores sea aún mejor?
34. ¿Qué fue lo más importante que aprendiste de esta clase?
35. ¿Tienes algún comentario o sugerencia para ayudar a mejorar esta clase?

### Ejemplos de Cuestionario

#### I. De preguntas cerradas

Instrucciones: subraye la respuesta correcta.

1. ¿Hace uso permanente del Internet de la UDLAP?

Sí      No

Si su respuesta fue afirmativa siga contestando.

2. ¿El acceso, navegación y consulta se realizan de manera rápida y sencilla?

Nunca      Algunas veces      Casi siempre      Siempre

3. ¿El Internet le ha servido como una herramienta de trabajo que facilita el desarrollo de sus actividades y que dispone de información confiable?

Nunca      Algunas veces      Casi siempre      Siempre

4. ¿Sabe usted a quién recurrir para solicitar apoyo técnico en caso de fallas?

Nunca      Algunas veces      Casi siempre      Siempre

5. ¿Sus solicitudes de atención a fallas técnicas han sido atendidas de manera eficiente?

Nunca      Algunas veces      Casi siempre      Siempre

#### II. De preguntas abiertas

Propósito: el siguiente cuestionario pretende recolectar información de nuestros clientes para mejorar la calidad del servicio de nuestra empresa. Sus respuestas son muy importantes para nosotros.

Instrucciones: por favor responda de manera clara y sencilla. Muchas gracias.

1. ¿Qué es lo que más le gusta de nuestra empresa?
2. ¿Qué es lo que más le disgusta?
3. ¿Por qué prefiere nuestra empresa y no otras?

4. ¿Le parece bien nuestro horario de atención?
5. ¿Le parecen adecuados nuestros precios?
6. ¿Cómo calificaría nuestro servicio de atención a clientes?
7. Sugerencias:

III. De preguntas abiertas y cerradas:

Propósito: el siguiente cuestionario pretende investigar las actividades más comunes de los fines de semana que realizan los estudiantes de la UDLAP.

Cualquier información proporcionada será confidencial.

Instrucciones: por favor responda de acuerdo con las indicaciones de cada pregunta.

1. Edad:
2. Carrera:
3. Normalmente, ¿qué hace los fines de semana? Favor de organizar sus respuestas de manera jerárquica.
  - a. Salir al antro
  - b. Visitar a la familia
  - c. Ir al cine
  - d. Salir a cenar
  - e. Salir con el novio (a)
  - f. Viajar
  - g. Otro:
4. ¿Cuál es su actividad favorita?

Fuente: [Ejemplo de cuestionario – UDLAP. Se encuentra en el siguiente enlace: https://www.udlap.mx › centrodeescritura › files](https://www.udlap.mx › centrodeescritura › files)

**Anexo 2: Matriz e informe de validación y confiabilidad.**

- Oficio-matriz de validación y confiabilidad a especialistas.

Manta, ..... 202...

Señores.

Dr. José Javier Barcia Menéndez. PhD,

Mg. Bebdy Teresa Carvajal Zambrano

Mg. Digna Galud Mera Quimis, *Docentes-especialistas*

Carrera de Educación Inicial-FCE-UELEAM

Ciudad. -

De nuestra (s) consideración (es):

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la Carrera de Educación Inicial de la Facultad Ciencias de la Educación – ULEAM; quiénes suscriben (mos) estamos en el desarrollo del trabajo de integración curricular, opción de titulación seleccionada: Proyecto de investigación: Fase 1. De planificación o diseño, cuyo tema es: “Uso de las estrategias didácticas para el desarrollo de la creatividad de los niños de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Simón Bolívar de la ciudad de Manta, periodo 2022-2023” por lo que conocedores de su trayectoria profesional solicitamos su colaboración en emitir su criterio como ESPECIALISTA para la validación de los instrumentos de recogida de información.

Su criterio determinará la validación y confiabilidad de cada una de las preguntas que corresponden con los siguientes **indicadores**:

- Formulación del problema
- Objetivos: generales y específicos

Adjuntamos matriz de valoración del instrumento.

Agradecemos su valiosa colaboración

Cordialmente,

Genny Genoveva Gómez García  
Estudiante VIII Nivel

Paula Pilar Pérez Palacios  
Estudiante VIII Nivel

cc. Docente tutor: \_\_\_\_\_

## **MATRIZ 1. DE VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE CAMPO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

### **I. DATOS REFERENCIALES:**

#### **A. DEL EVALUADOR:**

- a) Título, Apellidos y nombres: Docente-tutor
- b) Cargo o desempeño actual: Docente

c) E-mail:

No. teléfono celular:

**B. DE LOS ELEMENTOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

- a) Modalidad: Proyecto de investigación-Fase 1
- b) Instrumentos a validar:
- c) Objetivo de la validación: Recoger los criterios de los evaluadores en relación al diseño de los instrumentos desde la redacción, coherencia y planteamientos de los contenidos para su validación y confiabilidad.
- d) Fecha de validación: (Lugar, día/mes/año)

**II. DESARROLLO:**

TEMA:					
INDICADORES	FICHA DE OBSERVACIÓN	ENTREVISTA	ENCUESTA	CUESTIONARIO	OBSERVACIONES PARA EVALUADOR
FORMULACIÓN DEL POBLEMA					
OBJETIVO GENERAL					
OBJETIVO ESPECÍFICO					
OBJETIVO ESPECÍFICO					
OBJETIVO ESPECÍFICO					

--	--	--	--	--	--

INFORME DE REVISIÓN			
ESPECIALISTA	1	2	3
APROBADO			
APROBADO CON OBSERVACIONES			
NO APROBADO			
OBSERVACIÓN		No validó, por enfermedad	
<p>Título, apellidos y nombres EVALUADOR</p>			

## **Certificado de validación por especialistas.**

### **CERTIFICADO DE VALIDACIÓN**

Quiénes suscribimos:

Especialista 1.

Especialista 2.

Especialista 3.

Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Uleam, en calidad de especialistas **evaluadores de los instrumentos de recogida de información del proyecto de investigación:**

**Ficha de observación**

**Entrevista**

**Encuestas**

**Cuestionarios**

**Otros**

Declaramos haber sido informado de los fines, objetivos y criterios de los instrumentos para participar en los diferentes momentos y de forma voluntaria en su proceso de validación y confiabilidad.

Certificamos los resultados de la revisión, como parte del comité académico seleccionado para este proceso, **Y DAMOS POR ABROBADO CON OBSERVACIONES (O SIN OBSERVACIONES/ NO APROBADO)** los instrumentos diseñados por: **Viviana Monserrate Pincay Palacios y Karen Monserrate Quiroz Cevallos**, estudiantes del VIII nivel periodo académico 2022-1.

Para fines pertinentes y legales, sumilla mediante firma, el delegado o representante del colectivo de especialistas evaluadores.

Manta,

202.

Dr. José Javier Barcia Menéndez. PhD

Representante del colectivo de especialista evaluadores

### **Anexo 3: Oficio de solicitud de permiso para realizar trabajo de investigación**

Manta, ..... de 20.....

Señor (a): Rector (a) Director (a)

Lcda. ....Mg.

U. E. "Juan Montalvo" de la ciudad de Manta

Ciudad.-

De mi consideración:

La señorita estudiante, SOFIA AILEEN PARRALES ARTEAGA, identificada con el número de cédula 130....., está estudiante legalmente matriculada en el .....Nivel, paralelo "...." de la Carrera de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULEAM, ella cumple actualmente con su proceso final de formación profesional y entre sus requisitos está elaborar un informe (fase 2) del trabajo de integración curricular, opción proyecto de investigación.

Entre las tareas concebidas, contempla la aplicación de instrumentos de campo, contentivos para este tipo de estudio; estos son:

- Ficha de observación dirigida a una clase demostrativa – Docente-niños
- Entrevista – Directivo
- Encuesta. Docentes
- Cuestionario – Padres de familia

Solicitamos a usted, permiso para aplicar los instrumentos en mención, que nos permita recoger información confiable sobre el tema:

".....", y con ello, dar cumplimiento a una parte del proceso en mención.

Por lo expuesto, expresamos nuestro sincero agradecimiento por su favorable respuesta e importante colaboración

Atentamente,

\_\_\_\_\_

Nombre y firma

Directora de carrera

cc. Docente-tutor. \_\_\_\_\_

Estudiantes:

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

**Anexo 4. Portada.**

EJEMPLO DE PORTADA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, OPCIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. (1 Página)



**UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO”  
DE MANABÍ**

**(Times New Román 22 negritas)**

**FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**(Times New Román 20 negritas)**

**CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL**

**(Times New Román 18 negritas)**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, OPCIÓN  
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A ADQUIRIR  
EL TÍTULO DE TERCER NIVEL MENCIÓN  
LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
INICIAL**

**(Times New Román 16 negritas)**

**TEMA:**

**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN EL  
PERFECCIONAMIENTO DEL APRENDIZAJE EN LOS  
NIÑOS DE 4 A 5 AÑOS DE LA U.E. “JUAN MONTALVO” DE  
LA CIUDAD DE MANTA EN EL PERIODO 2022-2023.**

**(Arial 16 negritas)**

**AUTORES: (Arial 12 negritas)**

1. PÉREZ PALMA, Paola Pierina
2. BAQUE BARCIA, Basilio Bartolomé

**(Apellidos con MAYÚSCULAS y Nombres Mayúsculas-minúsculas, separado por una coma)**

**TUTOR (A)**

**Dr. BARCIA MENÉNDEZ, José Javier. PhD.**

**(Arial 16 negritas)**

**Manta - Ecuador**

**2021 (Arial 12 negritas)**

**Anexo 5. Otros. Pueden ser portadas, fotos, mapa, institución, etc.**

**Anexo 6. Oficio y matriz guía de indicadores estructurales para validar por evaluadores pares ciegos, el presente documento.**

Manta, 14 de marzo del 2022

**Estimados compañeros**

Mg. Digna Galud Mera Quimis

Mg. Víctor Hugo Delgado Zurita

Mg. Lady Vanessa Mendoza

Mg. Rómulo López

**Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación**

Ciudad.

De mis consideraciones

Por la presente, me permito solicitarles encarecidamente, revisen y valoren la guía de integración curricular, opción proyecto de investigación, documento elaborado por un colectivo docente de la carrera de Educación Inicial, a ser aplicado desde el periodo 2022-1.

Adjunto, cuadro de indicadores que direccionan la parte estructural de la guía de trabajo de titulación, de acuerdo a normativas institucionales. El mismo cuadro, sírvase remitirlo al Dr. José Barcia, responsable de la comisión académica de la carrera y mi persona como directora, a los respectivos correos institucionales, hasta el día jueves 31 de marzo 2022.

**Proceso:**

Socializado y revisado por colectivo de docente

Revisado por comisión académica

Aprobado por consejo de facultad.

Atentamente

Mg. Digna Galud Mera Quimis

Directora de carrera de Educación Inicial

cc. Dr. José Barcia, responsable de la comisión académica de la carrera

MATRIZ DE REVISIÓN Y VALORACIÓN DE LA GUÍA DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, OPCIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL				
INDICADORES ESTRUCTURALES	CUMPLE (Manque con un X)			Observaciones Incluya sugerencias, observaciones u otros, señale la página
	Totalmente	Parcialmente	No	
PRESENTACIÓN				
INTRODUCCIÓN				
FUNDAMENTACIÓN DE LA GUÍA Marco epistemológico Marco curricular				
IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR Aspectos de organización Distribución de tutores y tutorados				
Distribución del tiempo para tutores				
Cálculo del tiempo y justificación				
<b>Aspectos metodológicos</b> Presentación del producto de integración curricular				
Metodología de elaboración del producto de la fase de planificación				
Metodología para la elaboración del producto de la fase de Informe del proyecto de investigación				
Normas de cita o referencia Citas en estilo APA Lista de referencias en APA Citar y referenciar en APA material a traducir o traducido Realizar una cita dentro de otra cita en APA				
Aspectos evaluables del trabajo de integración curricular Planificación del proyecto de investigación Informe del proyecto de investigación				
Sustentación del informe				
4.3. Aspectos administrativos-académico Calendario del proceso de integración curricular				
Evaluación integral del trabajo de integración curricular				
Planificación del acto de sustentación				
POLÍTICAS GENERALES				
BIBLIOGRAFÍA				
ANEXOS				

**Matriz 2. Guía de indicadores estructurales para validar por evaluadores pares ciegos**

La revisión se dio el día .....de .....de 2022

Aprobado \_\_\_\_\_

Aprobado con observaciones \_\_\_\_\_

No aprobado \_\_\_\_\_

Atentamente

Nombres y apellidos completos

Docente revisor

**Anexo 7.** Pedido de revisión y aprobación de guía de titulación opción proyecto de investigación por directora de carrera Educación Inicial. Mg. Digna Mera Quimis, mediante OF.No. 130-2022-DMQ-DCEI. Abril 04-2022.



Educación Inicial  
Facultad Ciencias de la Educación

*Para conocimiento e  
informe de la Comisión  
Académica*

OF. N° 130 -2022-DMQ-DCEI  
Manta, abril 19/2022

Dra. Beatriz Moreira, Decana  
Facultad Ciencias de la Educación  
Mg. Rómulo López Farfán, Pdte. Comisión Académica Facultad  
En su despacho

*[Firma manuscrita]*

De mi consideración:

Estimada Decana, junto con saludar solicito y por vuestro intermedio a quién corresponda, la revisión y derivación de la GUÍA DE TITULACIÓN EN OPCIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, de la CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL.

Esta guía fue remitida a revisores, han emitido los informes y se han realizado las respectivas sugerencias generadas por ellos.

Agradezco la atención y gestión prestada a la presente.

Cordialmente,

*[Firma manuscrita]*  
Lic. Digna Mera Quimis, Mg



**Directora de Carrera Educación Inicial**

c.c. archivo digital de la Carrera  
Mg. Rómulo López, Presidente Comisión Académica de la Facultad  
Dr. José Barcia, Responsable Comisión Académica de la Carrera.  
Ing. Jessica Demera, secretaria de Carrera  
Elaborado por: Digna Mera

05-2623-740 ext 181 / 05-2613-453  
Av. Circunvalación Vía a San Mateo  
[www.uleam.edu.ec](http://www.uleam.edu.ec)

*[Firma manuscrita]*  
30 ABR 2022  
12:44



**Anexo 8.** Aprobación de guía de titulación opción proyecto de investigación. Lic. Rómulo Silvino López Farfán, Mg. presidente de la Comisión académica de facultad. Ofc. N° 145-2022-C.A.-RSLF. Manta, 06 de abril de 2022



Comisión Académica  
Facultad Ciencias de la Educación

Ofc. N° 145-2022-C.A.-RSLF  
Manta, 06 de abril de 2022

Doctora  
**Beatriz Moreira Macías, PhD., Decana**  
**Facultad Ciencias de la Educación**  
Ciudad

De mi consideración:

Saludos cordiales, la Comisión Académica reunida, en sesión ordinaria el 06 de abril de 2022, conoció y analizó la **GUIA DE TITULACION EN OPCION PROYECTO DE INVESTIGACION** presentada por la Lic. Digna Mera Quimis Directora de la Carrera de **Educación Inicial**.

Al respecto el Manual de Titulación para estudiantes de grado bajo la unidad de Integración Curricular dentro de la política estable:

*f). – Las carreras elaborarán y podrán a disposición de los/as estudiantes, de acuerdo con sus actividades específicas, los lineamientos internos para el desarrollo del trabajo de integración curricular o examen complejo, incluyendo sus normas de presentación, en concordancia con las directrices establecidas por el Vicerrectorado Académico.*

De acuerdo con lo establece el Estatuto Vigente de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en el artículo 171 numeral 5, de las atribuciones y responsabilidad de la Comisión Académica que textualmente dice: **“Asumir la responsabilidad del proceso de los trabajos de titulación de los/as estudiantes de la Unidad Académica”**

Una vez revisado y realizados los ajustes recomendados, por esta Comisión, se acepta la documentación para ser presentada a Consejo de Facultad para su aprobación.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Lic. Rómulo Silvino López Farfán, Mg.**  
Presidente de la Comisión

Elaborado por: Blanca R.L.

05-2623-740 ext 181 / 05-2613-453  
Av. Circunvalación Vía a San Mateo  
[www.uleam.edu.ec](http://www.uleam.edu.ec)

**Anexo 9.** Aprobación de guía de integración curricular modalidad proyecto de investigación para el proceso de titulación de la carrera de Educación Inicial. Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD. Presidenta del Consejo de Facultad Ciencias de la Educación. Sesión ordinaria 011-2022. Resolución No. 055-2022-FCCEE-BMM. Manta, 06 de mayo de 2022



Decanato  
Facultad Ciencias de la Educación

Sesión ordinaria 011-2022  
Resolución No. 055-2022-FCCEE-BMM  
Manta, mayo 6 de 2022

#### CONSIDERANDO

**Que**, la Constitución de la República en su artículo tres declara que "Son deberes primordiales del Estado 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación," (...)

**Que**, el Art. 28 Inciso primero de la Carta Magna manifiesta.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna (...).

**Que**, la Ley Orgánica de Educación Superior en su Capítulo I Ámbito y Objeto; establece Art. 2.- "Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna".

**Que**, el Art. 4 del mismo cuerpo legal determina qué, "el derecho a la educación consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

**Que**, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Art. 5. Preceptúa.- Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: literales, a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos: b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades.

**Que**, el Art. 32 del Reglamento de Régimen Académico que dice: Diseño, acceso y aprobación de la unidad de integración curricular del tercer nivel.- Cada IES diseñará la unidad de integración curricular estableciendo su estructura, contenidos y parámetros para el correspondiente desarrollo y evaluación. Para acceder a la unidad de integración curricular es necesario haber completado las horas y/o créditos mínimos establecidos por la IES así como cualquier otro requisito establecido en su normativa interna.

Su aprobación se realizará a través de las siguientes opciones:

- a) Desarrollo de un trabajo de integración curricular; o
- b) La aprobación de un examen de carácter Complexivo mediante el cual el estudiante deberá demostrar el manejo integral de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación.

**Que**, El Consejo de Facultad, reunido en Sesión ordinaria el 06 de mayo de 2022, conoció oficio N° 0145-2022-C.A.-RSLF dl 6 de abril de 2022, del Lic. Rómulo López Farfán, Mg., Presidente de la Comisión Académica, quien comunica que en Sesión Ordinaria del 06 de abril

Página 1 de 3



del 2022, conoció y analizó la GUÍA DE INTEGRACIÓN CURRICULAR MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, presentada por la Lic. Digna Mera Quimis, Mg. Directora de la carrera Educación Inicial, la misma que ha sido revisado y realizado los ajustes recomendados, por esta comisión, se acepta la documentación para ser presentada al Consejo de Facultad para su aprobación.

**Que**, el numeral 4 del Art. 171 del Estatuto de la Uleam de las atribuciones y obligaciones de la Comisión Académica de la Facultad y/o Extensión, expresa: 10. Elaborar informes fundamentados para conocimiento, aprobación o negación del Consejo de Facultad o Extensión.

**Que**, el tratamiento de este tema consta en el punto dos del orden del día, de la sesión ordinaria No.11-2022-FCCEE.

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el Estatuto de la Uleam.

**RESUELVE:**

<b>Artículo Único</b>	Aprobar la GUÍA DE INTEGRACIÓN CURRICULAR MODALIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, para el proceso de titulación de la Carrera Educación Inicial.
-----------------------	---

**DISPOSICIONES GENERALES**

<b>PRIMERA</b>	Notificar el contenido de la presente resolución al Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académica de la Uleam
<b>SEGUNDA</b>	Notificar el contenido de la presente resolución a la Ing. Flor María Calero Guevara, PhD., Directora de Planificación y Gestión Académica-Vicerrectorado Académico de la Uleam.
<b>TERCERA</b>	Notificar a la Lic. Digna Mera Quimis, Mg., Directora de la Carrera Educación Especial.
<b>CUARTA</b>	Notificar el contenido de la presente resolución al Mg. Rómulo López Farfán, Mg., y PhD. José Barcia Menéndez, Presidente y miembro de la comisión académica respectivamente.

**DISPOSICIÓN FINAL**

Dado en la ciudad de Manta, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad, llevado a cabo a los seis días del mes de mayo de 2022.

  
**Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.**  
Presidenta Consejo de Facultad



  
**Ecón. Lidia Mero Rivera, Mg.**  
Secretaria del H. Consejo de Facultad



Página 2 de 3



**CERTIFICACIÓN.**- La suscrita Econ. Lidia Mero Rivera, Mg., en calidad de Secretaria del H. Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí; certifica que la presente resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria No. 11-2022 de este organismo el día 06 de mayo de 2022.

  
**Econ. Lidia Mero Rivera, Mg.**  
Secretaria de Facultad



## LOS AUTORES



### **AUTOR**

**Dr. José Javier Barcia Menéndez. PhD. (Ecuador, 1964)**

Profesor Titular a Tiempo Completo de la Carrera de Educación Parvularia en la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULEAM, posee una formación académica como Profesor de Segunda Enseñanza y Licenciado en Ciencias de la Educación Especialización Psicopedagogía y Técnicas de la Enseñanza; Magister en Educación Parvularia; Diplomado en Educación Universitaria por Competencias y Doctor PhD en Ciencias Pedagógicas. Tiene 31 años de experiencia docente: 25 años en el nivel de Educación General Básica (1987-2012) y 27 en Educación Superior (1995-2022). Entre 2009 a 2013 se desempeñó como director de la Escuela de Educación Parvularia, en el 2019-1 director encargado de la Carrera de Educación Inicial.

Ha participado como director de tesis. Consta en las Memorias del Primer Seminario Internacional de Gestión de la Investigación Formativa, Memorias de la VI Conferencia Científica de la Universidad de Holguín. Ha publicado artículos en revistas científicas. Coautor de los libros El proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior (2017) y Formación pedagógica y didáctica (2019). También consta en las publicaciones Desempeño docente en el proceso de aprendizaje (2019) y Primicias académicas (mayo 2019). Ha sido expositor internacional ULEAM-CIDE; capacitador en la elaboración de sílabos en la Facultad de Ciencias Médicas, Carrera de Áreas de la Salud y Facultad de Ciencias Administrativa; programas analíticos de asignaturas en la Facultad de Gestión de Secretariado Ejecutivo y Facultad de Hotelería y Turismo de la ULEAM. Correo personal: [josejavierbm@gmail.com](mailto:josejavierbm@gmail.com)

## COAUTORES



### **Mg. Bebdy Teresa Carvajal Zambrano (Ecuador, 1972)**

Secretaria Titular de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la ULEAM, docente en condición de cambio en la Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Secretariado Ejecutivo; posee una formación académica como Licenciada en Secretariado Ejecutivo; Diplomado Superior en Educación Universitaria por Competencias, Especialista en Diseño Curricular por Competencias y Magister en Diseño y Evaluación de Modelos Educativos. Tiene 7 años de experiencia docente en el nivel de Educación Superior como reemplazo en varias cátedras en las extensiones de Jipijapa y Calceta (2010-2013) y docente designada previo concurso de mérito y oposición en la Facultad de Ciencias de la Educación (2012) y Secretariado Ejecutivo (2016) y 23 años (1994). Actualmente se desempeña como profesora con nombramiento provisional.

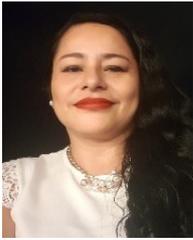
Ha participado como coautora de artículos de revistas científicas. Coautora del libro El proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior (2017) y Formación pedagógica y didáctica (2019). También consta en las publicaciones Desempeño docente en el proceso de aprendizaje (2019) y Primicias académicas (mayo 2019). Correo personal: bebcarvajal@gmail.com



### **Mg. Blanca Teresa Herrera Rivera (Ecuador, 1966)**

Profesor titular a tiempo completo de la Carrera de Educación Inicial en la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULEAM, posee una formación académica como licenciada y magister en Educación Parvularia; Diplomado Superior en Educación Universitaria por Competencias en la Universidad del Azuay; Especialista en Diseño Curricular por Competencias en la Universidad del Mar-Chile.

Tiene 29 años de experiencia docente en la enseñanza inicial y superior. Ha participado como capacitadora del Ministerio de Educación, responsable de prácticas pre-profesional, vinculación con la comunidad, acompañamiento de tutorías académicas y de seguimiento a graduados. 11 años de experiencia como docente de los paralelos en los cantones de Jipijapa, Santa Ana, Junín y Calceta y Pedernales. Autora del libro "Planifico con la tía Blanchi" (2019). Correo personal: blanchy661@hotmail.com



**Mg. Yanina Briseida cantos Muñiz (Ecuador, 1979)**

Profesor Titular Agregado a tiempo completo de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la ULEAM, posee una formación académica con título de tercer nivel como Licenciada en Ciencias de la Educación, Carrera Educación Parvularia, título de cuarto nivel, como Especialista en Diseño Curricular por Competencias auspiciada por la Universidad del Mar de Chile, Maestría en Gerencia Educativa. Tiene 15 años de experiencia laboral en educación inicial con niños de 3-5 años. 9 años de experiencia como Docente en Educación Superior. Facultad ciencias de la Educación, Carreras: Educación Básica, Pedagogía de la Lengua y la Literatura, Educación Parvularia e Inicial, Facultad de Trabajo Social.

Coautora del libro Enfoques Académicos Universitarios de Lectura y Escritura (Diciembre, 2017). Correo personal: [yanybris@hotmail.com](mailto:yanybris@hotmail.com)



**Mg. Aida Liliana Salazar Moreira (Ecuador, 1977)**

Profesora Titular a Tiempo Completo de la Carrera de Educación Inicial en la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULEAM, posee una formación académica como Licenciada en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Parvularia, Especialista en Diseño Curricular por Competencias, Magister en Gerencia Educativa. Tiene 8 años de experiencia en Educación Superior (2014-2022) y 10 años de experiencia como docente del área de Educación Inicial (2000-2010). Entre 2010 a 2017 se desempeñó como Directora del Centro de Educación Inicial “Richard Macay” anexo a la Facultad Ciencias de la Educación.

Correo personal: [aihli.salazar@gmail.com](mailto:aihli.salazar@gmail.com)



**Mg. Cielo Cecilia Cabrera García (Ecuador, 1975)**

Profesor Titular a Tiempo Completo de la Carrera de Educación Inicial en la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULEAM, posee una formación académica como Licenciada en Educación Parvularia; Magister en Educación Parvularia; Doctorante en Investigación en acciones pedagógicas y desarrollo socioeducativo: Mención Educación en la Universidad de Valencia- España.

Tiene 21 años de experiencia en Educación Superior, carrera de Educación Inicial. Directora del Centro Educativo de Educación Inicial, Básica Reggio Emilia durante 18 años. Ha participado como directora de tesis; proyectos en Educación Superior; en Ponencia en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, en la ciudad de Mar del Plata, en XVII Coloquio Internacional de Gestión Universitaria. Ha publicado artículos en revistas científicas Internacional Opuntia/Bravia. Capacitadora en la Metodología de Redacción Científica en la Facultad de Ciencias de la Educación. Correo personal: [cielocabrera123@yahoo.com](mailto:cielocabrera123@yahoo.com)



**Uleam**  
UNIVERSIDAD LAICA  
ELOY ALFARO DE MANABÍ

**2023**

ISBN: 978-9942-827-83-8



9789942827838